

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR**  
**CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS**  
**OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**SEGÚN ACUERDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1983**



**“PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN  
LA ESCUELA SECUNDARIA DESDE LA  
ASIGNATURA CULTURA DE LA LEGALIDAD”**

**TESIS DOCTORAL**  
**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:**  
**DOCTOR EN EDUCACIÓN Y VALORES**

**PRESENTA**  
**MARTHA LAURA BÁEZ GARCÍA**  
**DIRECTOR DE TESIS: DR. RAMÓN MÍNGUEZ VALLEJOS**

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**ABRIL DE 2012**

## DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

## ÍNDICE

Dedicatoria y agradecimientos	2
Índice	3
<b>Capitulo 1. Introducción</b>	
1.1. Justificación	6
1.2. Estado actual del tema	6
1.3. Trayectoria investigativa	11
<b>Capitulo 2. Marco Teórico</b>	
2.1. Origen de “Cultura de la Legalidad” como modelo educativo	19
2.2. De la formación moral a la cívica y ética	23
2.3. Líneas de acción de los programas educativos para impulsar la educación ciudadana	28
2.4. Asignatura Estatal “Adolescentes bajacalifornianos, por una Formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad”	31
<b>Capitulo 3. Metodología de la investigación</b>	
3.1. Planteamiento del problema	33
3.1.1. Relevancia de la investigación	34
3.2. Propositiones investigativas	34
3.3. Objetivo general	35
3.3.1. Objetivos específicos	35
3.4. Hipótesis	35
3.5. Diseño de la investigación	36
3.5.1. Enfoque de la investigación	37
3.6. Población y muestra seleccionada	38
3.7. Descripción del contexto	38
3.8. Los sujetos de la investigación	39
3.8.1. Características de la muestra	40
3.8.2. Gráficos de la población	41
3.9. Instrumento diagnóstico de recolección de datos	44
3.9.1. Variables independientes	44
3.9.2. Variables Dependientes	44
3.9.3. Proceso de validación del instrumento diagnóstico	48

<b>3.9.4. Análisis factorial exploratorio de la escala de actitudes</b>	<b>49</b>
<b>3.9.5. Análisis de fiabilidad de la escala de actitudes</b>	<b>51</b>
<b>3.9.6. Correlación punto biserial de reactivos por dimensión</b>	<b>51</b>
<b>3.10. Etapas de aplicación del instrumento de evaluación</b>	<b>53</b>
<b>3.11. Alcance de la investigación</b>	<b>53</b>
<b>Capítulo 4. Descripción de resultados</b>	
<b>4.1. Análisis de la muestra en situación pre-encuesta</b>	<b>54</b>
<b>4.2. Descripción de frecuencias de la escala de actitudes</b>	<b>69</b>
<b>4.3. Análisis comparativo de los resultados por dimensión de la escala</b>	<b>76</b>
<b>4.4. Análisis de la relación de los reactivos en las dos etapas de aplicación</b>	<b>99</b>
<b>4.5. Análisis comparativo entre la pre-encuesta y la post-encuesta por dimensión</b>	<b>102</b>
<b>4.6. Análisis comparativo de la escala con las variables de contexto</b>	<b>104</b>
<b>Capítulo 5. Conclusiones</b>	
<b>Conclusiones</b>	<b>109</b>
<b>5.1. Pre-encuesta</b>	<b>109</b>
<b>5.2. Post-encuesta</b>	<b>110</b>
<b>5.3. Resultado comparativo entre pre-encuesta y post-encuesta por dimensión</b>	<b>112</b>
<b>5.4. Correlación de dimensiones con variables de contexto:</b>	<b>113</b>
<b>5.5 Hipótesis general:</b>	<b>114</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>117</b>
<b>Lista de tablas y gráficos.</b>	
Tabla I Población muestra	40
Tabla II. Estadísticos de la población	41
Tabla III. Análisis factorial exploratorio de la escala de actitudes	50
Tabla IV. Análisis de fiabilidad de la escala de actitudes	51
Tabla V. Análisis de fiabilidad de los reactivos de la escala	52
Tabla VI. Etapas de aplicación del instrumento diagnóstico	53

Tabla VII.	Análisis de frecuencias de la escala de actitudes	54
Tabla VIII.	Instrumentos aplicados en cada etapa	69
Tabla IX.	Análisis descriptivo de la escala de actitudes	70
Tabla X.	Análisis de frecuencias de la escala de actitudes en etapas pre-encuesta y post-encuesta.	70
Tabla XI.	Prueba T para muestras relacionadas de los reactivos	99
Tabla XII.	Análisis comparativo entre pre-encuesta y post-encuesta por dimensiones.	102
Tabla XIII	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable de contexto: Municipio.	104
Tabla XIV	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable de contexto: Sexo.	105
Tabla XV	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable de contexto: Edad.	107
Gráfico 1.	Estadísticos de la población por municipio	42
Gráfico 2.	Estadístico de la población por sexo	42
Gráfico 3.	Estadístico de la población por edad	43
Gráfico 4	Estadístico de la población por número de hermanos	43
Gráfico 5	Análisis de frecuencias de la escala en etapas pre y post-encuesta	75
Gráfico 6	Comparativo entre pre-encuesta y post-encuesta	103
Gráfico 7	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable municipio.	105
Gráfico 8	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable municipio.	107
Gráfico 9	Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable municipio.	108

## **Anexos**

### **A.1. Cronograma**

### **A.2. Formato del instrumento de evaluación**

### **A.2. Comparativos de reactivos con variables de contexto**

## **CAPITULO 1**

### **1.1. Justificación**

La escuela, como agente promotor de cambio social, tiene la capacidad y la responsabilidad de favorecer la acción ciudadana a través de la educación. Es en éste ámbito en donde los ciudadanos viven en comunidad y ejercitan derechos y obligaciones, haciendo un ejercicio de ciudadanía. Con este propósito, Baja California ha implementado la asignatura “Cultura de la legalidad” en el primer grado de la escuela secundaria a través de la cual se busca dar las bases jurídicas y éticas que promuevan actitudes de respeto a la legalidad y la participación ciudadana.

Con el propósito de indagar cómo han respondido los estudiantes de 1ro. de secundaria a la implementación de la asignatura “Cultura de la legalidad”, se realizó la presente investigación evaluativa, la cual pretende aportar información sobre la asignatura, con el fin de saber si ha generado un cambio en las actitudes relacionadas con la educación ciudadana en los alumnos de primero de secundaria.

### **1.2. Estado actual del tema**

México vive actualmente en estado de alerta ante la presencia de violencia e inseguridad ciudadana provocada por el crimen organizado y corrupción política que ha permitido que esta situación avance en el país.

El gobierno federal ha querido detener esta situación contra atacando al crimen organizado a través de sus fuerzas policiales y militares. Sin embargo, esto ha desatado mayor violencia al repeler a dichas fuerzas, lo cual indica que la solución requiere de una estrategia más amplia, que implique a la sociedad civil, una participación ciudadana que trabaje al lado del gobierno para buscar rescatar el bienestar del país. Ello implicaría a empresas, industria, sistema educativo, sistema religioso, particulares, Organizaciones sociales no gubernamentales, partidos políticos y gobierno. Si las personas particulares no se indignan por la muerte de seres inocentes y por las frecuentes violaciones de los derechos humanos, no hay mucho que el Gobierno pueda hacer para lograr

cambios sociales. Por ello se requiere de la participación ciudadana para lograrlo.

La población ha cambiado sus rutinas, su estilo de vida para protegerse de la violencia y delincuencia, que ha permeado la vida cotidiana del ciudadano. Para analizar esta problemática, 5 Instituciones reconocidas en la sociedad Mexicana unieron esfuerzos para crear el ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C.), organización no lucrativa cuyo objetivo es aportar estudios confiables sobre violencia social e inseguridad para la implementación de políticas públicas que contribuyan a la solución del problema. Estas Instituciones son la Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Fundación Este País.

Para identificar el estado que guarda nuestra comunidad en relación al tema, se presentan resultados de los últimos estudios realizados por el mencionado Instituto.

El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad Asociación Civil, reportó en su informe de la séptima encuesta nacional sobre inseguridad elaborada en el 2010, que durante los últimos 8 años no ha habido una reducción en la victimización y que el 65% de la población considera que en el último año ha aumentado el delito, considerando a México inseguro. También reportó que el 10% de la población ha recibido un soborno de alguna autoridad, de los cuales el 32% de la población ha recibido soborno de la policía de tránsito, el 11% de la policía municipal, el 9 de agentes ministeriales y el resto de otros elementos del sistema de seguridad nacional. Encuestas del mismo organismo informan que la inseguridad provocó cambios en las costumbres y estilo de vida de las personas, dejando de hacer actividades recreativas y culturales. En Baja California el 60% de la población realizó un cambio en sus costumbres. En Ciudad Juárez, el 82% de la población dejó de salir de noche, el 84% de la población prohibió a sus hijos menores de edad salir a la calle, y el 63% dejaron de ir al cine o al teatro. También se ha incrementado el costo de medidas de seguridad adoptadas por hogar para protegerse de la delincuencia, el cual fue de 5,827.00 pesos por hogar en promedio. El Instituto Ciudadano señala que Baja California se encuentra en el quinto sitio en índice delictivo, reportando 13,255 delitos por cada 100,000 habitantes.

Otro dato importante es el porcentaje de denuncias ante los delitos, el cual se ha mantenido durante los últimos 6 años y ha sido muy bajo, del 22%. Este indicador demuestra el nulo impacto que han tenido las medidas gubernamentales para aumentar el número de denuncias y habla de la poca confianza que existe en la procuración de justicia institucional. De las pocas denuncias que se realizan, solo el 15% de las mismas inician una averiguación previa, esto habla de la ineficiencia del ministerio público. El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad plantea la hipótesis de que hay una ausencia de políticas públicas encaminadas a solucionar el problema de inseguridad y delincuencia, ya que el gobierno se ha concentrado en tratar de controlar las acciones de delincuencia organizada, dejando inalteradas las condiciones que propician faltas administrativas y delitos del fuero común. (ENSI/7 2010)

El ICESI concluye que los hogares de México han incrementado su gasto en vigilancia y seguridad para sus viviendas en casi el 80% en un periodo de poco más de 10 años, lo que revela el nivel de intranquilidad que vive la sociedad. Otro efecto que describe en el mismo documento, es la pérdida de productividad de los recursos humanos por el estrés que causa trabajar en lugares con un ambiente de alto riesgo delictivo y violento, lo que disminuye la competitividad de todas las actividades productivas en el país. Todos estos problemas son signos de alarma para el Estado y la sociedad civil bajacaliforniana.

Se ha acudido a investigaciones preliminares realizadas en el ámbito educativo para conocer la situación que guarda la educación ciudadana.

Con el fin de comprobar el tiempo que se destina a la educación ciudadana en la escuela primaria, en el ciclo escolar 2006-2007 se realizó un cuestionario a todos los maestros de 3º a 6º de primaria de una zona escolar de Mexicali (87 docentes) con dos principales objetivos: definir el tiempo que dedican a la asignatura de civismo por semana y las formas de intervención educativa que utilizan para ello. Para contrastar la información, se aplicó una encuesta a todos los alumnos de los maestros encuestados de la zona, siendo éstos 254. El resultado del cuestionario fue el siguiente:

- 12% de los maestros no consideran la materia de civismo en su planeación.
- 17% de los maestros le dedican media hora o menos a la semana.



- 15% le dedican más de 1 hora a la semana.
- El resto (56%) dedican 1 hora a la semana.
- 37% del tiempo lo utilizan en impartir matemáticas.
- 21% del tiempo lo utilizan para impartir español.
- 24% de los maestros que imparten civismo utilizan sólo dictado.
- Menos del 1% utiliza talleres vivenciales, videos o juegos.
- Menos del 2% utiliza dinámicas grupales o narraciones.
- El 13% de los alumnos reportan no recibir la materia.
- 12% reportan no entenderla.
- 8% reportan que no les gusta.
- 5% reporta que le gustaría saber más de civismo.
- Sólo 1 alumno de 249, reportó que es la materia que más entiende.

La interpretación de la investigación fue que la generalidad de los maestros no daba importancia a la materia de civismo, y quien lo hacía, priorizaba el conocimiento de las instituciones gubernamentales y organización política de México. También se deduce que los maestros daban importancia en exceso a las competencias lingüísticas y habilidades matemáticas, lo que nos hace confirmar que la escuela está muy preocupada por el desarrollo cognitivo, pero el desarrollo moral no es importante en la agenda cotidiana de la escuela. Sin embargo, hay que reconocer que como política educativa, en base a los resultados obtenidos en las evaluaciones educativas externas (PISA Y ENLACE) se ha priorizado la enseñanza de la asignatura de español y matemáticas otorgándole la mayor carga horaria y exigiendo resultados cuantitativos, por lo que no se puede culpar al docente por responder a las exigencias institucionales, lo que se le puede cuestionar son las formas que utiliza para abordar la formación ciudadana. El resultado que arrojó el cuestionario es que, si es que se tocaba el tema a través de la materia de civismo, existía poca reflexión y argumentación que se generara en torno a la misma, que favoreciera un clima propicio para temas valorales que promoviera la formación ciudadana, en donde una práctica constante en muchos de los maestros fue el dictado, lo que mostró una necesidad de contar con la capacitación y sensibilización en la utilización de estrategias pertinentes para el desarrollo moral del alumno. Las conclusiones de la interpretación del cuestionario fueron:

- a) Existe una desarticulación entre discurso y realidad educativa.

- b) Las líneas de acción para sensibilizar a la estructura educativa sobre la importancia del desarrollo moral del educando a través de la enseñanza de valores y formación ciudadana no existen o no han funcionado.
- c) La educación que reciben en general nuestros alumnos no es equilibrada ni es integral.
- d) Hay necesidad de capacitación y/o concientización de las mejores formas para enseñar valores para la formación ciudadana.
- e) Existe presión de autoridades educativas de favorecer, prioritariamente, habilidades matemáticas y lingüísticas a costa de otras competencias.

Durante el periodo 2007-2008, se realizó en el Estado de Baja California la investigación llamada “Estrategia integral para la evaluación de la Educación cívica en estudiantes de tercero de secundaria en Baja California” por el Sistema Educativo Estatal a través de la Unidad de Evaluación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California. Como parte de la investigación se realizó una escala de actitudes y un inventario de valores que se aplicó a una muestra que asciende a los 4,111 estudiantes de 43 escuelas en el estado, con un nivel de confianza del 95%. El inventario de valores consta de 10 valores que los estudiantes ordenaron de acuerdo a su importancia. En cuanto a la escala de actitudes, se aplicó el CivEd (Civic Education Study) desarrollado por la Internacional Evaluation Association (IEA) para la caracterización de las actitudes cívicas en estudiantes de 14 años de edad.

En el inventario de valores, definieron al respeto, amor y honestidad, como los valores que orientan sus acciones, ubicando a la justicia, responsabilidad y dignidad en el sexto, séptimo y octavo lugar de importancia, considerando como los valores con menor importancia, los de salud e igualdad. Analizando sus elecciones podemos inferir que los estudiantes de la muestra dan mayor importancia a cuidar sus relaciones interpersonales, lo cual es esperado por el nivel de desarrollo moral y por los intereses propios de la edad, ya que en esa edad la amistad y el integrarse a un grupo social es prioritario. Los valores como justicia, responsabilidad y dignidad no los consideran como orientadores de su vida, mientras a la salud la dejan casi en último lugar, lo cual es un dato a considerar, ya que en esta edad los adolescentes se enfrentan con situaciones de riesgo para su salud, hablando de adicciones y enfermedades venéreas.

Por otro lado, las conclusiones generales del examen criterial de formación cívica y ética manifiesta que los estudiantes de 3ro. de secundaria del estado de Baja California, identifican la obediencia a la ley, el esfuerzo en el trabajo y el votar en las elecciones como las principales características de un buen ciudadano, atribuyendo al estado la responsabilidad de garantizar educación gratuita, servicios de salud, orden y paz social. Sin embargo, manifiestan en lo general desinterés por la política, expresan desconfianza en los partidos políticos y en la policía, expresan no sentirse en libertad de diferir con sus profesores sobre asuntos políticos y sociales, muestran falta de interés y reportan carencia de oportunidad para discutir con su familia y amigos en torno a estos temas.

También se muestra en las conclusiones apatía en la acción política para participar en la construcción y dinámica de una sociedad, teniendo muy claro los derechos pero no las obligaciones y una falta de espacios para consolidar una postura ideológica en aspectos que competen a un ciudadano responsable.

Estos datos, aunados a los obtenidos por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, manifiestan falta de una cultura de la legalidad a través de la educación ciudadana en la población de Baja California que genere la obligación moral de obedecer las normas, las leyes e instituciones, y falta de actitudes con sentido de bien común que contribuyan a una adecuada convivencia social.

### **1.3. Trayectoria investigativa y programas educativos.**

En este apartado se trata de indagar cual es el estado que guardan las últimas investigaciones en torno a los programas educativos que favorecen la cultura de la legalidad en adolescentes.

Durante la época de los 70's, después de que Hong Kong viviera durante más de un siglo con una corrupción endémica, en donde la corrupción era lo rutinario, la población manifestó su inconformidad con protestas públicas y una total ausencia de confianza a las instituciones gubernamentales. Ante esta situación, el gobierno creó la Comisión Independiente contra la corrupción (ICAC) y se ganó la confianza de la población al detener a altos funcionarios de gobierno. Otra estrategia fue socializar y educar sobre la cultura de la corrupción a la población, lo cual no significaba que se viera a la corrupción como

aceptable, sino que se identificaran las creencias de las personas referentes a la corrupción, para no verla como “lo normal” o “lo común”. Estas acciones lograron el cambio para disminuir la corrupción a casi su desaparición.

Otra experiencia importante fue la de Leoluca Orlando, alcalde de Palermo (ciudad ubicada en Sicilia Italia) en dos ocasiones durante los 90's, quien buscaba recuperar el apego a la legalidad y la cultura democrática mediante la participación y el compromiso de miembros de varios sectores sociales, debido a que su ciudad estaba controlada por la mafia Siciliana, llamada “la cosa nostra”. Ellos tenían a Palermo en una situación deplorable en infraestructura, corrupción, e ilegalidad. La mafia estaba incrustada en todos los ámbitos sociales: el gobierno, la política, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación. Los crímenes estaban a la orden del día, sin embargo, los habitantes de Palermo actuaban como si nada pasara. La mafia, corrompiendo al gobierno, se había apoderado de los valores sicilianos, tales como la familia, el honor, la amistad y en su lugar había instituido la cultura de la muerte, pues mataban en nombre de la familia, del honor, de la amistad. Por ello, Leoluca relata que la mafia mataba dos veces, la primera a la persona, la segunda a la cultura.

Para intentar transformar Palermo, su alcalde creó un modelo: el carro siciliano, el cual dependía de sus dos ruedas para avanzar. Una rueda era la legalidad y otra la ciudadanía.

Desde el enfoque del modelo que Leoluca instauró, la policía sola no puede acabar con la ilegalidad, si se aumenta el poder a la policía, solo aumentará la corrupción dentro de la Institución policiaca, es necesaria la sociedad civil, una persona de la sociedad civil que viva en la legalidad y exija la legalidad, vale más que 100 policías. En una sociedad, como era la de Palermo, en donde el ciudadano no oye, aunque oiga, no ve, aunque vea y no habla aunque sepa, de la mafia o de la corrupción o de la delincuencia, la ilegalidad se acepta y se es cómplice, al no hacer nada al respecto.

Para hacer avanzar al carro siciliano, Leoluca inició su primer año de mandato haciendo pequeños cambios dentro de la municipalidad para evitar la corrupción que existía en el trámite de permisos, actas de nacimiento, licencias, etc. Automatizó todos estos trámites para eliminar los intermediarios y los sobornos, que eran comunes. Se dio cuenta que el cambio se podría lograr

haciendo un programa integral, no solo desde un frente, por lo que introdujo el cambio desde cuatro ámbitos: la educación, la cultura, los medios de comunicación y el aspecto físico de la ciudad, todo con un mismo fin: la creación de una conciencia cívica basada en el estado de derecho. Se trabajó mucho para tener una prensa libre y responsable que hablara de lo que realmente pasaba, y no de hacer creer que no pasaba nada, como estaban acostumbrados. Además, se logró que los medios de comunicación contribuyeran a promover una educación cívica, publicando cartas de alumnos de escuelas relacionadas con situaciones que ellos denunciaban o de las cuales se preocupaban y pedían una respuesta del alcalde, a las que Leoluca contestaba enviando su respuesta para ser entregada personalmente por colaboradores del periódico.

Otro ámbito a través del cual se trabajó para lograr el objetivo, fue la educación. En los 80's, el 40% de los alumnos no terminaban la escuela o no asistían, éste índice bajó dos terceras partes. Además se implementó el programa escolar "Adopta un monumento" en donde los estudiantes se hacían cargo de reforestar, pintar, limpiar o rehabilitar espacios públicos. El alcalde entregaba a cada niño, representante de su grupo, un certificado de adopción del monumento, y los familiares de ciudadanos muertos por la liberación de Palermo, entregaban una medalla elaborada para la ocasión. Los alumnos primero realizaron un trabajo de investigación sobre el monumento adoptado, investigando en libros, entrevistando a gente mayor, buscando fotografías, y contagiaron de tal manera a sus maestros y a sus familias, que ellos y otros miembros de la comunidad se integraron al programa dando financiamiento para la restauración de monumentos o adoptando los propios. Se adoptaron 160 monumentos, reabriendo el 60% de los monumentos cerrados y restaurando el resto. El programa "sembró las semillas de la conciencia sobre la república "la cosa pública" que pertenece a todos –una conciencia de que lo que no es tuyo o mío, es nuestro y debemos cuidarlo conjuntamente-....Una ciudad en donde los espacios públicos son amados y protegidos es una ciudad en donde hay poco margen para la ilegalidad" (Leoluca Orlando, 2003, p. 200).

Además de estos monumentos, la alcaldía, a través de apoyos de la comunidad europea, de Sicilia y del mismo Palermo, se encargó de restaurar 158 iglesias, 400 palacios, 55 monasterios y 7 teatros. También ayudaron a conseguir financiamiento para que los propietarios de inmuebles los restauraran,

lo que promovió que el centro histórico de la ciudad recobrara su actividad económica y cultural. La ciudad se ha transformado experimentando el “renacimiento siciliano” en donde los ciudadanos viven una cultura de la legalidad por convicción propia reconociendo el poder de la sociedad civil y exigiendo el cumplimiento de la ley y la justicia.

A partir del modelo del carro siciliano, otros países lo han utilizado para implementarlo y adaptarlo a sus situaciones particulares. Para ello, desde la década de los 90's, el Centro Nacional de Información Estratégica (NSIC por sus siglas en inglés), organización no gubernamental establecida en Washington D.C., Estados Unidos, ha colaborado con Ministerios de Educación de varios países, como son el caso de el Salvador, Perú, Colombia y México.

En el caso de El Salvador, se firmó un acuerdo de trabajo colaborativo con el NSIC para implementar el programa en la educación secundaria. El programa utiliza una metodología escolar para fomentar el cambio de actitud y comportamiento en estudiantes de 13 a 15 años y se enfoca principalmente a orientar y formar a los estudiantes en el respeto a ley, la participación en la comunidad, la toma de decisiones saludables y el papel que juegan los individuos, los padres, las familias y la sociedad en la solución de los problemas que amenazan a la seguridad pública.

Para ello se definió un plan de trabajo para implementar el programa en el ciclo escolar 2002, adecuándolo al plan de estudios de ciencias sociales. En 2004 se ajustó el currículo y se aplicó en 10 centros escolares. En 2004 se incorporó al proyecto el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Para 2006, ya se había implementado en 97 escuelas.

En Colombia, la subdirección de Mejoramiento del Ministerio de Educación Nacional, con la asesoría de la NSIC implementó el programa Cultura de la legalidad en el marco de competencias ciudadanas para el noveno grado. El plan de estudios implementado incluye 36 lecciones durante dos horas de clase por semana. El programa pretende potenciar las habilidades en los estudiantes para que asuman la responsabilidad de construir y mantener una sociedad basada en un Estado de Derecho. Se ha implementado en 13 municipios y cuenta con 65 docentes formadores de maestros distribuidos en su territorio nacional. Para lograrlo ha desarrollado metas de aprendizaje concretas basadas en el conocimiento, actitudes y competencias de los estudiantes.

En Panamá, República de Georgia y Líbano, se ha aplicado el programa Cultura de la Legalidad en el nivel de secundaria con la asesoría del NSIC, con los mismos ejes temáticos. También se ha implementado el programa en la Academia de Policía de éstos países.

En México, como parte de una iniciativa binacional entre Tijuana y el condado de San Diego California y con la participación de la NSIC, en 1998 se introdujo en Baja California un programa piloto sobre Cultura de la Legalidad con el mismo contenido en ocho escuelas de educación secundaria y tres Junior High School de San Diego con el fin de promover el estado de derecho y ayudar a prevenir el delito y la corrupción. Como resultado, los estudiantes mejoraron considerablemente su nivel de conocimiento sobre el Estado de Derecho y mostraron interés en participar en el desarrollo de una cultura de la legalidad en su comunidad y en el país.

A partir de esa experiencia, desde el 2001 la Subsecretaría de Educación Básica en Baja California (en adelante B.C.) ha impulsado la incorporación del programa en el currículo escolar de todas las escuelas secundarias del Estado, y en otros Estados de la República, para lo cual se elaboró una guía para el docente. En octubre 2002, se llevó a cabo un seminario para capacitadores de maestros con la colaboración de NSIC y la primera reunión de responsables del programa en los estados. En Mayo, Junio y Julio se reelaboró la Guía para el docente, de acuerdo a las experiencias obtenidas durante la implementación del programa en Baja California y en otros estados.

En Julio de 2005 se realizó en la ciudad de México una reunión nacional de evaluación del programa de formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad, en la cual participaron los diez estados que participaban en ese ciclo escolar con el fin de rediseñar la guía del docente, realizar una antología de apoyo y un modelo de evaluación del programa, revisar los materiales didácticos y las necesidades de formación docente.

En el ciclo escolar 2005-2006 se llevó a cabo la primera reunión nacional de capacitación de la asignatura optativa “Formación ciudadana, hacia una cultura de la legalidad” en Tijuana Baja California, participando los nuevos estados que implementaron el programa, lo que hizo un total de 23 estados de la Republica. En Octubre se realizó la segunda reunión nacional de capacitación de

la asignatura y en Diciembre la tercera, participando en esta ocasión 55 personas de 24 estados de la república.

Este programa se implementó como una asignatura opcional para impartirse en tercer grado de secundaria para ser aplicada en forma vivencial como taller participativo, en donde se incluían textos significativos y películas con temática alusiva al programa. El programa pretendía trascender a la escuela y hacer partícipe a padres de familia, maestros y comunidad. El programa se dividió en tres grandes áreas: la cognitiva, la afectiva y para el desarrollo de habilidades.

Como resultado del trabajo conjunto, el contenido de la guía del docente de la asignatura se dividió en cuatro capítulos:

1. Individuo y sociedad con 27 horas de trabajo.
2. El estado de Derecho y la cultura de la legalidad con 20 horas de trabajo.
3. Delincuencia y corrupción: elementos que atentan contra la cultura de la legalidad con 30 horas de trabajo.
4. Promoviendo una cultura de la legalidad y un proyecto de vida con 36 horas de trabajo.

Durante el ciclo escolar 2005-2006, el Dr. Marco Antonio Carrillo Maza y el Lic. Martin Manuel Martínez Gastélum, investigadores de Cetys Universidad, realizaron una evaluación del impacto del programa, con el fin de conocer en qué medida el programa había producido los cambios esperados de acuerdo con los objetivos para los cuales fue diseñado, considerando la evaluación de tres aspectos centrales: medición de la adquisición de conocimientos sobre cultura de la legalidad, medición de actitudes asociadas a un comportamiento legal y reconocimiento de impacto positivo del programa por parte de los alumnos. Durante ese ciclo escolar había 243 escuelas en el estado de Baja California en donde los grupos de tercero de secundaria participaban en el programa Cultura de la Legalidad. Por medio de un muestreo aleatorio simple, se eligieron 37 escuelas del estado para la aplicación de 1020 cuestionarios. Los resultados fueron los siguientes:

- El índice de evaluación del programa Cultura de la Legalidad arrojó un resultado de impacto medio.



- La transmisión de conocimientos a los alumnos fue la parte menos eficiente del programa, por lo que no se demostró la evidencia de una relación directa y contundente de que a mayor grado de conocimientos se logra mejor impacto del programa. Los temas que mayormente se requieren reforzar de acuerdo con la evaluación fueron Estado de derecho, normas, leyes y costumbres.
- El programa logró un mejor resultado en la formación del carácter del alumno. El resultado manifestó que era necesario trabajar más con los estudiantes en torno a su reacción frente a la agresión, robar y hacer trampa.
- Se obtuvo una percepción positiva de parte de los alumnos de los beneficios derivados de participar en el programa, mas se requiere reforzar la autocrítica, el ser participativos, el rechazo a delincuentes y violencia, mejorar su relación familiar y ambiente social.

Los investigadores concluyen que la Cultura de la Legalidad no es un valor arraigado en la sociedad en general, por lo que las prácticas sociales limitan los efectos de la educación formal. Mencionan como principal obstáculo la falta de capacitación al personal que imparte la asignatura y la falta de un programa integral del tema en el cual participen los diferentes sectores sociales. También mencionan la necesidad e importancia de hacer una investigación futura para constatar los cambios efectivos que ha logrado en la vida cotidiana de los alumnos, integrándola en una investigación longitudinal para evaluar el impacto real del programa.

En 2006 se realiza la reforma curricular para educación secundaria nacional, en la cual la asignatura estatal Cultura de la Legalidad queda fuera de currículo para el tercer grado de secundaria debido a que los demás contenidos curriculares cubren el horario.

En el 2008, se elabora el programa escolar “Adolescentes bajacalifornianos para una cultura de la legalidad, de la familia a la sociedad”, el cual se implementó en primer grado de secundaria como una asignatura estatal obligatoria, sin embargo, el designar a los docentes sin un perfil definido acorde a las necesidades de la asignatura, las dificultades para que la capacitación bajara a través de la estructura para todos los docentes con el enfoque correcto, la falta de entrega de la guía para el docente para todos en tiempo y forma, y la

ausencia de un libro de trabajo para el alumno, complicaron la generalización de la implementación del programa a todas las escuelas secundarias del estado, por lo que se reconoce el compromiso de muchos docentes, que a pesar de las circunstancias, se esforzaron para lograr aplicar el programa acorde a sus propósitos y caminar hacia la cobertura estatal del programa.

La cultura de la legalidad como fundamento para lograr la paz social en México, cada vez cobra mayor importancia, incluso la han incorporado a la agenda política presentándola como un tema prioritario en las propuestas de los partidos que buscan llegar al poder en las elecciones para presidente de la república del presente año. Se han hecho esfuerzos importantes en el sistema educativo para incorporarla en el currículo escolar y lograr que se integre a su cultura sin la necesidad de la presencia de la autoridad para actuar con legalidad, es decir, que los alumnos la integren a su vida cotidiana y la legalidad en su actuación sea lo normal. Sin embargo, la evaluación realizada en el 2006 por Cety's Universidad, y las experiencias en otros países demuestran que para que la cultura de la legalidad se incruste como forma de vida en una sociedad, es necesario implementarla como un programa integral, hacer frente común desde la escuela, desde los medios de comunicación, desde las organizaciones ciudadanas, desde las políticas públicas, desde la Institución policiaca, desde la administración pública, en fin, desde todos los frentes posibles.

## **CAPITULO 2**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Origen de “Cultura de la Legalidad” como modelo educativo**

En el presente capítulo, se presenta el origen teórico del concepto, y su implementación en la agenda política y educativa de varios países del mundo. También se hace un recorrido histórico de la educación ciudadana en la escuela mexicana, hasta llegar a la implementación de la asignatura “Cultura de la legalidad” en la educación secundaria.

Durante los años 80's, la ciudad de Palermo, en Italia, era conocida como el Líbano de Italia debido a la violencia que la mafia provocaba. La mafia no era delincuencia organizada “normal”, ya que la delincuencia organizada ataca al estado, a la iglesia, a la sociedad civil y está fuera de estas instituciones, pero la mafia siciliana atacaba al estado y estaba en las entrañas del estado, atacaba a la sociedad civil y estaba inmersa en la sociedad civil, atacaba a la iglesia y estaba en las entrañas de la misma. A ésta categoría de ilegalidad Leoluca le llama ilegalidad identitaria, la cual ocurre cuando la ilegalidad está estrechamente vinculada a una identidad, entonces la ilegalidad no es el mayor problema, sino la criminalidad que usa una cultura para justificar el homicidio. (Leoluca, 2003).

A partir de este contexto, Orlando Leoluca, como alcalde de Palermo, implementó un modelo al que llamó “el carro siciliano” que se trata de un carro que tiene dos ruedas: una es la legalidad, de la que depende la ley, la justicia y la fiscalización, la otra es la cultura, que se edifica en la escuela, la iglesia, los medios de comunicación y la sociedad civil. Para que el carro avance, las dos ruedas deberán caminar a la misma velocidad, si la ley se mueve y la cultura no, el carro no avanzará, solo dará vueltas sobre sí mismo. Si la cultura se mueva y

la ley no, de igual manera el carro no avanzará, el delincuente se escudará en la cultura para cometer un delito, ya que la ley no lo detendrá. Las dos ruedas deben moverse simultáneamente para que el carro avance. Esta idea es la que ha dado origen al concepto de Cultura de la legalidad, que se ha generalizado a otros países y que actualmente se le ha dado interés prioritario en las políticas públicas, tratando de contrarrestar problemas de delincuencia y ausencia de participación ciudadana.

Cultura de la Legalidad tiene como sinónimos los conceptos “estado de derecho” y “cultura jurídica”. Giovanni Tarello (1995) utilizaba cultura jurídica como concepto genérico de cultura de la legalidad y lo definía como conocimiento que un pueblo tiene de su derecho, así como los esfuerzos que hacen grupos –principalmente el gobierno- para difundirlo (...); las variables del proceso mediante las cuales un pueblo acata las normas; los efectos que este ejercicio tiene en la sociedad civil y los límites.

Sin embargo, de acuerdo a Gerardo Laveaga, cultura de la legalidad no sólo es estado de derecho o cultura jurídica, implica además conocimiento, obediencia e imperio de la ley para el fortalecimiento del orden social en un estado. “Cultura de la legalidad tiene que ver con una mejoría sustancial en nuestra deficiente educación cívica y política y se traduce, también, en un serio compromiso de maestros y alumnos por promover los fines del derecho, por mejorar la calidad de su enseñanza y por asumir un compromiso interminable de actualización constante. Tiene que ver con el rompimiento de esquemas de comportamiento como la corrupción y el clientelismo, los liderazgos caciquiles, el charrismo sindical y el nepotismo” (Laveaga, 2000, p. 20).

De acuerdo a Roy Godson (2000) presidente del National Strategy Information Center, una cultura de la legalidad significa que la cultura, ethos y pensamiento dominante en una sociedad simpatizan con la observancia de la ley. Cuando en una sociedad existe una cultura de la legalidad, la sociedad es regida por el estado de derecho, y los ciudadanos son capaces de participar en la elaboración e implementación de las leyes que rigen a las personas y a las instituciones, incluyendo al gobierno.

Vázquez (2008) afirma que la expresión “Cultura de la legalidad” es la aceptación voluntaria por parte de los actores jurídicos y de la ciudadanía de un conjunto de normas jurídicas generales, públicas y no retroactivas, que se

consideran correctas para una adecuada convivencia social. Ésta aceptación comprende el conjunto de actitudes, expectativas y valores que la ciudadanía tiene con respecto a las normas e instituciones jurídicas (cultura legal), así como las ideas y creencias de los mismos actores jurídicos (ideología legal).

La Coordinación Nacional De Formación Ciudadana declaró en la presentación de su informe 2006 que “El apego a la legalidad es uno de los principios claves en el proceso de formación de ciudadanía. La ley por sí misma y su aplicación es indispensable, más no suficiente, para garantizar una convivencia pacífica, tolerante y respetuosa. Si se quiere lograr esto último, deberá fomentarse una educación que promueva en las personas el ejercicio responsable de su libertad y el desarrollo de su autonomía moral; así como la capacidad de solidarizarse y preocuparse por el bienestar colectivo (p.2)”.

Laveaga (2000) afirma que en una cultura de la legalidad, cada órgano, cada familia, cada persona debe desempeñar responsablemente el papel que le corresponde, solo así se logrará el fortalecimiento de la democracia y el bienestar del pueblo.

Todos los autores revisados coinciden en que la cultura de la legalidad no sólo es el conocimiento legal, sino también, y sobre todo, tener la disposición ética a actuar de acuerdo a la ley respetando el estado de derecho por convicción propia, en el ejercicio de autonomía moral y de responsabilidad.

La cultura de la legalidad en la escuela se introduce por medio de la educación ciudadana, ya que la misma, como un constructo amplio, engarza todos los conocimientos, actitudes y habilidades que un ciudadano o un futuro ciudadano debería poseer para el bienestar propio y común. Por esta razón, en el programa Sectorial de Educación 2007-2012, se pretende brindar una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos para fortalecer la convivencia democrática e intercultural a través de programas de estudio. Además, el actual Plan de Desarrollo Nacional confiere a la cultura de la legalidad una gran relevancia en la educación ciudadana, ya que considera que el momento histórico actual así lo requiere, a través de la misma se busca proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, para que el ciudadano favorezca su integridad y la de los demás ciudadanos.

La educación ciudadana es ampliamente difundida a nivel internacional en el mundo académico y de la investigación. De acuerdo con ello, se puede afirmar que en México se adopta la expresión de cultura de la legalidad, de tal modo que utilizar esta expresión es similar a la de educación ciudadana en el mundo de la enseñanza secundaria, pues busca educar al ciudadano hacia el Estado de Derecho.

Continuando con la discusión conceptual, se introducen en el marco teórico de esta investigación algunas definiciones de educación ciudadana. En ese sentido, Maritain (1947, p. 873) la define como: “Desarrollar a la vez el sentido de la libertad y el sentido de la responsabilidad, el de los derechos humanos y el de las obligaciones, el valor para tomar los riesgos que sean precisos y para ejercer la autoridad en pro del bien común y, al mismo tiempo, el respeto por la humanidad en cada persona individual”.

De acuerdo con Escámez (2002), el reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales de tal comunidad para la búsqueda del entendimiento entre las personas y del bien común y la afirmación o elección personal de esa comunidad como propia, en la que se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de ciudadano.

Por lo tanto, la ciudadanía integra los derechos de los individuos, que han de ser protegidos, y los deberes que esos individuos tienen con la comunidad, que se concretan en el cumplimiento de las leyes y el buen ejercicio de los papeles sociales que a cada uno le corresponde desempeñar. La integración de derechos y deberes no puede lograrse sin fortalecer un doble vínculo: el de la comunidad hacia sus miembros, protegiendo realmente sus derechos, y el de los miembros hacia la comunidad ejercitando sus competencias para el bien común.

Dewey (1995) afirma que la función de la escuela en una sociedad democrática es la capacitación del estudiante para, por su participación en la vida social, transformar las relaciones de poder y las situaciones injustas en cuanto a la distribución de los bienes económicos y culturales de la sociedad. De él es la idea de que una democracia es más que una forma de gobierno, es una forma de vida. Como forma de vida, la democracia significa la participación cooperativa en los asuntos comunes buscando soluciones generales a los

problemas colectivos; y que los efectos económicos y políticos producidos por la participación, repercutan en el beneficio de todos los miembros de la comunidad. Esta capacitación del estudiante a que se refiere Dewey, se pretende lograr a través de la educación ciudadana que se proporciona en la escuela; y que en el primer grado de secundaria se encuentra implícita en la asignatura Cultura de la Legalidad.

Para conocer la forma en la que se incorpora la educación ciudadana en los programas educativos, se hace una revisión histórica del camino que ha recorrido, analizando el currículo oculto que subyace a los mismos.

## **2.2. De la formación moral a la cívica y ética**

Desde nuestra independencia iniciada en 1810 se crearon centros de enseñanza, los cuales estaban controlados por la iglesia. En este periodo se incluye en el currículo del sistema de educación elemental la asignatura de Catecismo Religioso y Moral, fundamentado en el primer ensayo educativo titulado “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública”, elaborado en 1823. Sin embargo, con las ideas liberales de algunos profesores, se inicia un movimiento para separar la enseñanza moral de la enseñanza religiosa. El 21 de octubre de 1833, Valentín Gómez Farías, presidente de la República, creó la Dirección General de Instrucción Pública, sacando a la enseñanza del control de la iglesia. En ese mismo año, se utilizó en las escuelas la “Cartilla social sobre los derechos y obligaciones de la sociedad” como parte de la educación cívica. En 1857 se incluyó por primera vez en la constitución, bajo el título de los derechos del hombre, un artículo dedicado a la educación. En 1847, se prohíbe la enseñanza religiosa en los establecimientos educativos. En ese momento, la enseñanza elemental era obligatoria y gratuita (Guerrero Neaves, 1998).

En 1876, se incluye en el currículo escolar la educación cívica, en la cual el maestro instruía al alumno sobre las reglas de urbanidad. Más adelante, la educación cívica se convierte en una materia organizada, científica y de carácter popular. En 1890, durante el primer Congreso Nacional de Instrucción, se declara la necesidad de lograr una educación primaria integral, ocupándose del desarrollo físico, intelectual y moral del alumno, considerándose al sujeto como una totalidad y dándole interés al aspecto moral. A la dictadura Porfirista se le

llamó la etapa de la negación de los valores humanos, pues los niños y adolescentes sin recursos no tenían posibilidad de recibir educación.

En 1823 se incluye la educación moral en la instrucción pública, lo que permanece hasta 1914. A la materia se le llamó “Máximas de moral y educación”, “Moral” y “Moral práctica”. Durante este periodo se escriben textos encaminados a la formación moral en la escuela pero sin una metodología explícita, se considera que estos textos escritos por el profesor José M. Sosa y García, Manuel Antonio Carreño, Lic. Alfonso Villagrán, Esteban Echeverría, Bruno y G. Ducoudray (texto francés traducido al español y adaptado para uso de las escuelas mexicanas por el profesor Gregorio Torres Quintero), tuvieron gran influencia en la época y representan la forma de entender los valores, algunos con influencia religiosa otros con ideologías liberales provenientes de movimientos europeos con una clara tendencia laica, pero atendía el aspecto ético de la formación del sujeto. El texto “Elementos de moral” escrito en 1917 por los profesores de educación primaria mexicanos Miguel de Zamacois y Santos Fernández, manifiesta las nociones de lo moral cuando, en forma de preguntas y respuestas, definen la moral como la ciencia de los deberes del hombre que son obrar bien y evitar el mal, considerando al bien como todo lo que es conforme a la justicia y cuanto tiende a la felicidad propia y ajena, y en oposición considerando al mal lo que se opone a la justicia y cuanto sea perjudicial para nosotros y nuestros semejantes, determinando que en ningún caso es lícito hacer el mal, para lo cual se atenderá a la conciencia siendo ésta un sentimiento interior que aprueba las buenas acciones y reprueba las malas, por cuya razón van acompañadas de satisfacción o remordimiento, definiendo a la razón como la facultad que tiene el hombre para distinguir el bien del mal, lo verdadero de lo falso, lo útil de lo perjudicial y obrar en consecuencia. En estas definiciones se puede reconocer la atención al ámbito moral no sólo del sujeto, sino de su ámbito próximo, del bienestar del otro con fundamento en la razón (Walter, 2006).

Por otro lado, se reconoce la importancia que se daba a la enseñanza moral en un sentido global, lo cual se identifica en la siguiente cita escrita por Ducoudray en 1909:

Queremos decir con esto que sí deberá haber esa hora para la lección del día, pero también que la enseñanza de la moral debe ser de todas las horas, de todos los momentos



...Rechazamos cualquiera de los dos sistemas aislados. El primero tiene el inconveniente de hacer creer al maestro que sólo en dicha hora debe educar moralmente a sus discípulos. El segundo corre el peligro de dejar muchos puntos de moral sin tratar en el año y aún todo el curso de la educación primaria, puesto que la enseñanza está sujeta sólo a las contingencias escolares. (Citado en Walter, 2006, p. 85)

En 1917, el Congreso Constituyente, sintiendo la necesidad de especificar el tipo de educación que está requiriendo en ese momento, declara en el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la educación debe ser laica, democrática, nacional, social, promover el aprecio a la familia, el sentido de solidaridad y los principios de igualdad y fraternidad entre los hombres. Hasta este momento el Civismo hacía referencia a la Constitución Política y conocimiento de los derechos civiles. La declaración del artículo 3º en donde señala que la educación debe ser laica (refiriéndose a la no impartición de doctrinas religiosas), determina un cambio a partir de la interpretación del laicismo como una educación fundamentada en la razón, dejando fuera el ámbito moral y ético, considerándolo una dimensión espiritual que se refiere al ámbito personal, el cual deberá definirse individualmente. Por lo tanto, la formación moral se debilita en la intervención pedagógica. El laicismo se malinterpreta, pues aunque se refiere a no imponer una religión otorgando libertad de creencia, se acata extrayendo de la cátedra educativa el desarrollo moral del alumno desatendiendo la dimensión ética, considerando que es un aspecto personal que la familia tendrá que atender.

En 1921 José Vasconcelos como Secretario de Educación, sustenta a la educación con una base filosófica humanista considerando al hombre en su totalidad. En 1934, el artículo 3ro. es reformado por el presidente Lázaro Cárdenas, quien establece la educación socialista, la cual tiene como finalidad la capacitación integral de todos los individuos en beneficio de la colectividad. Más adelante en 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho lo vuelve a reformar y su redacción, atribuida a Jaime Torres Bodet -la cual aún podemos encontrar en la Constitución-, afirma que la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, para robustecer en el educando el aprecio a la dignidad de la persona, la integridad de la familia y el interés general de la sociedad. Como consecuencia de esta reforma, se reelaboró el programa de civismo y se aumentaron las horas semanales de clase de esa asignatura, que tenía como finalidad formar en el educando una conciencia social de altos valores

humanistas. En 1957 se incluye en el nivel de secundaria la asignatura de Educación Cívica y Ética (Guerrero Neaves, 1998).

En 1992, el presidente Salinas de Gortari propuso la iniciativa de una Ley General de la Educación, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 como ley reglamentaria del artículo 3ro. Constitucional. En la Ley General de Educación, además de retomarse los valores presentes en el artículo 3ro, se precisan y concretan otros, interpretándose la educación como un proceso social orientado a la formación y la internalización de un conjunto de valores congruentes con el modelo de organización social que plantea el texto constitucional y se expone la orientación para el desarrollo de los valores, sustentada en tres precisiones de la educación: a) base filosófica, la cual tiene como finalidad promover ciertas actitudes y la internalización de ciertos valores; b) educación en y para la libertad, cuya finalidad es convertir a cada educando en el protagonista de su auto desenvolvimiento, con el respeto a la libertad del educando; c) la perspectiva comunitaria, la cual tiene como finalidad promover la solidaridad y la identidad nacional. Esta triple perspectiva se ubica como el hilo conductor y orientador de la formación ciudadana en la escuela (Ley General De Educación De Los Estados Unidos Mexicanos, 1993).

Cuando se define como propósito educativo de la nación impartir educación laica evitando doctrina religiosa en la escuela, se relaciona la educación moral con la educación religiosa y la educación moral como materia desaparece, se va desdibujando en la política educativa. Esta consideración otorgó énfasis al aspecto cognoscitivo, desequilibrando el desarrollo humano integral de los alumnos y debilitando la intervención pedagógica en ese sentido. Posteriormente, se incluye la educación sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos, en donde se exponen la función de las instituciones mexicanas llamándola educación cívica. La educación cívica se enfocaba a definir la estructura gubernamental, los derechos y las normas que rigen a los ciudadanos de este país. A través de ésta define el estado lo que debe y no debe hacer y lo que puede y no puede exigir el alumno como ciudadano. Es hasta nuestros días que vuelve a hacerse presente el interés por la formación ética del educando, dando énfasis a los valores presentes en el artículo 3º de la constitución y la Ley General de Educación.

Los valores que se determinan en la Constitución Mexicana y que se incluyen en la redacción de los programas de educación básica, de acuerdo al análisis realizado en la presente investigación son:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Legalidad.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- Democracia.
- Justicia.
- Soberanía.
- Respeto y protección del medio ambiente.
- Respeto a los derechos humanos.
- Responsabilidad.
- Libertad.
- Integridad familiar.
- Equidad social.
- Identidad nacional.
- Preservación de la salud.
- Paternidad responsable

En estos valores se pueden identificar aquellos que integran la formación de un ciudadano justo, solidario, respetuoso, responsable y honesto. En base a esta consideración, se definieron líneas de acción en el sistema educativo nacional que intentan consolidar el perfil de ciudadano que se define en la Constitución.

En los libros de texto gratuitos de educación cívica de educación primaria del programa de 1993, se establecían cuatro aspectos que integraban el contenido: formación de valores, conocimiento y comprensión de los derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México y fortalecimiento de la identidad nacional. En el aspecto formación de valores, se agrupaban los valores y actitudes que debían formarse en los alumnos a lo largo de la educación básica, buscando que asumieran como principio de sus acciones y de su relación con los demás, los valores de respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Sin

embargo, los temas indicados para cubrir el contenido, se relacionaban en mayor medida con otros aspectos (derechos y deberes, conocimiento de las instituciones y organización política de México y fortalecimiento de la identidad nacional). Además se planteaba en el programa que en la forma en la que se manejaría el contenido de formación de valores, sería en todas las situaciones de la vida escolar, dándole un tratamiento vivencial, tomando en cuenta el ejemplo de parte del docente y experimentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre los individuos libres. (Secretaría de Educación Pública, 1993).

En la actualidad, la educación cívica que se imparte en educación primaria, se inculca en un tiempo muy limitado, una hora semanal cuando se alcanza a realizar, ya que se da prioridad a otras asignaturas como español y matemáticas, haciendo referencia principalmente a la inculcación de principios sociales encaminados al fomento del nacionalismo y derechos ciudadanos, el conocimiento de la normatividad jurídica y la inculcación de valores patrios.

### **2.3. Líneas de acción de los programas educativos para impulsar la educación ciudadana en Baja California.**

El programa Nacional de Educación 2001-2006, definió como parte de la visión de la Educación Básica Nacional hacia el 2025 “Los educandos han de desarrollar las actitudes y la disposición necesarias para ejercer una ciudadanía competente y responsable, para sentar con ello las bases de una auténtica vida democrática, sustentada en la valoración y el respeto a las diferencias culturales, sostenida sobre una cultura de la legalidad, de participación y compromiso en la vida pública, respetuosa de los derechos de los demás, y de activismo a favor de la justicia”(p.124).

Como un objetivo estratégico de la Educación Básica definía justicia educativa y equidad, en cuyo objetivo particular “Política de Educación Intercultural” buscaba a través de una de sus líneas de acción: “Desarrollar formas pertinentes de educación en valores que orienten al educando a descubrir autónomamente que el respeto a la dignidad de la persona, incluyendo a los diferentes, es un valor fundamental” (p.136). Con base en dicha línea de acción, se definió como meta diseñar para 2002, un curso de actualización sobre educación en valores para la convivencia intercultural dirigida a maestros de

educación básica, logrando en 2006 que el 40% haya terminado dicho curso. El curso se elaboró, está disponible en PRONAP para ser tomado por los maestros en forma voluntaria, sin embargo no ha tenido la respuesta esperada al no ser solicitado para impartirlo. Carrera Magisterial impartió en el Estado de Baja California en 2001 el curso: "La formación valoral en Educación preescolar" dirigida al personal del nivel interesado en el tema, por lo que no se considera que se haya impartido al total de los docentes. Estas situaciones responden a la realidad que PRONAP ha reconocido en el programa rector de formación continua 2004-2005 que existe poco interés en participar en las ofertas de actualización y que existe un alto índice de deserción durante el curso, teniendo un índice de aprobación de 62%. Un supuesto es que la realidad responde al poco interés formativo de docentes, asistiendo sólo para certificarse ante carrera magisterial (figura de certificación a través de constancias educativas que otorga aumento salarial de acuerdo al nivel alcanzado) o que las ofertas no responden a las necesidades formativas de los docentes. Una de las causas que detecta PRONAP, es que la operación del programa se da en forma paralela a los niveles educativos y no como parte de ellos, lo que desarticula esfuerzos en lugar de sumarlos.

Otra acción para responder a este objetivo fue la elaboración del Taller General de Actualización 2003-2004 "La formación valoral, lo oculto y lo visible en la escuela primaria" extensivo a educación especial, educación física, indígena y multigrado, sin embargo se ha constatado que, a pesar de ser una estrategia para que el 100% de los maestros de forma autodidacta se capaciten y reflexionen sobre su práctica docente, proponiendo estrategias que lleven a la mejora continua, existen dificultades para que se lleven a cabo al encontrarse resistencia en algunos docentes por apatía o por razones políticas para presionar a las autoridades. Por ejemplo, en los ciclos escolares 2000-2001 y 2001-2002, realizaron el primer taller sólo el 27.4%, aumentando significativamente en el segundo a 79.1% pero sin lograr la meta del 100% como se esperaba. Basado en éste taller, se elaboró en 2004 el cuaderno de estrategias para el desarrollo de la formación valoral en la escuela primaria terminando de distribuirse a principios del ciclo 2007-2008, entregándolos sin una capacitación para su manejo. Un inspector escolar de educación primaria cuestionado al respecto argumenta que contar con el manual no garantiza que sea bien utilizado o siquiera tomado en cuenta por docentes, por lo que sólo aquel directivo interesado en dar un seguimiento a su implementación desarrolla

estrategias para dar a conocer el material y sensibilizar a los docentes sobre la importancia de hacer uso del mismo.

Otro objetivo estratégico es la calidad del proceso y logro educativo, para lo cual define como política el fortalecimiento de contenidos educativos específicos y producción de materiales impresos, en donde una línea de acción fue impulsar la formación ciudadana y el desarrollo de una cultura de la legalidad en el aula y en la escuela, estableciendo como meta haber desarrollado para 2006, un programa de formación ciudadana y cultura de la legalidad en la educación básica. El programa se desarrolló y se introdujo en la educación secundaria como una asignatura opcional para 1er. grado de secundaria, logrando parcialmente el objetivo, pues no era una asignatura generalizada a todas las secundarias y muchas de las escuelas elegían como asignatura opcional Inglés Conversacional en lugar de Cultura de la legalidad. Otra meta fue revisar y actualizar en 2002 los programas de Educación cívica para la educación primaria produciendo materiales para apoyar la implementación del programa en todos los grados en 2006, así como evaluar los resultados en 2002 de la asignatura de secundaria Formación Cívica y Ética. Se realizó la revisión y se elaboraron manuales que terminaron de distribuirse a fines del ciclo 2006-2007, sin embargo se entregaron de nuevo, sin una capacitación para su implementación. La evaluación de los resultados de la asignatura de secundaria Formación cívica y Ética no se realizó en ese sexenio.

La información anterior y los análisis realizados por el programa rector de formación continua manifiestan la desarticulación de las instancias educativas que ofrecen actualización (instituciones educativas, PRONAP, programas institucionales, etc.) como resultado de la falta de un plan estratégico nacional que regule los esfuerzos. Otra debilidad que se reconoce es la falta de programas de formación continua y sistemática para los equipos técnico-pedagógicos y directivos que den un seguimiento y acompañamiento pertinente a los docentes, así como la regulación de las funciones de un asesor. También existe necesidad de un modelo de seguimiento y evaluación de las acciones que realizan las diferentes instancias educativas para conocer el impacto que tienen en las prácticas cotidianas, con el fin de identificar avances y necesidades reales en materia de capacitación.

El programa Sectorial de Educación 2007-2012 define en su 4to. Objetivo “Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores

ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural” Para ello, se propone implementar programas de estudio y modelos de gestión que equilibren la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades en las áreas científica, humanista, de lenguaje y comunicación, cultural, artística y deportiva, con el desarrollo ético, la práctica de la tolerancia y los valores de la democracia. A los estados les corresponderá definir estrategias para cumplir con los objetivos propuestos. En este programa se contempla con mayor claridad el interés por el desarrollo ético de los integrantes de la comunidad escolar.

Como estrategia estatal para el logro del 4to. Objetivo del programa sectorial de educación, Baja California implementó la asignatura “Adolescentes bajacalifornianos por una cultura de la legalidad....desde la familia hasta la sociedad” como obligatoria para primer grado de educación secundaria impartándose durante el ciclo escolar 2008-2009, 2009-2010, buscando atender en cada ciclo escolar a un promedio de 56,689 alumnos de primer grado de secundaria y a 975 docentes en 510 escuelas en el estado. De acuerdo a los coordinadores de la asignatura en el nivel secundaria del Estado, a pesar de ser obligatorio, algunas escuelas secundarias seguían impartiendo otras opciones

#### **2.4. Asignatura Estatal “Adolescentes bajacalifornianos, por una formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad”**

En el ciclo escolar 2010-2011, el programa sufrió modificaciones con base en los lineamientos nacionales, cambiando su nombre al de “Adolescentes bajacalifornianos, por una formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad” cuyo propósito es: contribuir a la construcción de una ciudadanía que valore su dignidad y el valor de ser persona, tenga la capacidad de utilizar el juicio crítico, proceder a favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, que actúe con conciencia plena de favorecer su integridad y la de los demás.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Cultura de la legalidad se define como: un “conjunto de valores interiorizados y aprehendidos que permiten a la persona tomar decisiones de respeto a sí misma, a los demás, a las

instituciones gubernamentales y a quienes las representan, así como el apego voluntario del alumno al Estado de derecho” (PND, 2007).

En el mismo documento se declara que de acuerdo a ésta concepción, la cultura de la legalidad exige que cada organización, cada familia, cada persona, asuma con responsabilidad el papel que le corresponde desempeñar, con una actitud crítica y propositiva que contribuya a la construcción de una sociedad justa y equitativa.

La asignatura tiene como propósito: “Que los alumnos de 1er grado de secundaria desarrollen las habilidades, actitudes, conocimientos y valores necesarios para favorecer su formación ciudadana y democrática a través de estrategias que les permitan valorar y promover la cultura de la legalidad como una forma de vida que contribuya a la convivencia armónica de Baja California.

Propósitos específicos:

- 1) Que los adolescentes bajacalifornianos se reconozcan como seres dignos y valiosos, con características únicas e irrepetibles que les permiten la construcción de su identidad personal y social, así como incidir en el mejoramiento de relaciones sociales armónicas.
- 2) Que los adolescentes analicen y comprendan la importancia de los derechos humanos, los valoren como elementos esenciales para vivir la democracia como forma de vida y de gobierno que les permita participar en procesos de toma de decisiones colectivas encaminadas a la convivencia armónica en beneficio de toda la sociedad.
- 3) Que los adolescentes comprendan y reflexionen acerca de los beneficios de vivir en un Estado de derecho donde prevalezca la Cultura de la legalidad, reconociendo los instrumentos legales que sustentan y salvaguardan sus derechos para la convivencia pacífica y ordenada.
- 4) Que los adolescentes bajacalifornianos identifiquen en su contexto oportunidades para promover y fomentar la Cultura de la legalidad a partir de la reflexión de situaciones de riesgo que atentan contra la armonía social.



- 5) Que los adolescentes construyan proyectos que favorezcan su formación ciudadana a través de acciones que contribuyan a la promoción y fomento de la Cultura de la legalidad.

El programa se orienta en dos dimensiones formativas: la formación para la vida y la formación ciudadana.

Durante el presente ciclo escolar, se continúa impartiendo el programa en el primer grado de educación secundaria de todas las escuelas del Estado, logrando así la cobertura total. Las asignaturas Formación Cívica y Ética y Cultura de la Legalidad, proporcionan el marco para introducir en la práctica educativa cotidiana la educación de valores para una formación ciudadana con el fin de proporcionar al educando conocimiento social, político y económico del entorno mediato e inmediato con un enfoque crítico para que sea capaz de juzgar el grado de realización de la democracia y, a partir de la identificación de los obstáculos que existen para lograrlo, genere soluciones o identifique áreas de oportunidad impulsando la participación ciudadana.

## Capítulo 3

### Metodología de la investigación

El presente capítulo incluye los aspectos básicos de nuestra investigación: la definición de la problemática a resolver; el planteamiento de las preguntas y los objetivos de la investigación; la identificación de su pertinencia, el escenario en el que se desarrollará el análisis empírico y el delineamiento de la metodología a desarrollar en este trabajo con el fin de ofrecer al lector los fundamentos metodológicos de este trabajo doctoral.

#### 3.1. Planteamiento del problema

En relación al estado de Derecho y Legalidad en México, se puede afirmar que nunca habíamos vivido una situación de inseguridad, delincuencia y violencia como la que actualmente vivimos. Es un estado de alerta generalizado, en donde el miedo y la impotencia hacen estragos en la sociedad.

El alumno se concibe como un ser con derechos, minimizando sus responsabilidades y deberes, impera la razón instrumental que responde a un mundo individualista, el beneficio común no es considerado. Hay un sentido de lo privado, de lo próximo, de lo local, aunado a ello se privilegia la cultura del ocio, el consumismo y el hedonismo, omitiéndose la exigencia personal, la cultura del esfuerzo, del deber, del ciudadano, del compromiso, de la responsabilidad.

Por lo anterior, ante la falta de participación política y compromiso con las causas sociales y el bien común que manifiestan los jóvenes en las investigaciones revisadas, es una necesidad urgente favorecer la participación ciudadana, promover y vivir el principio de la responsabilidad y la cultura de la legalidad en nuestras escuelas, con el fin de que los estudiantes respeten las leyes, las instituciones y se apeguen al estado de derecho voluntariamente, ya que la capacidad de acción que los jóvenes tendrán en el futuro próximo por el avance de la ciencia y la tecnología, será un riesgo en manos de personas moralmente irresponsables. También es primordial que se sepan capaces de influir y hacer algo en el cambio del rumbo de un grupo social, de una comunidad, de un país.

Con el fin de analizar el impacto que la asignatura Cultura de la legalidad ha tenido en la formación ciudadana del alumno de 1ro. de Secundaria, se pretende realizar una investigación educativa de corte evaluativa.

### **3.1.1. Relevancia de la investigación**

La importancia de obtener el resultado de la presente investigación, es aportar elementos confiables y verídicos que fortalezcan la intervención educativa en busca de prácticas y estrategias que provoquen un ambiente escolar en donde se viva una cultura democrática, participativa socialmente, en donde se ejercite el pensamiento crítico para deliberar situaciones de interés común, eligiendo una postura que provoque el bienestar colectivo, no sólo individual; una cultura en donde los ciudadanos sean sujetos éticos, considerando al sujeto ético como aquel sujeto libre, que argumenta y cambia algo en el mundo (La Fuente 2002) mediante una acción razonada y comunicación intersubjetiva, previendo siempre las consecuencias presentes y futuras de sus acciones; una cultura en donde se viva la ciudadanía como responsabilidad solidaria en un marco legal.

### **3.2. Proposiciones Investigativas**

Al realizar el trabajo de investigación, intentaré dar respuesta a las siguientes interrogantes:

*¿El programa de la asignatura estatal “Cultura de la legalidad” puede desarrollar actitudes en los alumnos que se traduzcan en disposiciones éticas hacia la responsabilidad, la participación ciudadana, la cooperación, la autonomía y la amistad?*

*¿Cuál es la confiabilidad del instrumento elaborado para evaluar la implementación de la asignatura Cultura de la legalidad?*

*¿Qué relación guardan las actitudes evaluadas por el instrumento diagnóstico con las variables municipio, sexo y edad?*

### **3.3. Objetivo general**

Para dar respuesta a las interrogantes planteadas, he definido el siguiente **OBJETIVO GENERAL** de la investigación:

*Evaluar si la asignatura estatal “Cultura de la Legalidad” desarrolla disposiciones que impulsan actitudes éticas en alumnos de primer grado de educación secundaria, sentando las bases para favorecer una ciudadanía democrática.*

#### **3.3.1. Objetivos específicos**

- 1.- Elaborar un instrumento diagnóstico que compruebe la adquisición de actitudes hacia la ciudadanía democrática en alumnos de primer grado de secundaria.
- 2.- Establecer el grado de fiabilidad del instrumento diagnóstico elaborado.
- 3.- Aplicar el instrumento diagnóstico a una muestra estadísticamente representativa de alumnos de primero de secundaria de los municipios de Mexicali y Tijuana que reciben la asignatura estatal “Cultura de la Legalidad”.
- 4.- Evaluar las actitudes hacia la ciudadanía democrática de la muestra representativa de alumnos antes y después de la implementación de la asignatura estatal “Cultura de la Legalidad”.

### **3.4. Hipótesis**

Al obtener los resultados de la investigación, se afirmará o negará la siguiente hipótesis general:

*La asignatura estatal “Cultura de la legalidad” desarrolla actitudes favorables hacia la ciudadanía democrática en los alumnos de primero de secundaria que cursan esta materia durante un ciclo escolar.*

A partir de esta hipótesis general, se derivan las siguientes hipótesis operativas:

1. *Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de responsabilidad hacia la ciudadanía democrática.*
2. *Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de participación hacia la ciudadanía democrática.*
3. *Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de autonomía, hacia la ciudadanía democrática.*
4. *Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de cooperación hacia la ciudadanía democrática.*
5. *Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de amistad hacia la ciudadanía democrática.*

### **3.5. Diseño de la investigación**

El Centro para la Investigación e Innovación Educativas define a la investigación educativa como “una búsqueda sistemática y original, asociada con el desarrollo de actividades con la finalidad de incrementar el caudal de conocimientos sobre la educación y el aprendizaje, y la utilización de ese conocimientos acumulado para promover nuevas aplicaciones o para mejorar el esfuerzo deliberado y sistemático en aras de transmitir, evocar o adquirir conocimiento, actitudes, habilidades y sensibilidades, y cualquier tipo de aprendizaje que resulte de este esfuerzo” (OCDE, citado por Bisquerra, 2004, p.39).

En investigación educativa se reconocen básicamente 3 modos de acercarse a la realidad o paradigmas: el paradigma positivista, con una perspectiva empírico-analítica, de base positivista-racionalista, cuya metodología

es la empírico-analítica y la cuantitativa; el paradigma interpretativo con perspectiva humanístico-interpretativa, de base naturalista-fenomenológica, cuya metodología es la humanístico-interpretativa y la cualitativa; el paradigma socio-crítico, basada en la tradición filosófica de la teoría crítica en la que se utiliza una metodología socio crítica y en la que se ubica la investigación evaluativa. Sin embargo, la investigación educativa, al realizarse en un ámbito dinámico, es flexible e incorpora diferentes enfoques y metodologías considerando la complejidad del objeto de estudio, el contexto en el que se desarrolla y la formación del investigador, por lo que los paradigmas son complementarios en el proceso de investigación.

De acuerdo al objetivo de la investigación, encontramos tres vertientes: las dirigidas a obtener conocimiento básico: comprobar hipótesis vía deductiva (métodos explicativo-causales, comparativo-causales y ex post-facto, estudios experimentales y cuasi experimentales); descubrir conclusiones generales vía inductiva: (métodos descriptivos, de desarrollo, correlacionales, investigación etnográfica y estudios de casos) y las orientadas a obtener conocimiento aplicado o investigación cualitativa: la toma de decisiones y acciones para el cambio (investigación acción e investigación evaluativa). (Bisquerra, R., 2004)

### **3.5.1. Enfoque de la investigación**

En la presente investigación se utiliza una metodología cuantitativa y se ubica en dos vertientes: por una parte, está dirigida a obtener conocimiento al comprobar hipótesis de partida mediante método comparativo-causal y, por otra, a descubrir conclusiones vía inductiva utilizando métodos descriptivos al evaluar variables mediante una batería de instrumentos. El método comparativo-causal que se utilizó para realizar la investigación de campo fue con grupo experimental en situación pre-encuesta y post-encuesta. La investigación responde a un diseño cuasi-experimental, ya que el espacio social en donde se desarrolló la investigación y la muestra seleccionada no permite situaciones experimentales de laboratorio.

La presente es una investigación educativa de corte evaluativa, responde a un diseño cuasi-experimental sin grupo de control, y la metodología a realizar será a través de grupo experimental en situación pre-encuesta y post-encuesta para comprobar si el programa educativo ha provocado el cambio esperado,

buscando determinar si existe una relación entre la aplicación de la asignatura y un cambio significativo en las actitudes de responsabilidad, participación ciudadana, autonomía, cooperación y amistad de los alumnos hacia la ciudadanía democrática.

### **3.6. Población y muestra seleccionada**

La muestra fue elegida a través de un diseño muestral por conglomerados no aleatorio: alumnos de escuelas de una zona escolar urbana de educación secundaria de los municipios de Mexicali y Tijuana, B.C.

### **3.7. Descripción del contexto**

Las ciudades de Mexicali y Tijuana forman parte del Estado de Baja California, cuya población es de 3,155,070 habitantes según el censo 2010. Se encuentran al noroeste de México y son ciudades fronterizas con Estados Unidos, lo que las hace vulnerable a situaciones de población flotante, tránsito de drogas y de migración ilegal tanto de mexicanos como de sudamericanos, condiciones que influyen en la presencia de delincuencia e inseguridad. Sus poblaciones son de 936,826 habitantes en Mexicali y 1'559,683 en Tijuana.

En ambas ciudades existe un importante ingreso de la industria maquiladora gracias a las condiciones de cercanía a Estados Unidos, el bajo costo de mano de obra y las facilidades arancelarias que el gobierno otorga para promover la inversión extranjera. En Mexicali es importante el ingreso por actividades agrícolas, en especial por el cultivo de trigo, algodón y hortalizas. En Tijuana el turismo y los servicios son las actividades prioritarias. Es el municipio más poblado del Estado, con una tasa de crecimiento de 3 hectáreas por día. El crecimiento se explica porque las personas que intentan cruzar la frontera para trabajar y no lo logran, se quedan en Tijuana convirtiéndose en pobladores del municipio. La garita San Ysidro es la más transitada del mundo, cruzando "legalmente" de un lado al otro más de 50 millones de personas al año. En Tijuana conviven comunidades de diferentes partes del mundo, como la comunidad española, francesa, italiana, japonesa, de coreanos, libaneses y otras. Su clima es de máximo 38 grados centígrados y mínimos de -6 grados. En el aspecto educativo, la población mayor de 15 años analfabeta es el 2.09%, la población mayor de 15 años sin escolaridad es el 3.38%, la población que ha

terminado la primaria es el 16.17% y que ha terminado la secundaria el 24.35% (INAFED, 2010).

La palabra Mexicali es la unión de las palabras México y California, mientras que en su ciudad fronteriza, Caléxico, es la unión de las palabras California y México. Su origen les da una gran relación, además del enlace en actividades económicas, sociales, culturales y demográficas. Diariamente cruzan la garita que une ambas ciudades alrededor de 60 000 personas, es decir, más de 22 millones de personas al año, siendo catalogada como el segundo cruce más transitado del mundo después de Tijuana. Existe una comunidad china que ingresó entre 1910 y 1920 durante el desarrollo agrícola de Mexicali por la escasa mano de obra, comunidad que ha continuado creciendo y ha enriquecido la cultura mexicalense, en donde es famosa su comida china. (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2005).

En el volcán Cerro Prieto, existe uno de los campos geotérmicos más grandes del mundo, que generan el 70% de la luz eléctrica del estado. El clima es considerado el más extremo del país, presentando temperaturas de hasta 50 grado centígrados en el verano y de -5 grados en el invierno. Existe problema de contaminación debido a polvo, la fumigación de campos agrícolas en Estados Unidos pegados a la frontera, emisiones de gases por automóviles y fábricas, afectando la salud con alta incidencia de enfermedades respiratorias como asma. También existe contaminación por residuos sólidos debido a que no existe la cultura del reciclaje. En educación, la población analfabeta mayor de 15 años es el 2.29%, la población mayor de 15 años sin escolaridad es el 3.56%, la población que ha terminado la primaria es el 11.94%, la secundaria completa es el 24.55% (INAFED, 2010).

Durante la investigación, el nivel escolar de la educación secundaria en Baja California, en su modalidad general, (es decir, sin incluir otras modalidades tales como telesecundaria, particular o indígena) contaba con una población de 50,131 estudiantes, de los cuales, el 53% correspondía a Tijuana, el 22% a Mexicali, el 17% a Ensenada, el 4% a Tecate y el 4% a Rosarito. De acuerdo a las estadísticas, Mexicali contaba con 11,268 alumnos y Tijuana con 26,364, por lo que se eligió una muestra representativa de la población de Mexicali y Tijuana.



### 3.8. Lo sujetos de la investigación

La población objetivo son 37,632 estudiantes de primero de secundaria de los municipios de Mexicali y Tijuana de la modalidad de secundaria general. El tipo de diseño muestral es probabilístico por conglomerados con probabilidades proporcionales al tamaño.

De acuerdo al diseño se aplicó la evaluación a 290 alumnos: 197 alumnos de 5 grupos de la escuela Lic. Adolfo López Mateos del municipio de Tijuana, 48 alumnos de tres grupos de la escuela Rafael Ramírez de Mexicali y 45 alumnos de dos grupos de la escuela 18 de Marzo del municipio de Mexicali. El margen de error es de 5.68% con un nivel de confianza en la estimación del 95%. La razón por la que se eligieron estas escuelas, es que, de acuerdo a la coordinación estatal del programa, los docentes, además de tener el perfil necesario para impartir la materia, le daban el enfoque con el cual fue concebido, lo que brinda confianza a la evaluación de la asignatura y credibilidad en el momento de comprobar o negar la hipótesis de la investigación.

**TABLA I**  
**POBLACIÓN MUESTRA**

Lugar	Población	Centro escolar	Muestra
<b>Mexicali</b>	11,268	Rafael Ramírez	48
		18 de Marzo	45
<b>Tijuana</b>	26,364	Lic. Adolfo López M.	197
<b>Total</b>	37,632	3 centros escolares	290

#### 3.8.1. Características de la muestra

A continuación se presentan las características de la muestra en función del municipio de procedencia, sexo, edad y datos relacionados con la vida familiar.

En la siguiente tabla se presenta la población de la muestra que corresponde a 270 alumnos distribuida por municipios, sexo, edad, número de hermanos, y con quien vive.

**TABLA II**  
**ESTADISTICOS DE LA POBLACIÓN**  
(n=270)

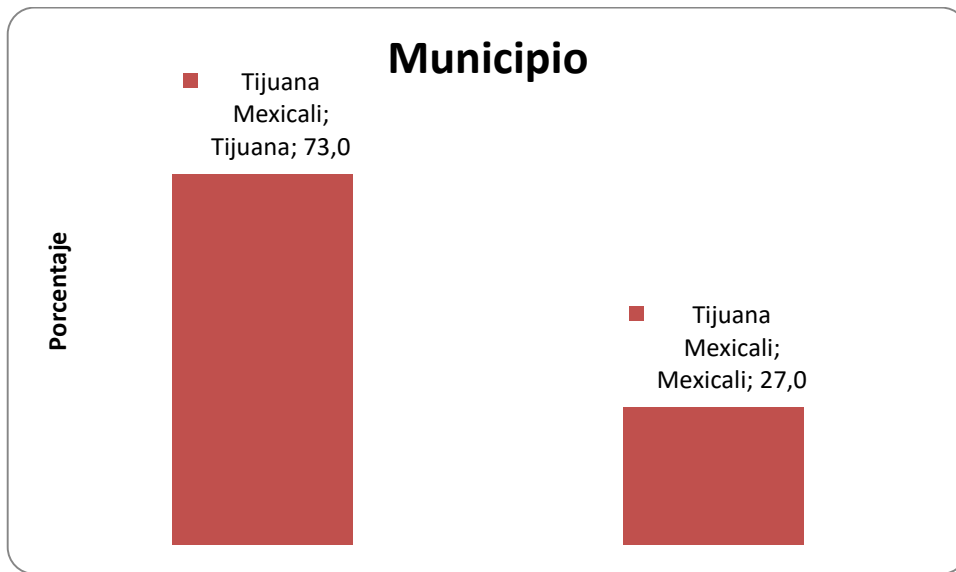
Población		Frecuencia	Porcentaje
Municipio	Tijuana	197	73.0
	Mexicali	73	27.0
Sexo	Masculino	144	53.3
	Femenino	126	46.7
Edad	12	198	73.9
	13	70	26.1
Número de hermanos	0	12	4.5
	1	88	32.7
	2	103	38.3
	3	42	15.6
	Más	24	8.9
Vive con	Papá	9	3.3
	Mamá	50	18.6
	Ambos (papá y mamá)	191	71.0
	Familiares	16	5.9
	Otros	3	1.1

En primer lugar hemos obtenido 197 alumnos procedentes del municipio de Tijuana que representan un 73% de la muestra y 73 del municipio de Mexicali con un peso porcentual de 27%.

### 3.8.2. Gráficos de la población

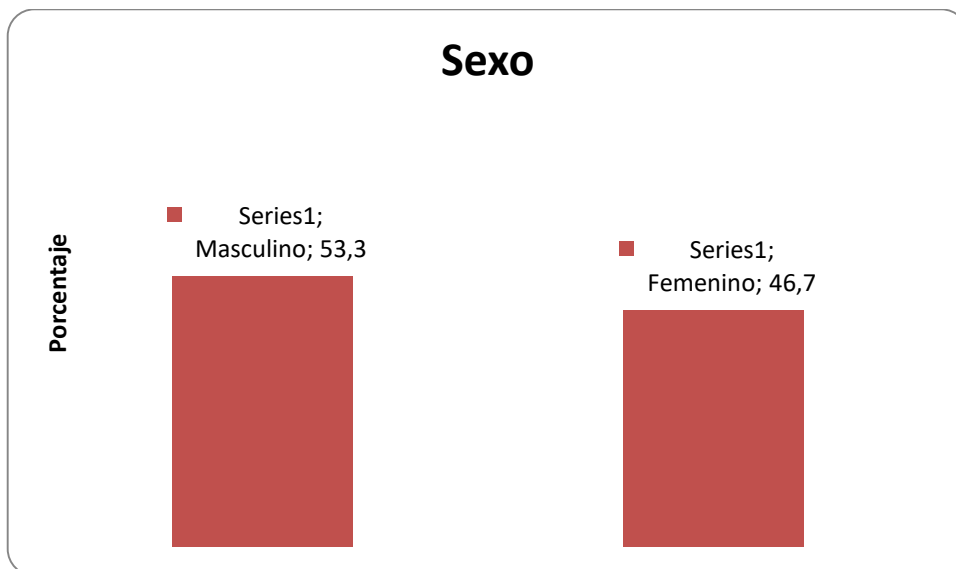
A continuación se presentan gráficamente las estadísticas de la población que conforma la muestra seleccionada, categorizada por variables contextuales.

## GRÁFICOS DE ESTADÍSTICOS DE LA POBLACIÓN



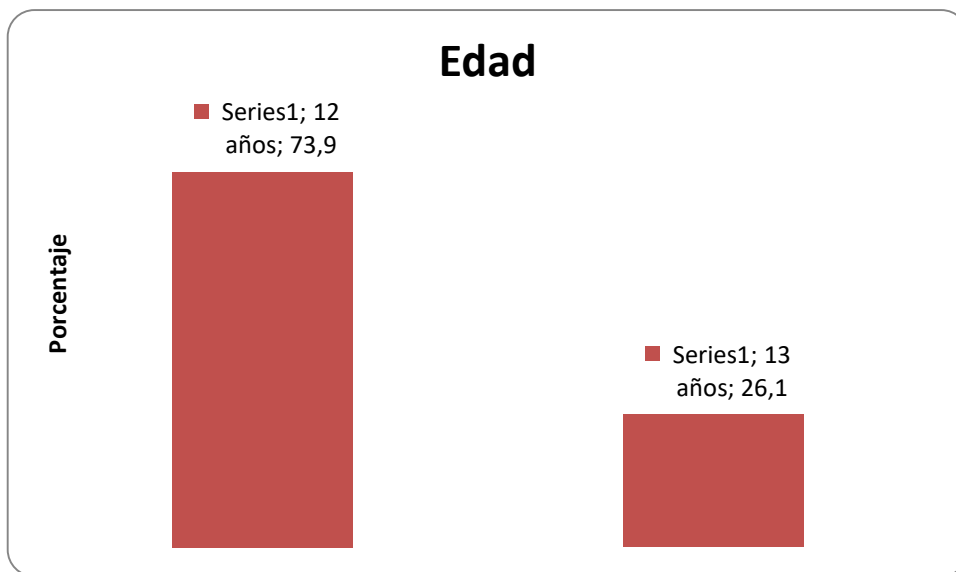
**GRÁFICO 1**  
**ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO**

El municipio de Tijuana aporta el 73% de la población de la muestra, mientras el municipio de Mexicali aporta el 27% de la población de la muestra.



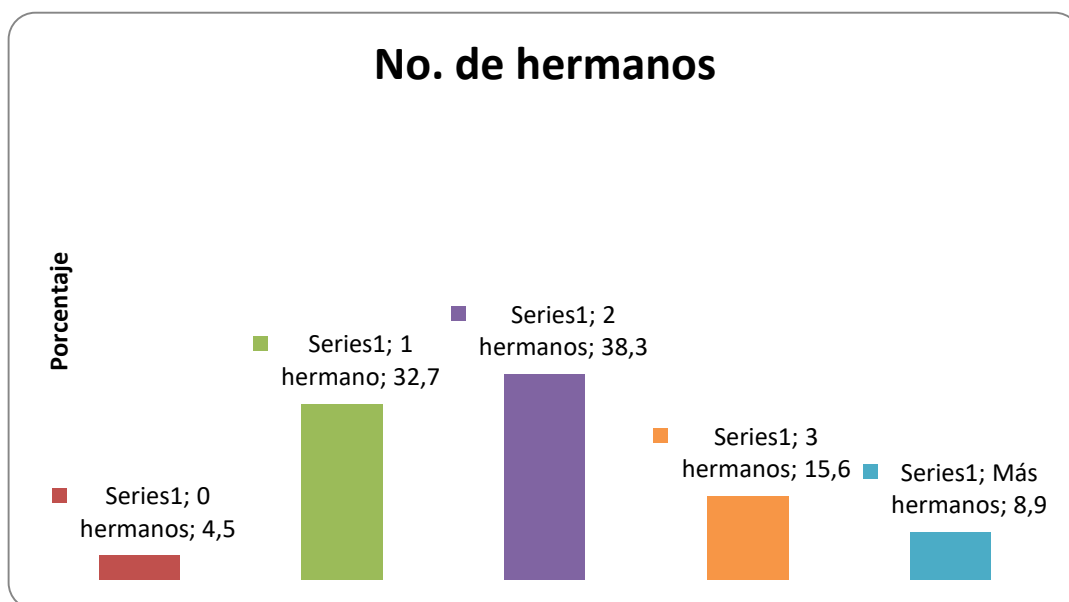
**GRÁFICO 2**  
**ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN POR SEXO**

El sexo masculino representa el 53.3% de la muestra, mientras el sexo femenino representa el 46.7% de la muestra.



**GRÁFICO 3**  
**ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN POR EDAD**

Los alumnos de 12 años representan el 73.9% de la muestra, mientras los alumnos de 13 años representan el 26.1% de la muestra.



**GRÁFICO 4**  
**ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN POR NÚMERO DE HERMANOS**

Los alumnos que no tienen hermanos son el 4.5% de la muestra, mientras los alumnos que tienen un hermano representan el 32.7% de la muestra, los alumnos que tienen 2 hermanos son el mayor grupo, con el 38.3% de la población de la muestra, los alumnos que tienen 3 hermanos representan el 15.6% de la muestra y los alumnos que tienen más de 3 hermanos representan el 8.9% de la población de la muestra. Estos datos revelan que la mayoría de la muestra tienen entre dos y un hermano.

### **3.9. Instrumento diagnóstico de recolección de datos.**

Se elaboró un cuestionario para identificar las variables contextuales que se aplicó a la muestra seleccionada y una escala de actitudes, basada parcialmente en la realizada por Francisco Javier Alonso Reyes (egresado de la Facultad de Pedagogía y Filosofía de la Universidad de Valencia) a la que se le integraron otros reactivos elaborados para medir las actitudes de los estudiantes de secundaria ante la responsabilidad, la participación ciudadana y el respeto a las normas e instituciones. El instrumento se integra para su análisis en descriptores, de acuerdo al contenido curricular de la asignatura estatal, los cuales son: participación ciudadana, responsabilidad, autonomía, cooperación y amistad.

Se incluyeron las siguientes **variables independientes** al considerar que podían influir en los resultados y determinar si existe una diferencia en estos dependiendo del contexto en el que se desenvuelve el alumno.

#### **3.9.1. Variables independientes**

**Municipio:** Tijuana, Mexicali.

**Sexo:** femenino, masculino.

**Edad:** 11, 12 o 13 años.

**Situación familiar:** vive con ambos padres, con papa, con mama, con otros familiares, número de hermanos.

#### **3.9.2. Variables Dependientes**

Se consideran los siguientes descriptores integrados por reactivos como variables dependientes:

## **Dimensión: responsabilidad**

Esta dimensión está integrada por los siguientes reactivos:

2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien
4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.
10. Me preocupa ensuciar el salón aunque el conserje lo limpie.
17. Los problemas de convivencia se solucionan dialogando.
18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.
19. Cumpló con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.
20. Controlo y encauzo mi temperamento.
23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.
24. Siempre entrego las tareas a tiempo.
25. Actúo responsablemente cuando cumpló con mis tareas escolares y respeto las normas de la escuela y el salón de clases.
29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.
30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.
34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia
35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo
39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.
42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar
55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.

57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.

59. Cumpló las normas y reglas de la escuela.

60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.

### **Dimensión: Participación Ciudadana**

Esta dimensión está integrada por los siguientes reactivos:

8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.

11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.

12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad.

13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.

14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.

15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.

28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.

32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.

47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad

48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente

51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.

53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.

### **Dimensión: Autonomía**

Esta dimensión está integrada por los siguientes reactivos:

31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.

33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.

36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente

37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a

40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado

45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo

49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacificas de leyes que sean injustas.

54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país esta actuando mal.

58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.

### **Dimensión: Cooperación**

Esta dimensión está integrada por los siguientes reactivos:

1. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.



6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos
7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.

### **Dimensión: Amistad**

Esta dimensión está integrada por los siguientes reactivos:

5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden.
38. Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro.
44. Escucho a mis compañeros y trato de ayudarlos y aconsejarlos.

### **3.9.3. Proceso de validación del instrumento diagnóstico**

Se obtuvo la distribución de frecuencias de los 60 reactivos que componen la escala de actitudes así como los estadísticos básicos asociados. En general se observan medias aritméticas entre 1.91 y 4.50 sugiriendo una mayor inclinación a contestar de manera positiva los reactivos de la escala.

Posteriormente, se obtuvo la solución factorial para la escala de actitudes con el fin de identificar las agrupaciones que subyacen a la escala en cuestión. Se utilizó el método de extracción de Análisis de Componentes Principales (ACP) el cual representa el método de extracción más recomendado y utilizado para conjuntos de reactivos de opción múltiple; de la misma manera se utilizó el método de rotación Varimax, mismo que supone la ausencia de correlación entre los factores obtenidos, y se estableció un criterio de retención de reactivos con cargas factoriales inferiores a .300

Al respecto, se obtuvieron 5 factores que explican el 31.723% de la varianza asociada al constructo [*Constructo que busca medir la Escala de actitudes*]. El porcentaje de varianza explicada de cada factor quedó distribuido de la siguiente manera: el factor 1, Responsabilidad, explica el 11.24%; el factor 2, Participación ciudadana, el 7.74%; el factor 3, autonomía, el 4.72%; el factor 4, Cooperación, el 4.36%; y el factor 5, Amistad, el 3.66%.

Los ítems 1, 9, 16, 22, 26, 27, 41, 46, 50, 52 y 56; quedaron fuera del análisis factorial debido a que presentaron cargas factoriales inferiores a .300

La confiabilidad de un instrumento de medición, en este caso de la Escala de actitudes, se entiende como el grado en que el instrumento produce resultados consistentes y coherentes. La confiabilidad se puede determinar mediante diversos métodos. Dentro de los distintos métodos para calcular la confiabilidad de un instrumento se encuentra el método de Medidas de consistencia interna, en el cual se utilizan los coeficientes alfa de Cronbach y los coeficientes KR-20 Y KR21, estos últimos para reactivos dicotómicos. Los coeficientes oscilan entre 0 y 1, donde 0 significa que no existe confiabilidad y 1 significa una confiabilidad perfecta.

Para el caso del análisis de confiabilidad de la escala de actitudes, se obtuvo el índice de consistencia interna del total de los reactivos considerados dentro del análisis factorial exploratorio, el cual resultó en .833, mientras que los factores subyacentes obtuvieron índices de .832, .721, .431, .571 y .607 respectivamente.

Del mismo modo, se puede observar que la correlación punto biserial de 37 de los 47 reactivos considerados es mayor o igual a .20, lo que implica la presencia de un rasgo dominante en el conjunto de reactivos que constituyen el constructo que mide la escala de actitud.

Tomando en cuenta la evidencia obtenida de la escala de actitudes (índices de consistencia interna, porcentajes de varianza explicada y coeficientes de correlación punto biserial), se puede afirmar que las inferencias realizadas a partir de la información arrojada por la escala de actitud son válidas y confiables.

#### **3.9.4. Análisis factorial exploratorio de la escala de actitudes**

Se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) a la Escala de actitudes con el fin de identificar las agrupaciones de los reactivos que subyacen a la misma. Se utilizó el método de extracción de análisis de componentes principales (ACP), estableciéndose como criterio para la retención de ítems cargas factoriales superiores a .300, a su vez se utilizó el método de rotación Varimax.

A continuación se presenta una tabla que muestra el análisis antes mencionado.

**TABLA III**

**ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO DE LA ESCALA DE ACTITUDES**

Ítems	Factor				
	1	2	3	4	5
34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia.	.315				
18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.	.323				
39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.	.330				
24. Siempre entrego las tareas a tiempo.	.383				
30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.	.430				
29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.	.431				
4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.	.439				
17. Los problemas de convivencia se solucionan dialogando.	.450				
20. Cumpló con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.	.461				
10. Me preocupa ensuciar el salón aunque el conserje lo limpie.	.506				
25. Actúo responsablemente cuando cumpló con mis tareas escolares y respeto las normas. de la escuela y el salón de clases.	.509				
60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.	.512				
2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien.	.513				
59. Cumpló las normas y reglas de la escuela.	.528				
55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.	.538				
57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.	.561				
35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo.	.567				
19. Cumpló con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.	.569				
23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.	.626				
42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar.	.714				
12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde esta y no sea mayor de edad.	-				
32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.	.487				
51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.	.356				
11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.	.425				
48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente.	.432				
47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad.	.453				
53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.	.488				
14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.	.492				
28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.	.501				
8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.	.512				
15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.	.554				
13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.	.705				
54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.	.711				
36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente.	-				
58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.	.467				
40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado.	.309				
49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas	.316				
45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo.	.441				
37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a.	.480				
33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.	.494				
31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.	.502				
3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.	.507				
7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.	.525				
6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos.				.447	
5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden.				.661	.330
38. Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro.				.744	.736
44. Escucho a mis compañeros y trato de ayudarlos y aconsejarlos.					.759
Extraction Method: Principal Component Analysis.					
Rotation Method: Varimax with Kaiser Normalization.					
a. Rotation converged in 9 iterations.					

La escala se agrupó en 5 factores, integrando entre 3 y 20 reactivos con cargas factoriales entre .309 y .759. Los ítems 1, 9, 16, 22, 26, 27, 41, 46, 50, 52 y 56, quedaron fuera del análisis, y de análisis posteriores, pues registraron cargas factoriales inferiores a .300.

### 3.9.5. Análisis de fiabilidad de la escala de actitudes.

Se agrupó la escala de actitudes en 5 dimensiones: Responsabilidad, Participación ciudadana, Autonomía, Cooperación y Amistad, las cuales se encuentran implícitas en el programa Cultura de la Legalidad, objeto de la evaluación. Se realizó análisis de fiabilidad de cada dimensión y del constructo total.

**TABLA IV**  
**ANÁLISIS DE FIABILIDAD DE LA ESCALA DE ACTITUDES**

Dimensión	K	Ítems	% de varianza explicada	Alpha de Cronbach
1 Responsabilidad	20	2,4,10,17,18,19,20,23,24,25,29,30,34,35,39,42,55,57,59,60	11.24	.832
2 Participación ciudadana	12	8,11,12,13,14,15,28,32,47,48,51,53	7.74	.721
3 Autonomía	9	31,33,36,37,40, 45, 49,54,58	4.72	.431
4 Cooperación	3	3,6,7	4.36	.571
5 Amistad	3	5,38,44	3.66	.607
TOTAL	47	2-8, 10-15, 17-20, 23-25, 28-40, 42, 44, 45, 47-49, 51, 53-55, 57-60	31.723	.810

Fuera el ítem 1, 9, 16, 21, 22, 26, 27, 41, 43, 46, 50, 52, 56

La carga factorial de la escala de actitudes es .810, la cual hace a la misma un instrumento de evaluación muy confiable.

### 3.9.6 Correlación punto biserial de reactivos por dimensión.

Se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) a las dimensiones de la escala con el fin de identificar las agrupaciones de los reactivos que subyacen a la escala. Se utilizó el método de extracción de análisis de componentes principales (ACP), a su vez se utilizó el método de rotación Varimax. A continuación se presenta la tabla con el Análisis Factorial Exploratorio de las dimensiones.

**TABLA V**

**ANÁLISIS DE FIABILIDAD DE LOS REACTIVOS DE LA ESCALA DE ACTITUDES**

Dimensión	Reactivos	Ptbis.	
Responsabilidad	2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien	.402	
	4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.	.438	
	10. Me preocupa ensuciar el salón aunque el conserje lo limpie.	.341	
	17. Los problemas de convivencia se solucionan dialogando.	.354	
	18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.	.265	
	19. Cumpro con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.	.427	
	20. Controló y encauzó mi temperamento.	.400	
	23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.	.442	
	24. Siempre entrego las tareas a tiempo.	.386	
	25. Actúo responsablemente cuando cumpro con mis tareas escolares y respeto las normas de la escuela y el salón de clases.	.497	
	29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.	.392	
	30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.	.457	
	34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia.	.365	
	35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo	.555	
	39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.	.335	
	42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar	.502	
	Participación ciudadana	55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.	.482
57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.		.526	
59. Cumpro las normas y reglas de la escuela.		.500	
60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.		.416	
8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.		.374	
11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.		.448	
12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde esta y no sea mayor de edad.		-.274	
13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.		.379	
14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.		.503	
15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.		.460	
28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.		.565	
32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.		.360	
47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad		.557	
48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente		.456	
51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.		.232	
Autonomía		53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.	.178
		31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.	.322
	33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.	.365	
	36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente	.252	
	37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a	.149	
	40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado	.115	
	45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo	-.038	
Cooperación	49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas	.068	
	54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.	.036	
	58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.	.107	
	3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.	.203	
	6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos	.166	
	7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.	.139	
	5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden	-.279	
Amistad	38. Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro	.002	
	44. Escucho a mis compañeros y trato de ayudarlos y aconsejarlos	.402	

Las dimensiones de la escala de actitudes, al analizar su carga factorial, también obtuvieron una suficiente fiabilidad.

### 3.10. Etapas de aplicación del instrumento de evaluación.

1. Aplicación del instrumento de evaluación al grupo experimental antes de aplicar el programa (pre-encuesta).
2. Aplicación al grupo experimental de la asignatura estatal "Cultura de la legalidad" durante un ciclo escolar.
3. Aplicación de instrumento de evaluación al grupo experimental después de haber sido implementado el programa de la asignatura (post-encuesta) para determinar si existe una relación entre la aplicación del programa y un cambio significativo en las actitudes de la muestra.
4. Interpretación y presentación de los resultados: una vez analizado el resultado del estudio, se evaluaron los siguientes aspectos: si el programa educativo produjo un aumento significativo en actitudes éticas en el grupo experimental, si el programa educativo no favoreció cambios en las actitudes de la muestra, o si produjo una disminución significativa en actitudes éticas en el grupo experimental. En la siguiente tabla se resume las etapas de aplicación del instrumento de evaluación.

**TABLA VI**  
**ETAPAS DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO**

<b>MUESTRA</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>PRE- ENCUESTA</b>	<b>PROGRAMA (V.I.)</b>	<b>POST- ENCUESTA (V.D.)</b>
<i>Grupo experimental</i>	<i>No aleatoria</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

### 3.11. Alcance de la investigación.

En tanto que es una muestra representativa, los resultados de la investigación son aplicables a la población de alumnos de primero de secundaria de las ciudades de Mexicali y Tijuana.

## CAPITULO 4

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento diagnóstico, así como la interpretación de los resultados.

#### 4.1. Análisis de la muestra en situación pre-encuesta

A continuación se presentan los reactivos de la escala de actitudes y la frecuencia con la que los contestaron en la situación pre-encuesta por cada una de las opciones: muy en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo y muy de acuerdo. Esto se analiza con el objeto de conocer la situación en la que se encontraba la muestra antes de aplicar el programa.

#### TABLAS VII

##### ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES

<b>1. Cumplir la palabra dada es fundamental para llevarse bien entre amigos</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	9	3.3
En desacuerdo	14	5.2
Indiferente	14	5.2
De acuerdo	112	41.5
Muy de acuerdo	121	44.8
Total	270	100.0

<b>2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	1	.4
En desacuerdo	1	.4
Indiferente	17	6.3
De acuerdo	93	34.4
Muy de acuerdo	158	58.5
Total	270	100.0

En los dos anteriores reactivos las frecuencias están inclinadas hacia lo positivo en relación a amistad y responsabilidad.

<b>3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	33	12.2
En desacuerdo	56	20.7
Indiferente	63	23.3
De acuerdo	90	33.3
Muy de acuerdo	28	10.4
Total	270	100.0

En este reactivo la mayoría se muestra indiferente o en desacuerdo ante la idea de ser generoso con los demás.

<b>4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	.7
En desacuerdo	4	1.5
Indiferente	19	7.0
De acuerdo	71	26.3
Muy de acuerdo	174	64.4
Total	270	100.0

<b>5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	86	31.9
En desacuerdo	142	52.6
Indiferente	21	7.8
De acuerdo	16	5.9
Muy de acuerdo	5	1.9
Total	270	100.0

En este reactivo los alumnos entendieron otro sentido de la afirmación, considerando que ser responsable es hacer todo lo que se le pide, mientras el reactivo hacía referencia a la autonomía, evitando la manipulación propia ejercida por terceros.

<b>6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	14	5.2
En desacuerdo	34	12.6
Indiferente	64	23.7
De acuerdo	96	35.6
Muy de acuerdo	62	23.0
Total	270	100.0

En este reactivo, más de la mitad de los encuestados intentan adaptarse a sus amigos sin que éstos se adapten a sus deseos.



<b>7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	12	4.4
En desacuerdo	34	12.6
Indiferente	42	15.6
De acuerdo	112	41.5
Muy de acuerdo	70	25.9
Total	270	100.0
En este reactivo que mide la cooperación hacia la familia, a diferencia del anterior que es cooperación hacia los amigos, dos terceras partes de la muestra se inclinaron hacia lo positivo.		

<b>8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	14	5.2
En desacuerdo	27	10.0
Indiferente	61	22.6
De acuerdo	89	33.0
Muy de acuerdo	79	29.3
Total	270	100.0

<b>9. Me esfuerzo por no ignorar a los compañeros que parecen menos inteligentes o menos simpáticos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	25	9.3
En desacuerdo	32	11.9
Indiferente	42	15.6
De acuerdo	77	28.5
Muy de acuerdo	94	34.8
Total	270	100.0

<b>10. Me preocupa ensuciar el salón aunque el conserje lo limpie</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	22	8.1
En desacuerdo	21	7.8
Indiferente	40	14.8
De acuerdo	90	33.3
Muy de acuerdo	97	35.9
Total	270	100.0
El 70% de los alumnos, muestran empatía hacia el conserje, es decir, manifiestan consideración hacia el otro. Esta actitud se corrobora con el resultado del reactivo anterior.		

<b>11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	5	1.9
En desacuerdo	20	7.4
Indiferente	40	14.8
De acuerdo	102	37.8
Muy de acuerdo	103	38.1
Total	270	100.0
En los reactivos que se refieren a la cooperación y atención a la familia, en general los alumnos muestran tendencia a responder positivamente.		

<b>12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	62	23.0
En desacuerdo	87	32.2
Indiferente	59	21.9
De acuerdo	46	17.0
Muy de acuerdo	16	5.9
Total	270	100.0
Esta pregunta, considerando la respuesta, no fue comprendida totalmente por los alumnos, ya que las respuestas no corresponden a las respuestas obtenidas por preguntas con el mismo sentido de voluntariado.		

<b>13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	12	4.4
En desacuerdo	37	13.7
Indiferente	57	21.1
De acuerdo	101	37.4
Muy de acuerdo	63	23.3
Total	270	100.0

<b>14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	5	1.9
En desacuerdo	11	4.1
Indiferente	42	15.6
De acuerdo	98	36.3
Muy de acuerdo	114	42.2
Total	270	100.0
La mayoría de los alumnos muestran tendencia hacia el valor del respeto.		

<b>15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	10	3.7
En desacuerdo	23	8.5
Indiferente	46	17.0
De acuerdo	84	31.1
Muy de acuerdo	107	39.6
Total	270	100.0

En las respuestas relacionadas con voluntariado, se puede notar la disposición de los alumnos hacia él, siendo en este caso solo el 12%, los alumnos que no están dispuestos al Trabajo voluntario y el 17% los que muestran indiferencia.

<b>16. Yo controlo mi carácter aunque me hagan enojar.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	128	47.4
En desacuerdo	83	30.7
Indiferente	28	10.4
De acuerdo	16	5.9
Muy de acuerdo	15	5.6
Total	270	100.0

Este resultado muestra la falta de disposición de los alumnos hacia el autocontrol del carácter cuando se sienten agredidos.

<b>17. Los problemas de convivencia se solucionan dialogando.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	2.2
En desacuerdo	13	4.8
Indiferente	28	10.4
De acuerdo	99	36.7
Muy de acuerdo	124	45.9
Total	270	100.0

El resultado muestra la inclinación de los alumnos a evitar conflictos interpersonales.

<b>18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	10	3.7
En desacuerdo	15	5.6
Indiferente	46	17.0
De acuerdo	111	41.1
Muy de acuerdo	88	32.6
Total	270	100.0

<b>19. Cumplimiento con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	1	.4
En desacuerdo	5	1.9
Indiferente	18	6.7
De acuerdo	95	35.2
Muy de acuerdo	151	55.9
Total	270	100.0

<b>20. Control y encauzo mi temperamento</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	8	3.0
En desacuerdo	10	3.7
Indiferente	43	15.9
De acuerdo	141	52.2
Muy de acuerdo	68	25.2
Total	270	100.0

<b>22. Sé dialogar respetando las opiniones de los otros sin pretender tener siempre la razón</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	2.5
En desacuerdo	11	4.6
Indiferente	28	11.7
De acuerdo	93	38.8
Muy de acuerdo	102	42.5
Total	240	100.0

<b>23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	4	1.5
En desacuerdo	12	4.4
Indiferente	27	10.0
De acuerdo	99	36.7
Muy de acuerdo	128	47.4
Total	270	100.0
El resultado muestra la tendencia de los alumnos para asumir las consecuencias de sus actos.		

<b>24. Siempre entrego las tareas a tiempo.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	.7
En desacuerdo	21	7.8
Indiferente	23	8.6
De acuerdo	130	48.3
Muy de acuerdo	93	34.6
Total	269	100.0

<b>25. Actúo responsablemente cuando cumplo con mis tareas escolares y respeto las normas de la escuela y el salón de clases.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	1.1
En desacuerdo	2	.7
Indiferente	18	6.7
De acuerdo	108	40.1
Muy de acuerdo	138	51.3
Total	269	100.0
Los alumnos comprenden lo que implica ser responsable.		

<b>26. Evito que mis padres se preocupen por mi.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	15	5.6
En desacuerdo	24	8.9
Indiferente	35	13.0
De acuerdo	97	36.1
Muy de acuerdo	98	36.4
Total	269	100.0

<b>27. No soy responsable cuando digo mentiras para proteger a mi amigo.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	44	16.4
En desacuerdo	68	25.3
Indiferente	35	13.0
De acuerdo	59	21.9
Muy de acuerdo	63	23.4
Total	269	100.0
En este reactivo los alumnos le dan más importancia a la lealtad a los amigos que a la responsabilidad.		

<b>28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	.7
En desacuerdo	9	3.3
Indiferente	51	19.0
De acuerdo	95	35.3
Muy de acuerdo	112	41.6
Total	269	100.0

<b>29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	1.1
En desacuerdo	12	4.5
Indiferente	31	11.5
De acuerdo	100	37.2
Muy de acuerdo	123	45.7
Total	269	100.0

<b>30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	10	3.7
En desacuerdo	19	7.1
Indiferente	42	15.6
De acuerdo	82	30.5
Muy de acuerdo	116	43.1
Total	269	100.0

<b>31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	22	8.2
En desacuerdo	21	7.8
Indiferente	23	8.6
De acuerdo	70	26.0
Muy de acuerdo	133	49.4
Total	269	100.0
Tres de cada cuatro encuestados declaran ser responsables con el agua.		

<b>32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	5	1.9
En desacuerdo	5	1.9
Indiferente	21	7.8
De acuerdo	99	36.8
Muy de acuerdo	139	51.7
Total	269	100.0
Los alumnos reconocen como ser responsable el ayudar a los más necesitados, sin embargo, considerando la respuesta a otros reactivos, ello no asegura que tengan disposición para responder por ellos.		

<b>33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	18	6.7
En desacuerdo	16	5.9
Indiferente	28	10.4
De acuerdo	75	27.9
Muy de acuerdo	132	49.1
Total	269	100.0
El resultado corrobora lo analizado en el reactivo 23, la tendencia de los alumnos para asumir las consecuencias de sus actos.		

<b>34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	11	4.1
En desacuerdo	18	6.7
Indiferente	25	9.3
De acuerdo	110	40.9
Muy de acuerdo	105	39.0
Total	269	100.0

<b>35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	2.2
En desacuerdo	6	2.2
Indiferente	35	13.0
De acuerdo	103	38.3
Muy de acuerdo	119	44.2
Total	269	100.0
La mayoría está dispuesta a cooperar para tener buena relación en el grupo.		

<b>36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	9	3.3
En desacuerdo	16	5.9
Indiferente	35	13.0
De acuerdo	107	39.8
Muy de acuerdo	102	37.9
Total	269	100.0
En esta afirmación el 78% demuestra autonomía.		

<b>37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	37	13.8
En desacuerdo	24	8.9
Indiferente	44	16.4
De acuerdo	66	24.5
Muy de acuerdo	98	36.4
Total	269	100.0
La mayoría prefiere trabajar en equipo.		

<b>38. Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	83	31
En desacuerdo	64	23.9
Indiferente	48	17.9
De acuerdo	39	14.6
Muy de acuerdo	34	12.7
Total	268	100
En este reactivo los alumnos reportan que tienen dificultades para ponerse en el lugar del otro.		

<b>39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	5	1.9
En desacuerdo	6	2.2
Indiferente	18	6.7
De acuerdo	110	40.9
Muy de acuerdo	130	48.3
Total	269	100.0



<b>40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	36	13.4
En desacuerdo	35	13.0
Indiferente	44	16.4
De acuerdo	72	26.8
Muy de acuerdo	82	30.5
Total	269	100.0

Solo el 57% afirma que se siente seguro para opinar.

<b>41. Defiendo lo que creo y hago lo que quiero respetando a los demás</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	4	1.5
En desacuerdo	14	5.2
Indiferente	31	11.5
De acuerdo	83	30.9
Muy de acuerdo	137	50.9
Total	269	100.0

En esta afirmación, al igual que en la 36, el 82% demuestra autonomía.

<b>42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	14	5.2
En desacuerdo	14	5.2
Indiferente	26	9.7
De acuerdo	103	38.3
Muy de acuerdo	112	41.6
Total	269	100.0

<b>44. Escucho a mis compañeros y trato de ayudarlos y aconsejarlos</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	1.1
En desacuerdo	14	5.2
Indiferente	31	11.6
De acuerdo	97	36.2
Muy de acuerdo	123	45.9
Total	268	100.0

<b>45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	60	22.3
En desacuerdo	49	18.2
Indiferente	33	12.3
De acuerdo	63	23.4
Muy de acuerdo	64	23.8
Total	269	100.0
En este reactivo se pone en duda la lealtad de los alumnos hacia sus amigos, ya que la amistad se ve condicionada.		

<b>46. Me siento afectado por los sufrimientos, problemas y necesidades de los otros.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	28	10.4
En desacuerdo	35	13.0
Indiferente	57	21.2
De acuerdo	84	31.2
Muy de acuerdo	65	24.2
Total	269	100.0
El 55.4%, se siente afectado por las necesidades de los otros, lo que comprueba que el conocer no implica la actitud, ya que, aunque en el reactivo 32, el 88% de los alumnos reconocen que ser responsable es ayudar a los más necesitados, en éste reactivo el 45% no muestran compasión por ellos, lo que sugiere falta de sensibilidad al bien común.		

<b>47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	3	1.1
En desacuerdo	6	2.2
Indiferente	28	10.4
De acuerdo	92	34.2
Muy de acuerdo	140	52.0
Total	269	100.0
Al comparar este reactivo con el anterior, queda claro que aunque los alumnos se sientan con la capacidad para hacer labor de voluntariado, no tienen disposición hacia ello.		

<b>48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	4	1.5
En desacuerdo	10	3.7
Indiferente	31	11.5
De acuerdo	98	36.4
Muy de acuerdo	126	46.8
Total	269	100.0

<b>49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	39	14.5
En desacuerdo	44	16.4
Indiferente	76	28.3
De acuerdo	54	20.1
Muy de acuerdo	56	20.8
Total	269	100.0

El resultado demuestra que la mayoría relaciona el deber ser con acatar las reglas y normas de la autoridad aunque estén en desacuerdo.

<b>50. Tengo conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de millones de personas, y puedo hacer algo por ellos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	76	28.3
En desacuerdo	102	37.9
Indiferente	44	16.4
De acuerdo	28	10.4
Muy de acuerdo	19	7.1
Total	269	100.0

En este reactivo, dos tercios de los alumnos no tienen conciencia de la situación de marginación y pobreza y no se sienten capaces de hacer algo por ellos.

<b>51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	17	6.3
En desacuerdo	30	11.2
Indiferente	57	21.2
De acuerdo	94	34.9
Muy de acuerdo	71	26.4
Total	269	100.0

<b>52. Los problemas que tienen los grupos indígenas del país no solo son problemas del gobierno, por eso me intereso en ellos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	46	17.1
En desacuerdo	59	21.9
Indiferente	67	24.9
De acuerdo	57	21.2
Muy de acuerdo	40	14.9
Total	269	100.0

La mayoría están en desacuerdo, lo que sugiere que los alumnos no consideran que sus problemas tengan algo que ver con ellos, o que ellos tengan que hacer algo al respecto.

<b>53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	18	6.7
En desacuerdo	25	9.3
Indiferente	44	16.3
De acuerdo	78	28.9
Muy de acuerdo	105	38.9
Total	270	100.0

En esta afirmación los alumnos muestran interés en participar activamente por la defensa de sus derechos, aunque en la afirmación 49 los alumnos no consideran que hacerlo signifique ser buen ciudadano. Las respuestas pueden sugerir que hasta que sean adultos se considerarán ciudadanos capaces de lograr cambios.

<b>54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	29	10.7
En desacuerdo	45	16.7
Indiferente	37	13.7
De acuerdo	69	25.6
Muy de acuerdo	90	33.3
Total	270	100.0

El resultado de este reactivo manifiesta el respeto del alumno a la autoridad sin cuestionamiento, lo que habla del nivel de desarrollo moral según Kohlberg que los sitúa en moral Convencional.

<b>55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	6	2.2
En desacuerdo	9	3.3
Indiferente	48	17.8
De acuerdo	102	37.8
Muy de acuerdo	105	38.9
Total	270	100.0

Este resultado no es congruente con la respuesta que se dio al reactivo 52, que hace referencia a la misma situación, lo que podría tratarse de un problema con la comprensión del vocabulario.

<b>56. No me gusta enfrentarme a los maestros, pero lo haría para defender a un compañero que tratara injustamente.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	67	24.8
En desacuerdo	65	24.1
Indiferente	39	14.4
De acuerdo	53	19.6
Muy de acuerdo	46	17.0
Total	270	100.0
Este resultado corrobora el análisis del reactivo 54, sobre la etapa de desarrollo moral en la que se encuentran la mayoría de los alumnos.		

<b>57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	7	2.6
En desacuerdo	9	3.3
Indiferente	33	12.2
De acuerdo	90	33.3
Muy de acuerdo	131	48.5
Total	270	100.0

<b>58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	106	39.3
En desacuerdo	69	25.6
Indiferente	25	9.3
De acuerdo	34	12.6
Muy de acuerdo	36	13.3
Total	270	100.0
En este resultado los alumnos dan importancia al respeto que esperan obtener a cambio del suyo.		

<b>59. Cumplo las normas y reglas de la escuela.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	2	.7
En desacuerdo	6	2.2
Indiferente	25	9.3
De acuerdo	97	35.9
Muy de acuerdo	140	51.9
Total	270	100.0
El resultado de este reactivo muestra la obligación que sienten los alumnos a obedecer las reglas de la autoridad		

<b>60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Muy en desacuerdo	4	1.5
En desacuerdo	10	3.7
Indiferente	40	14.8
De acuerdo	87	32.2
Muy de acuerdo	129	47.8
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100.0</b>
La mayoría reconoce que deben responder por otros, y muestran disposición para buscar el bien común.		

#### 4.2. Descripción de frecuencias de la escala de actitudes

Enseguida se presenta el resultado de la aplicación de la escala de actitudes en situación pre-encuesta y post-encuesta, en donde se describe cuantos alumnos contestaron a cada pregunta, cual fue la media de respuesta entre las 5 posibilidades de respuesta, en donde 1 corresponde a “muy en desacuerdo”, 2 a “en desacuerdo”, 3 a “indiferente”, 4 a “de acuerdo” y 5 a “muy de acuerdo”. También se describe cual fue la desviación estándar de cada respuesta.

En lo que corresponde a la segunda etapa del proceso de aplicación, no se pudo evaluar a 30 de los 270 esperados, debido a variables que no pudieron ser controladas (movilidad estudiantil). Sin embargo, los 240 evaluados en la segunda etapa mantienen la representatividad de la muestra debido a que los porcentajes de aplicación no son menores al 80%.

**TABLA VIII**  
**INSTRUMENTOS APLICADOS EN CADA ETAPA**

Municipio	Escuela	Pre-prueba	Post-prueba		Porcentaje de aplicación
		Aplicados	No aplicados	Aplicados	
Tijuana	López Mateos	197	19	178	90.4%
Mexicali	Sec. 2	29	5	24	82.8%
	18 de marzo	44	6	38	86.4%
<b>Total</b>		<b>270</b>	<b>30</b>	<b>240</b>	<b>88.9%</b>

Se presenta el resultado de las dos etapas de aplicación (pre-encuesta y post-encuesta) con el objeto de hacer visiblemente más sencilla la comparación de la media de cada reactivo.

**TABLA IX**  
**ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA ESCALA DE ACTITUDES**

Reactivo	N	Pre-encuesta		Post-encuesta	
		Media	DE	Media	DE
1. Cumplir la palabra dada es fundamental para llevarse bien entre amigos	270	4.19	.987	4.27	0.86
2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien	270	4.50	.667	4.35	0.80
3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.	270	3.09	1.201	2.74	1.16
4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.	270	4.52	.755	4.38	0.85
5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden	270	1.93	.894	3.49	1.24
6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos	270	3.59	1.127	3.48	1.07
7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.	270	3.72	1.115	3.63	1.04
8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.	270	3.71	1.143	3.67	1.08
9. Me esfuerzo por no ignorar a los compañeros que parecen menos inteligentes o menos simpáticos.	270	3.68	1.309	3.70	1.26
10. Me preocupa ensuciar el salón aunque el conserje lo limpie.	270	3.81	1.234	4.17	1.19
11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.	270	4.03	.998	3.92	1.00
12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde esta y no sea mayor de edad.	270	2.51	1.188	3.22	1.22
13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.	270	3.61	1.118	3.57	1.15
14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.	270	4.13	.945	4.09	0.94
15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.	270	3.94	1.115	3.84	1.16
16. Yo controlo mi carácter aunque me hagan enojar.	270	1.91	1.146	3.79	1.15
17. Los problemas de convivencia se solucionan dialogando.	270	4.19	.960	4.33	0.93

Reactivo	N	Pre-encuesta		Post-encuesta	
18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.	270	3.93	1.025	4.00	0.99
19. Cumpro con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.	270	4.44	.733	4.43	0.77
20. Controlo y encauzo mi temperamento.	270	3.93	.908	4.00	0.88
22. Sé dialogar respetando las opiniones de los otros sin pretender tener siempre la razón	240	4.14	.966	4.14	0.97
23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.	270	4.24	.911	4.27	0.95
24. Siempre entrego las tareas a tiempo.	269	4.08	.898	4.04	0.89
25. Actúo responsablemente cuando cumpro con mis tareas escolares y respeto las normas de la escuela y el salón de clases.	269	4.40	.744	4.34	0.85
26. Evito que mis padres se preocupen por mí.	269	3.89	1.160	3.99	1.10
27. No soy responsable cuando digo mentiras para proteger a mi amigo.	269	3.11	1.435	3.60	1.30
28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.	269	4.14	.889	4.15	0.94
29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.	269	4.22	.898	4.20	0.93
30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.	269	4.02	1.099	4.13	0.99
31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.	269	4.01	1.278	4.23	1.10
32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.	269	4.35	.848	4.28	0.98
33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.	269	4.07	1.198	3.14	1.54
34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia	269	4.04	1.059	4.11	1.00
35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo	269	4.20	.908	4.16	0.93
36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente	269	4.03	1.025	4.03	1.07
37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a	269	3.61	1.406	4.10	1.17



Reactivo	N	Pre-encuesta		Post-encuesta	
38. Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro	268	2.54	1.388	3.05	1.22
39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.	269	4.32	.842	4.33	0.82
40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado	269	3.48	1.389	3.92	1.13
41. Defiendo lo que creo y hago lo que quiero respetando a los demás	269	4.25	.954	4.33	0.87
42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar	269	4.06	1.091	4.11	1.58
44. Escucho a mis compañeros y trato de ayudarlos y aconsejarlos	268	4.21	.919	4.20	0.94
45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo	269	3.08	1.504	4.01	1.16
46. Me siento afectado por los sufrimientos, problemas y necesidades de los otros.	269	3.46	1.274	3.50	1.11
47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad	269	4.34	.838	4.23	0.92
48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente	269	4.23	.902	4.25	0.92
49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas	269	3.16	1.325	3.63	1.25
50. Tengo conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de millones de personas, y puedo hacer algo por ellos.	269	2.30	1.189	3.84	1.17
51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.	269	3.64	1.169	3.68	1.06
52. Los problemas que tienen los grupos indígenas del país no solo son problemas del gobierno, por eso me intereso en ellos.	269	2.95	1.309	3.88	1.12
53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.	270	3.84	1.226	3.86	1.14
54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.	270	3.54	1.378	3.10	1.47
55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.	270	4.08	.947	4.22	0.82
56. No me gusta enfrentarme a los maestros, pero lo haría para defender a un compañero que trató injustamente.	270	2.80	1.442	4.35	0.96
57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.	270	4.22	.964	4.38	0.93

Reactivo	N	Pre-encuesta		Post-encuesta	
58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.	270	2.35	1.440	3.77	1.26
59. Cumplo las normas y reglas de la escuela.	270	4.36	.800	4.17	0.91
60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.	270	4.21	.931	4.19	0.98

Con respecto a los resultados obtenidos de la segunda aplicación, se compararon las medias de cada reactivo en ambas aplicaciones. Al analizar esta comparación, se identificaron los reactivos en donde las medias tuvieron una diferencia importante entre las dos etapas, cambiando en algunos casos de categoría. En el reactivo 3: *Cuanto más dinero gane una persona más debe compartirlo con los demás*, se ubicó en la pre-encuesta en la categoría “Indiferente” con 3.09 puntos, retrocediendo en la post-encuesta hacia la categoría “En desacuerdo” con 2.74, mostrando una menor disposición hacia actitudes generosas; en el reactivo 5: *Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me pidan* el resultado tuvo un cambio de “En desacuerdo” con 1.93 puntos, al punto intermedio entre “Indiferente” y “De acuerdo” con 3.49, mostrando un cambio importante hacia una actitud más autónoma, el reactivo 12: *Puedo ir a visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad* tuvo un avance del punto intermedio de las categorías “En desacuerdo” e “Indiferente” con 2.51 puntos hacia un punto entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo” con 3.22 puntos, mostrando más capacidad de actuar en acciones ciudadanas que en la primera etapa.

En el reactivo 16: *Yo controlo mi carácter aunque me hagan enojar*, hubo un cambio de la categoría “En desacuerdo” con 1.93 puntos, a un punto cercano de la categoría “De acuerdo” con 3.79 puntos, lo que se interpreta como un control emocional que habla de madurez, en donde se busca la autorregulación de la conducta. En el reactivo 27: *Soy irresponsable cuando digo mentiras por proteger a mi amigo*, la media cambió de “Indiferente” con 3.11 puntos, a la categoría “De acuerdo”, con 3.60, mostrando actitudes más responsables. En el reactivo 33: *Evito defenderme echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades*, la media cambió de categoría, al ir de “De

acuerdo” con 4.07% a “Indiferente” con 3.14%, retrocediendo hacia actitudes apáticas, alejándose de lo ideal.

En el reactivo 37: *Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo*, la media avanzó de 3.61% a 4.10%, moviéndose de la categoría “Indiferente” hasta “De acuerdo”, lo que se interpreta como la disposición de los alumnos a trabajar colaborando con otros; En el reactivo 38: *Para mí es fácil ponerme en el lugar de otro*, de la categoría “En desacuerdo” con 2.54% cambió hasta “Indiferente” con 3.05% de media, en el reactivo 40: *Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado*, tuvo un cambio de entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo”, con 3.48%, a la categoría “De acuerdo” con 3.92%, lo que muestra una mejor actitud de seguridad de los alumnos en el grupo, que favorece su participación; en el reactivo 45: *Si un amigo se mete en problemas no me alejo de él*, hubo un cambio de categoría, al ubicarse el resultado de la pre-encuesta en “Indiferente” con una media de 3.08% a “De acuerdo” con media de 4.01%, resultado que manifiesta mas disposición hacia la amistad y la solidaridad después de tomar la asignatura; del reactivo 49: *Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes injustas*, tuvo un cambio de la categoría “Indiferente” hacia la categoría “De acuerdo”, de 3.16% a 3.63%; el reactivo 50: *Tengo conciencia de las situaciones de marginación y pobreza de millones de personas, y puedo hacer algo por ellos*, el cual tuvo un cambio importante al ascender la media de 2.30% a 3.84%, para ubicarse en la categoría “De acuerdo”, lo que muestra que los alumnos se saben capaces de transformar la realidad; el reactivo 52: *Los problemas que tienen los grupos indígenas del país son problemas de todos, no solo del gobierno*, tuvo un cambio positiva casi de una categoría, cambiando la media de la pre-encuesta de 2.95% a 3.88% en la post-encuesta, para ubicarse casi en la categoría “De acuerdo”, lo que manifiesta una actitud más responsable como ciudadano, identificándose empatía en las respuestas de la post-encuesta.

En el reactivo 56: *Defendería a un compañero si un maestro lo tratara injustamente*, tuvo un avance importante de categoría, al cambiar de la categoría “Indiferente” con una media de 2.80% a la categoría “De acuerdo” obteniendo una media de 4.35% en la post-encuesta, lo que muestra interés en la búsqueda de justicia a pesar de la autoridad, lo que ubica a los alumnos en una transición de la etapa moral Convencional, a la etapa Post Convencional; en el reactivo 58:

*Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respeten a mí,* reactivo que ubicó su media de 2.35% en la pre-encuesta en la categoría “En desacuerdo”, tuvo un cambio hasta llegar casi a la categoría “De acuerdo” con una media de 3.77%, este resultado habla de autocontrol y autonomía, actitudes implicadas en los objetivos prioritarios que se buscan lograr en la educación secundaria.

En el siguiente apartado se analizarán los resultados, ubicando los reactivos por dimensión.

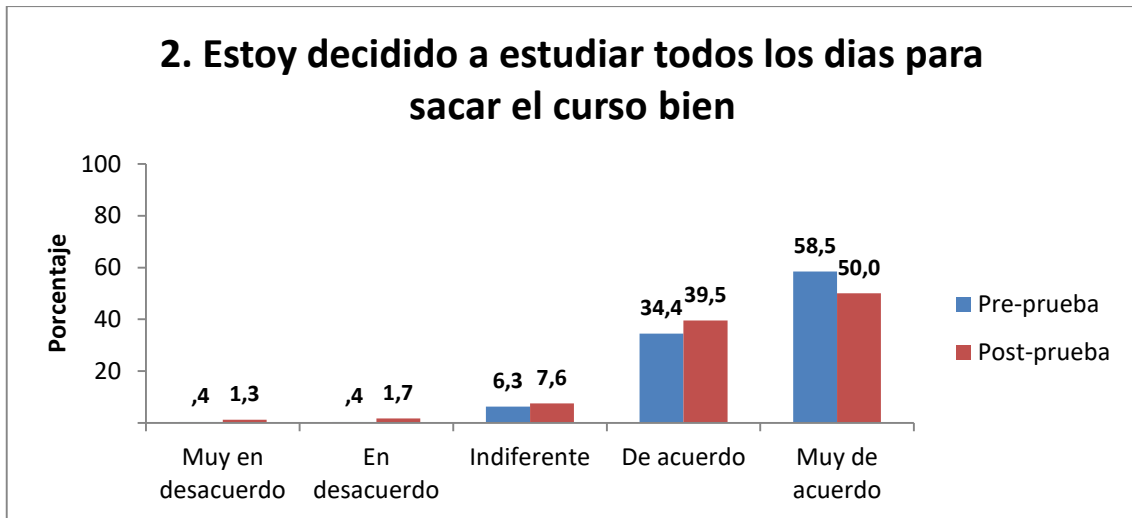
#### **4.3. Análisis comparativo de los resultados por dimensión de la escala de actitudes**

Enseguida se presentan las gráficas con los resultados de los reactivos por dimensión antes de aplicar el programa (pre-encuesta) y después de aplicar el programa (post-encuesta), haciendo una comparación para comprobar si la diferencia ha sido significativa o no.

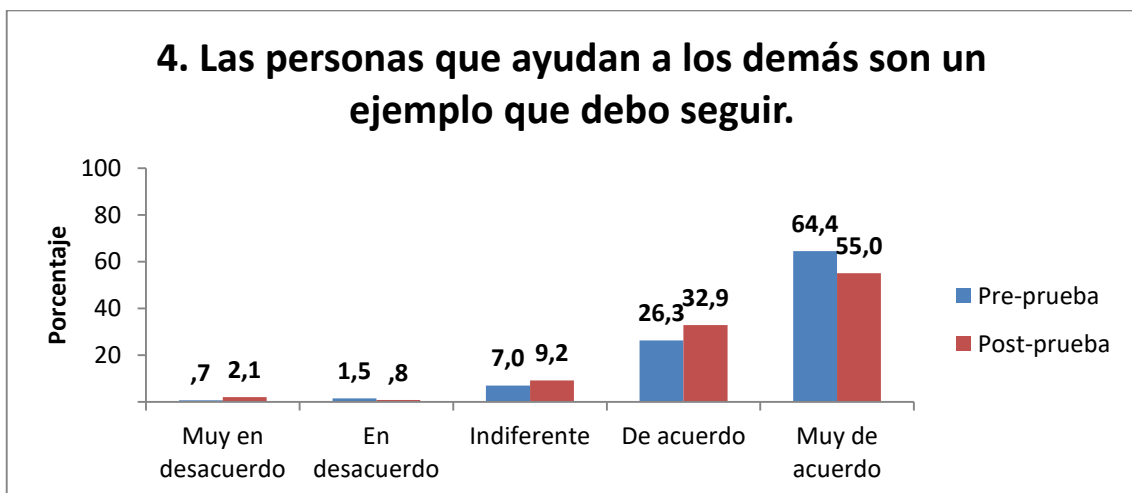
En el análisis de los reactivos, para facilitar la interpretación, los textos en color negro definen los cambios positivos que se dieron después de cursar la asignatura, en color azul los reactivos que no tuvieron cambios y en color rojo los reactivos que tuvieron cambios negativos.

## ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LA ESCALA DE ACTITUDES

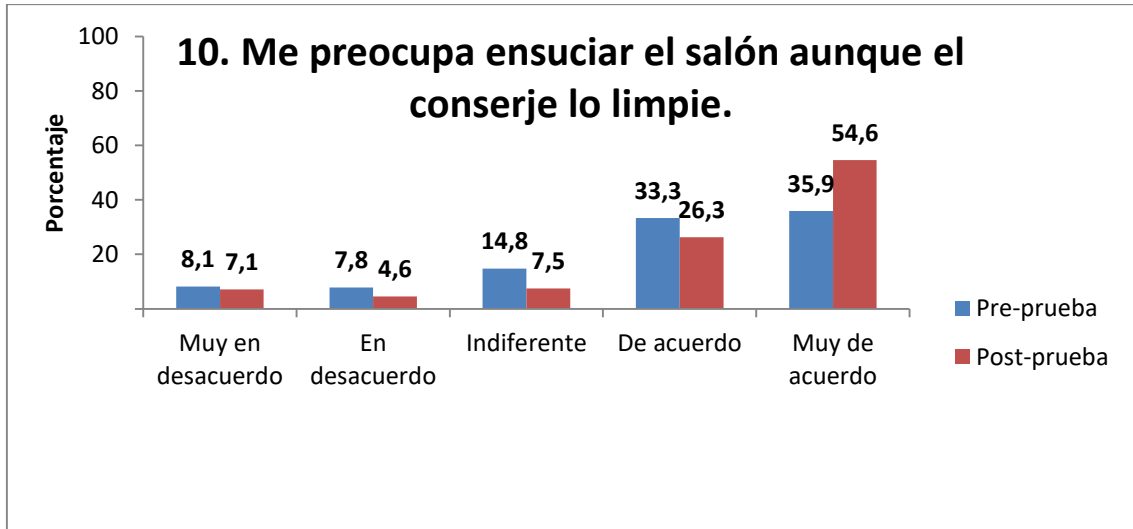
### Dimensión: Responsabilidad



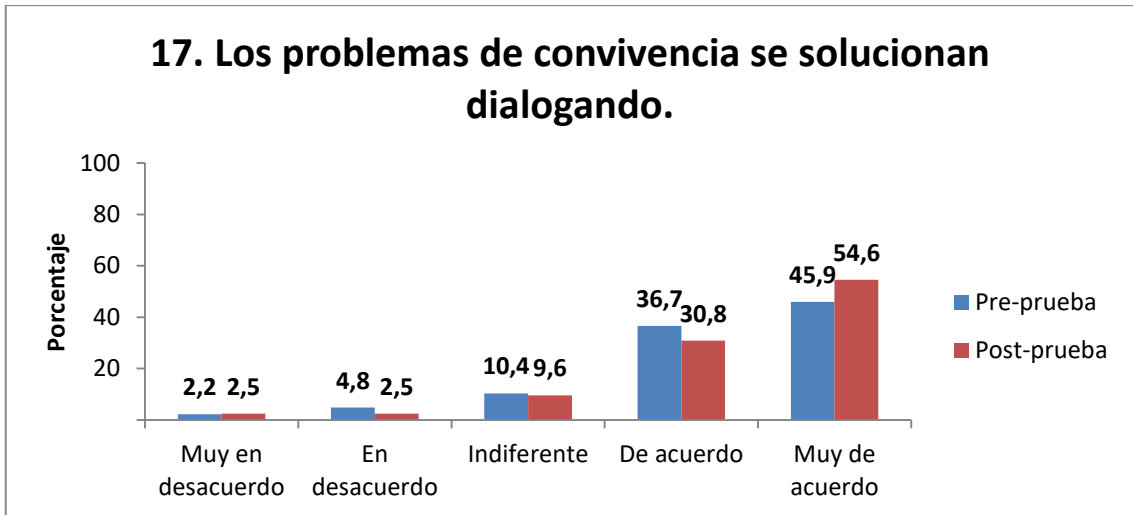
El 3% mostraron menos disposición para estudiar todos los días con el fin de sacar bien el curso después de recibir la asignatura.



En éste reactivo el 3% de los estudiantes ya no creen que las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que deben seguir

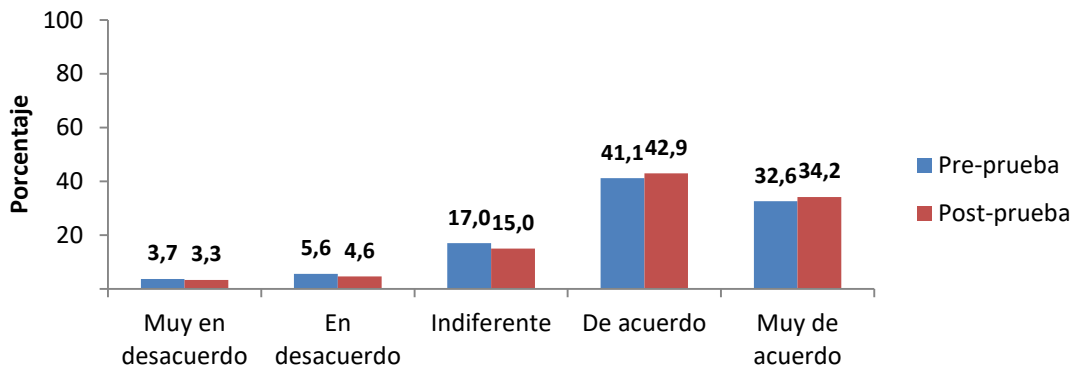


El 11.7% de los alumnos tienen una actitud más considerada hacia el conserje, después de recibir la asignatura, lo cual se puede interpretar como tener una disposición considerada ante los demás.



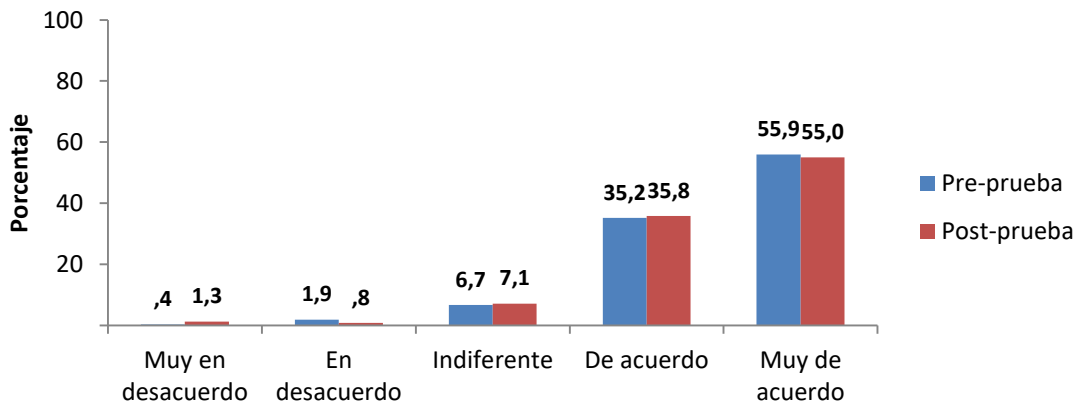
El porcentaje de alumnos que prefieren dialogar para solucionar un problema subió un 3% después de recibir la asignatura.

### 18. Actúo por convicciones propias, serenas y no por caprichos.



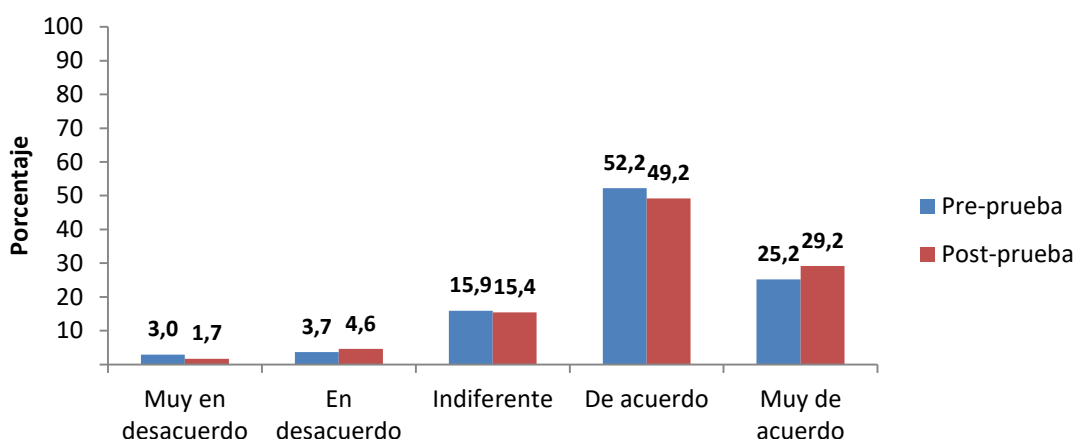
El porcentaje de alumnos que manifiestan autonomía al hacerse responsable de sus actos aumentó un 3.4%.

### 19. Cumpló con las reglas de mi hogar respetando la autoridad de mis padres.



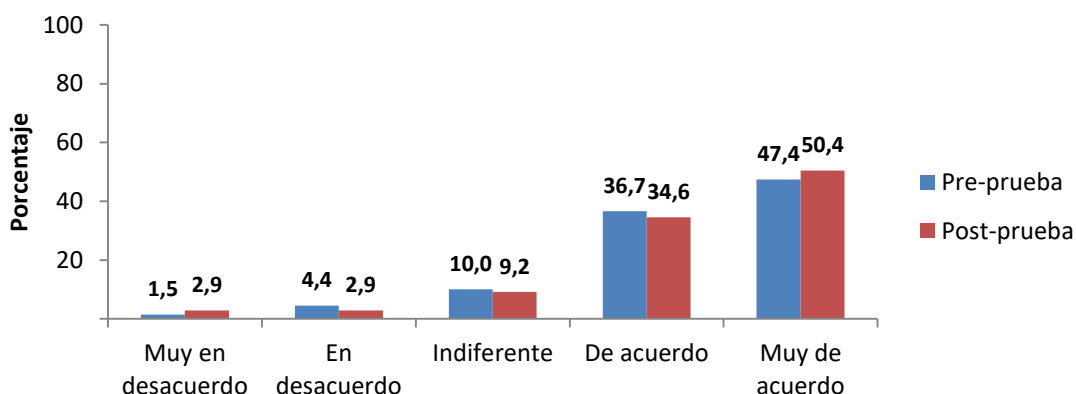
El porcentaje de alumnos que cumplen con las reglas y respetan la autoridad de los padres se mantuvo igual. El .2% pasó de estar en desacuerdo a indiferente.

## 20. Controllo y encauzo mi temperamento.



La cantidad de alumnos que tienden a controlar su carácter aumentó 1% después de cursar la asignatura.

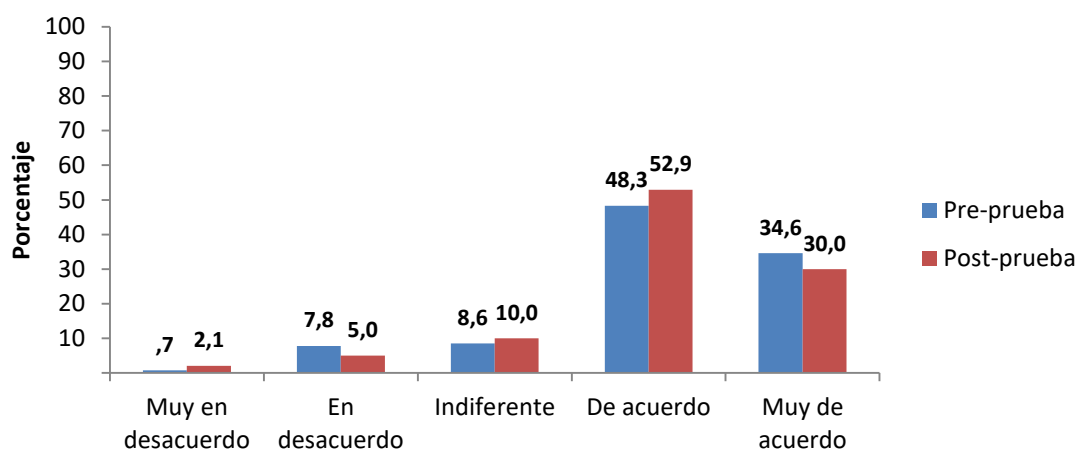
## 23. Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás.



El porcentaje de alumnos que muestran disposición hacia la responsabilidad aumentó un 7.6%

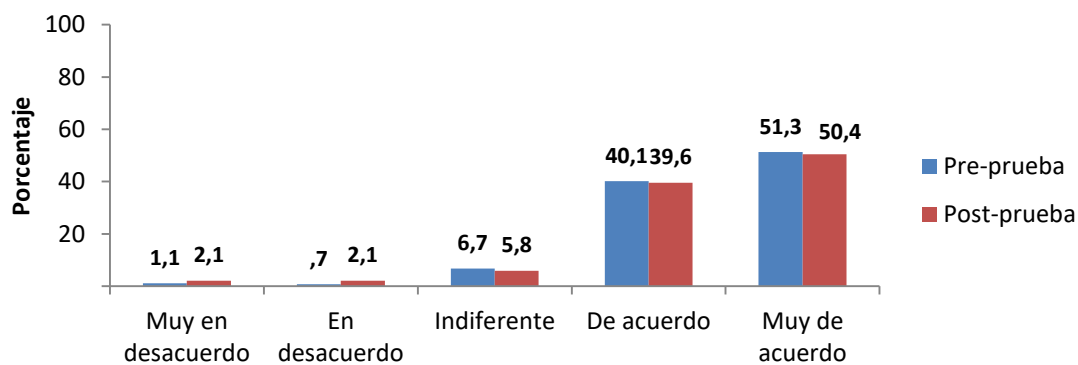


## 24. Siempre entrego las tareas a tiempo.



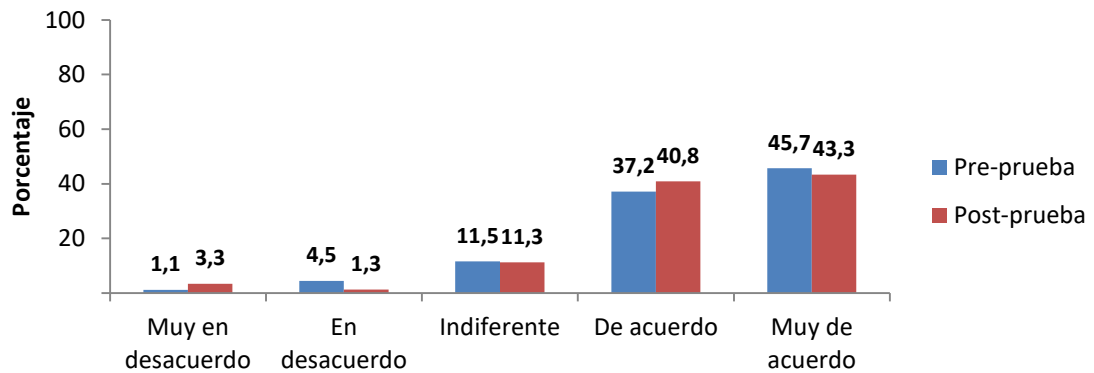
El resultado se mantuvo en el mismo porcentaje antes y después de tomar el curso.

## 25. Actúo responsablemente cuando cumplo con mis tareas escolares y respeto las normas de la escuela y el salón de clases.



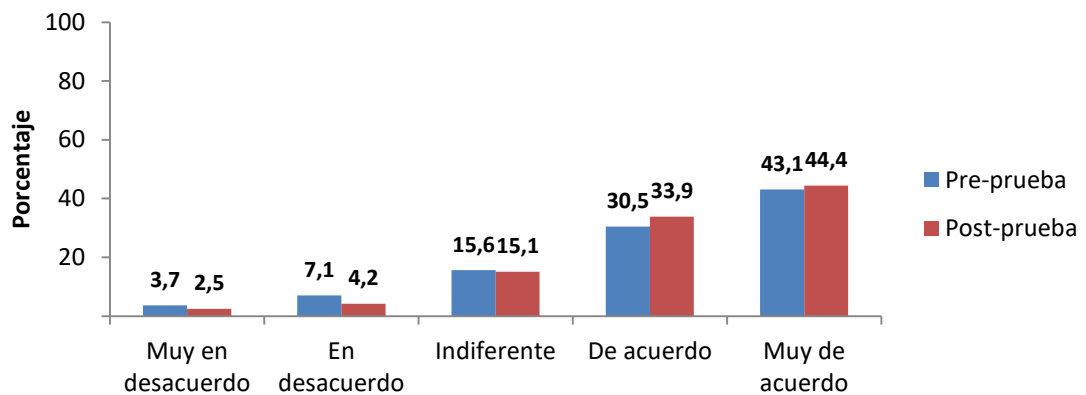
El 1.4% ingresaron a la escuela secundaria considerando que el ser responsable era cumplir con tareas y respetar normas, y después de cursar la asignatura consideraron lo contrario.

### 29. Colaboro con mi familia para solucionar problemas de casa.



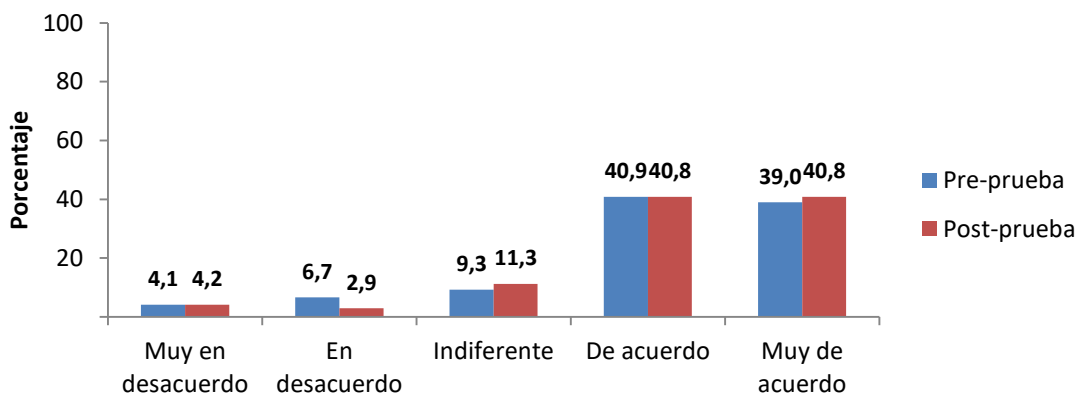
El 1.2% de los alumnos que no colaboraban con su familia para solucionar problemas de casa, ahora lo hacen después de cursar la asignatura.

### 30. Soy responsable cuando ordeno lo que he desordenado sin esperar que me lo pidan.



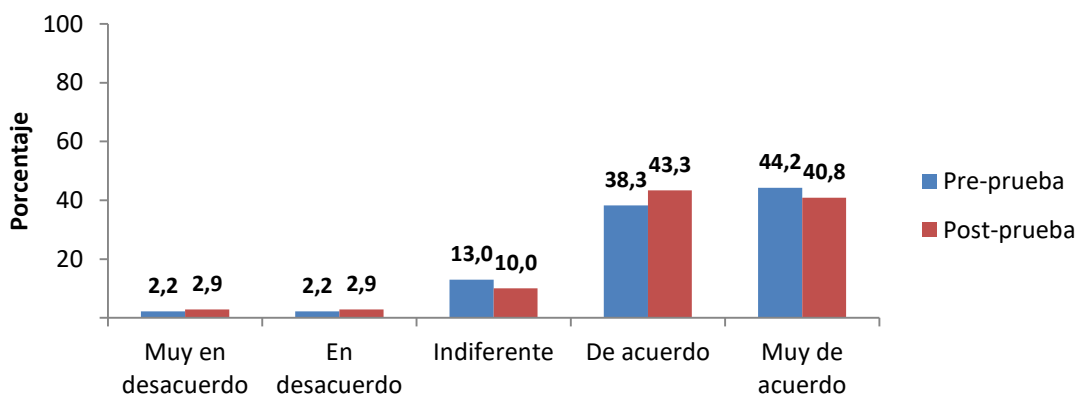
El 4.7% de los alumnos ha cambiado positivamente su concepto de ser responsable después de cursar la asignatura.

### 34. Me esfuerzo en perdonar y olvidar los roces y conflictos que a veces surgen en mi familia.



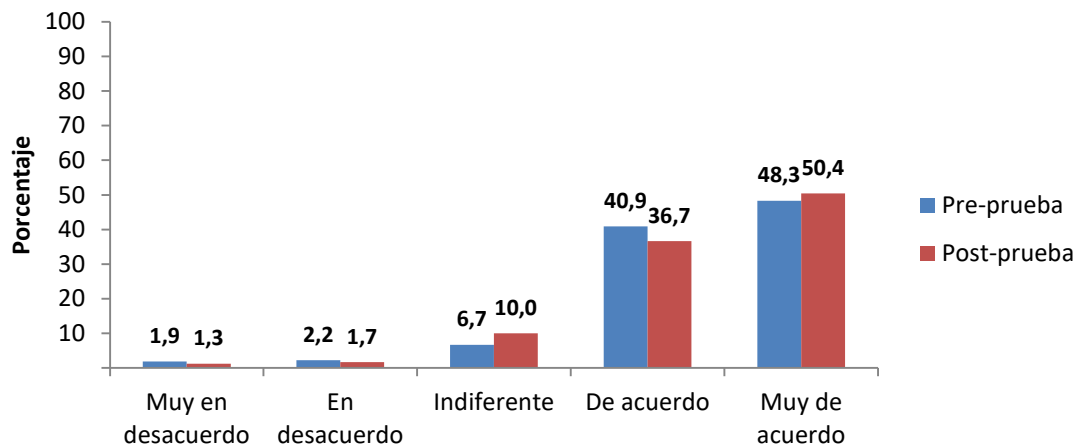
El 1.5% ha cambiado su actitud hacia los roces y conflictos familiares, tomando una actitud más positiva después de cursar la asignatura.

### 35. Coopero con mis amigos en lograr el buen funcionamiento del grupo



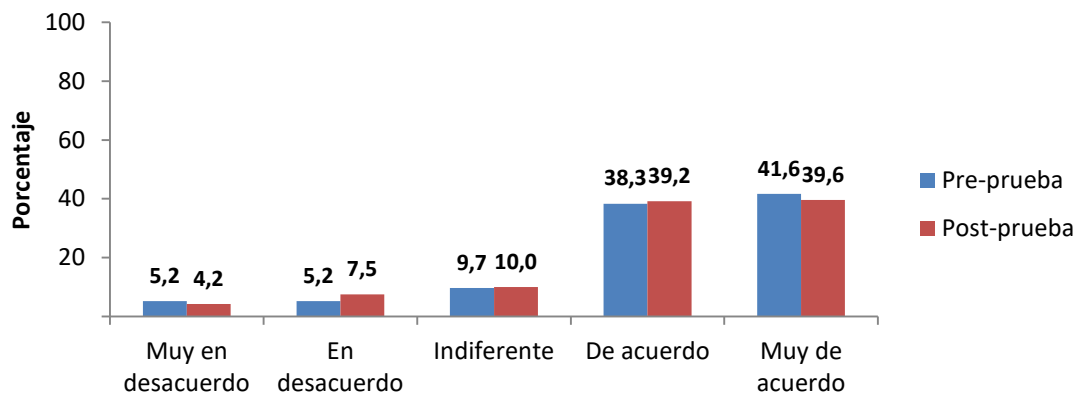
En este reactivo, aumentó el 1.6% de los alumnos que cooperan para lograr el buen funcionamiento del grupo después de cursar la asignatura.

### 39. Dedico lo mejor de mí a mi familia.



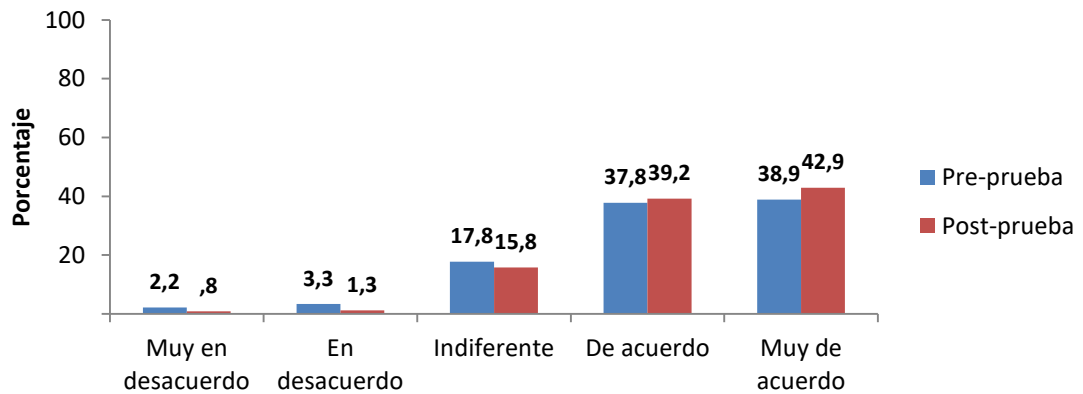
El 1.9% de los alumnos que aceptaban dedicar lo mejor a su familia, han cambiado su decisión y han optado por la indiferencia después de cursar la asignatura. En este reactivo debe considerarse la etapa de adolescencia por la que inician, en la que buscan independizarse de la familia, es decir, su individuación.

### 42. Pienso en las consecuencias de mis actos antes de actuar



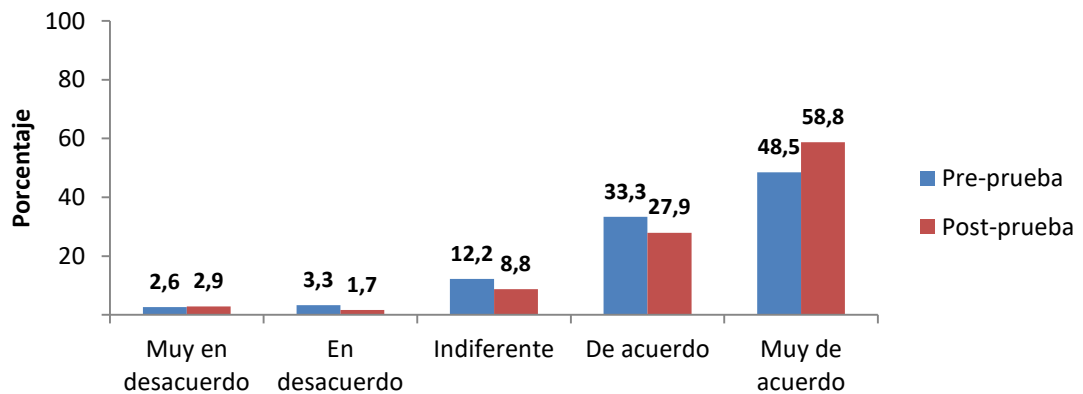
El 1.1% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no piensan en las consecuencias antes de actuar.

### 55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.



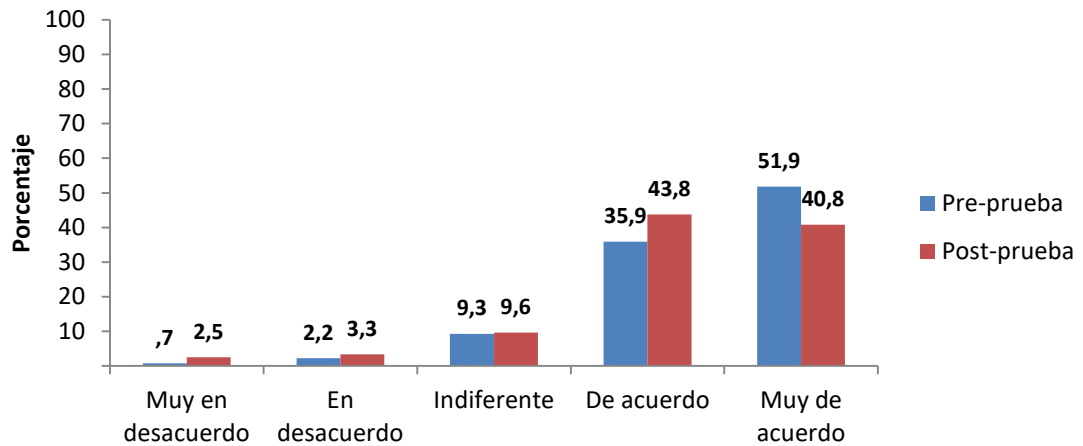
El porcentaje de alumnos que respetan y apoyan a los grupos étnicos aumentó en un 5.4% después de cursar la asignatura.

### 57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.



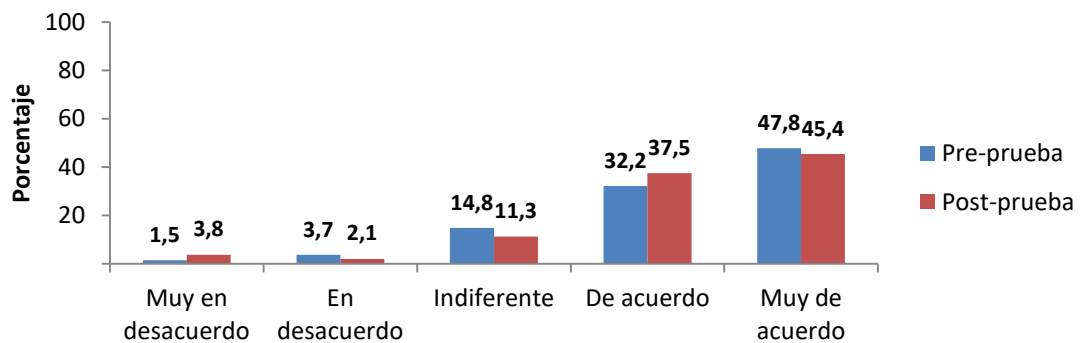
El porcentaje de alumnos que piensan que el trabajo en equipo provoca cambios positivos, aumentó en casi el 5% después de cursar la asignatura.

### 59. Cumpló las normas y reglas de la escuela.



El 3.2% de los alumnos han cambiado su disposición hacia las normas y reglas después de cursar la asignatura, mostrando poca disposición a cumplirlas.

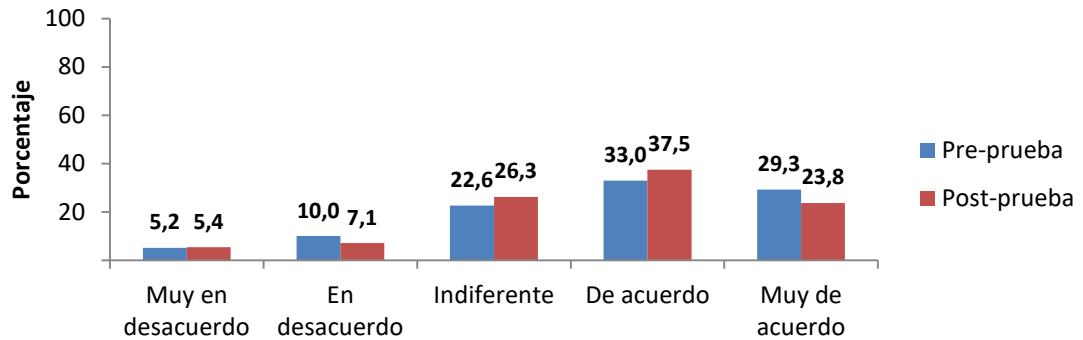
### 60. Todos debemos ser responsables de todos y por eso me siento comprometido en procurar el bien común.



El 82.9% de los alumnos muestran disposición hacia la búsqueda del bien común después de cursar la asignatura, 2.9% más que antes de cursarla.

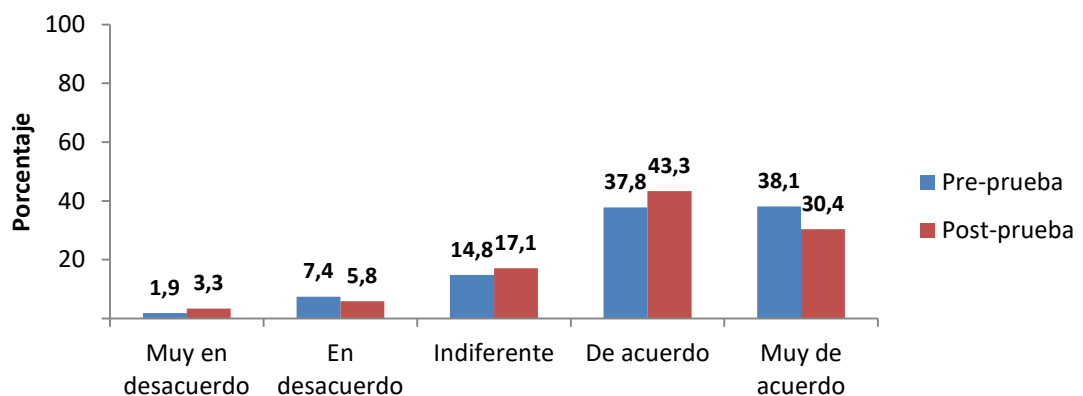
## Dimensión: Participación ciudadana

### 8. Tengo interés en apuntarme voluntariamente a algún grupo de convivencia y de ayuda a los demás.



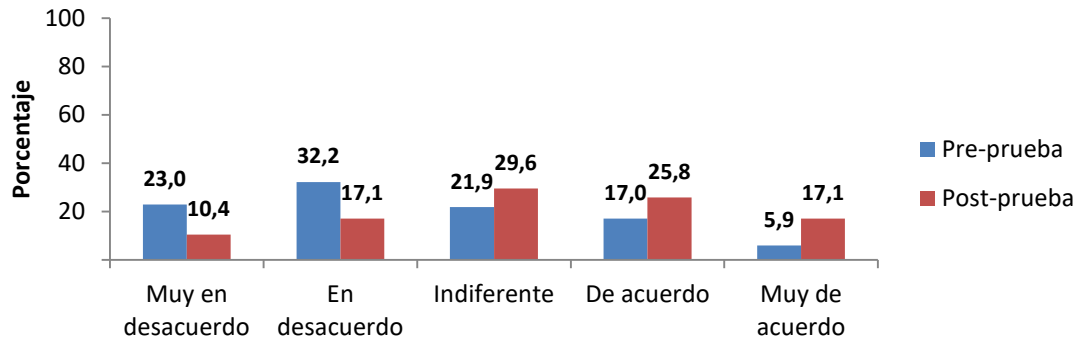
El 1% de los alumnos han cambiado su disposición hacia el trabajo voluntario después de cursar la asignatura, ubicándose en la indiferencia.

### 11. Me gusta ocupar parte de mi tiempo libre en ayudar a mis padres en las tareas de casa.



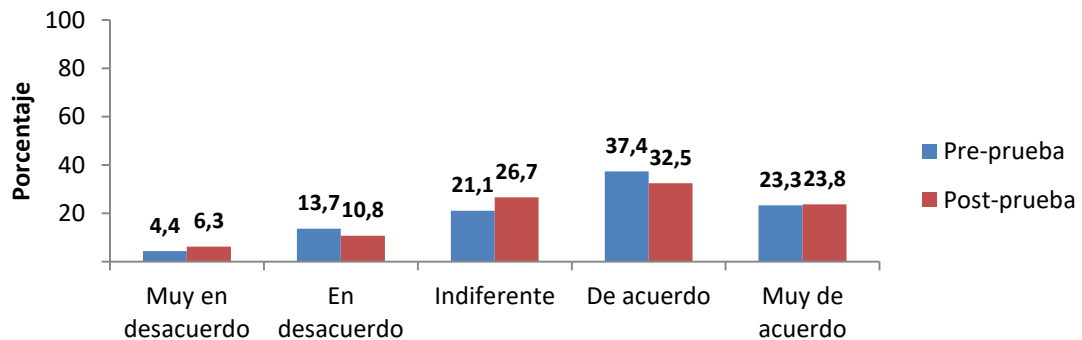
El 2.2% de los alumnos ya no están dispuestos a ayudar a sus padres, después de cursar la asignatura.

**12. Si quisiera, podría visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde esta y no sea mayor de edad.**



El 20% de los alumnos que no se creían capaces de visitar un asilo de ancianos por no saber en dónde está o no ser mayores de edad, se sienten capaces de hacerlo después de cursar la asignatura.

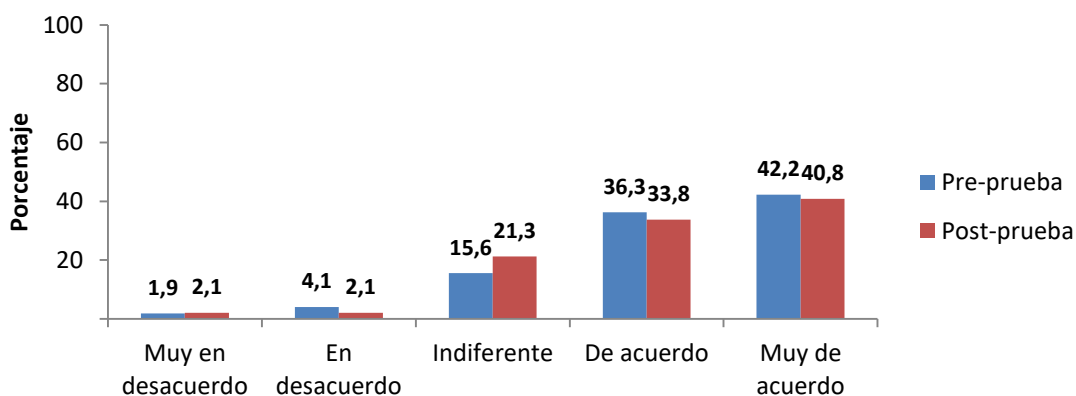
**13. Estoy dispuesto a dedicar dos horas a la semana para dar clase de apoyo a niños que lo necesiten.**



El 4.4% de los alumnos han cambiado su disposición hacia el trabajo voluntario después de cursar la asignatura.

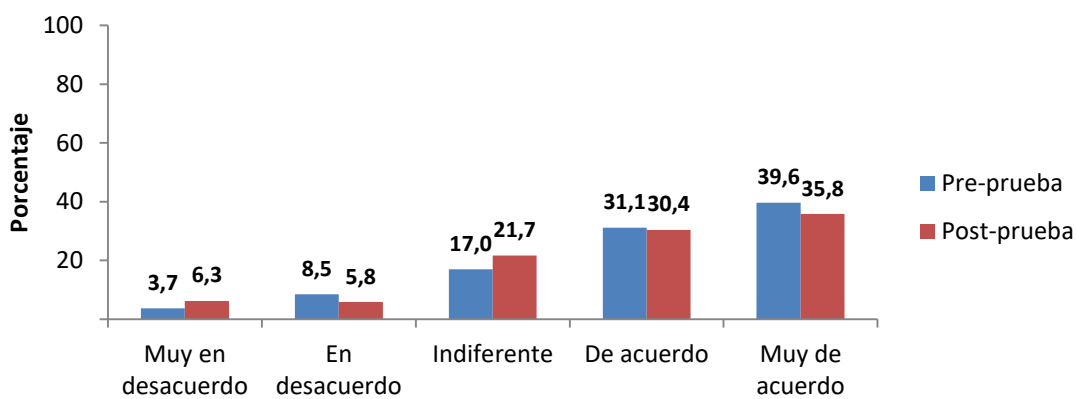


### 14. Me caen bien los compañeros que respetan las plantas de los jardines.



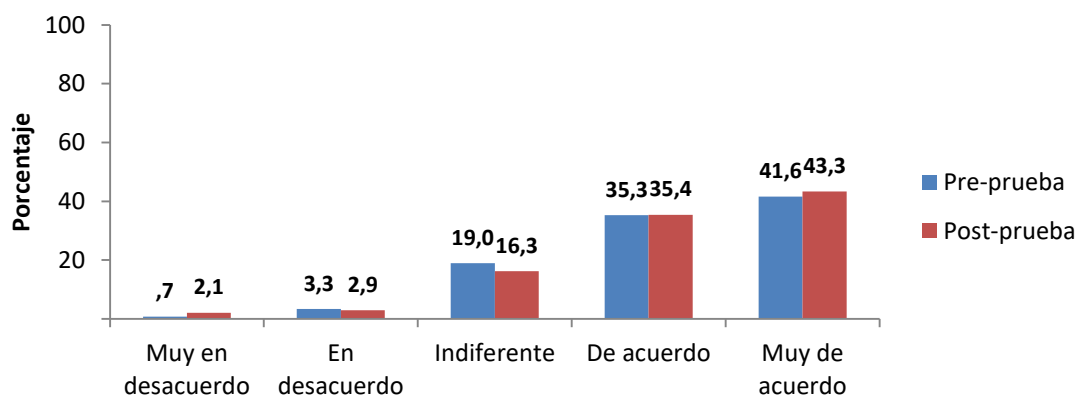
El 3.9% de los alumnos han cambiado su disposición hacia el respeto a las plantas después de cursar la asignatura, ubicándose en la indiferencia.

### 15. Me gustaría participar en alguna campaña de limpieza en mi ciudad.



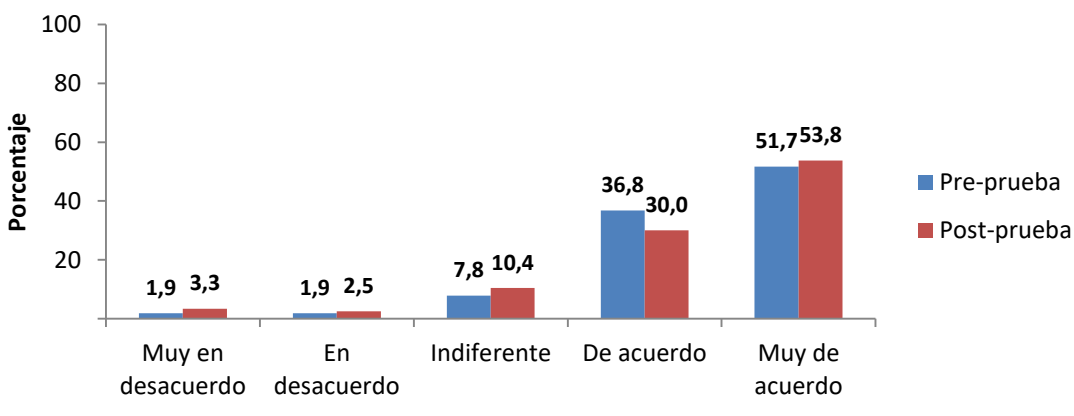
El 4.5% de los alumnos han cambiado su disposición hacia la participación ciudadana después de cursar la asignatura, ubicándose en la indiferencia.

### 28. Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón.



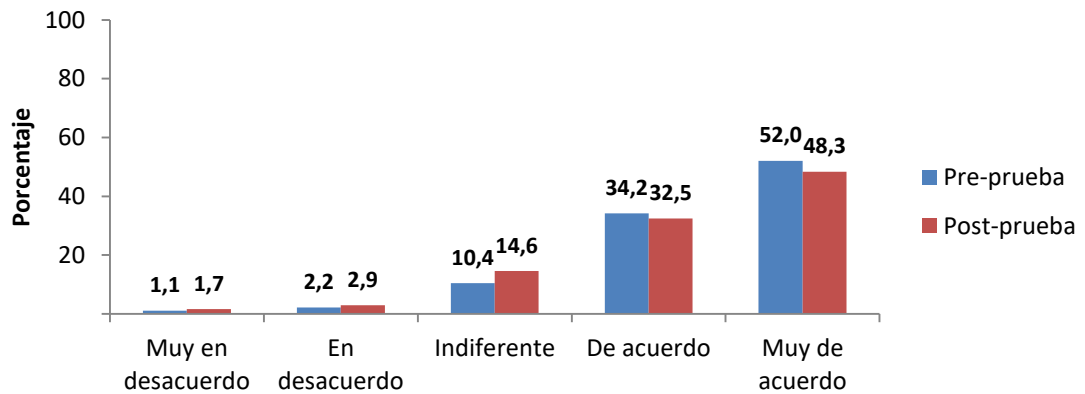
El porcentaje de alumnos que se consideran parte de la comunidad educativa cuidándola, aumentó un 1.8% después de cursar la asignatura.

### 32. Soy responsable cuando ayudo a los que me necesitan sin esperar recompensa.



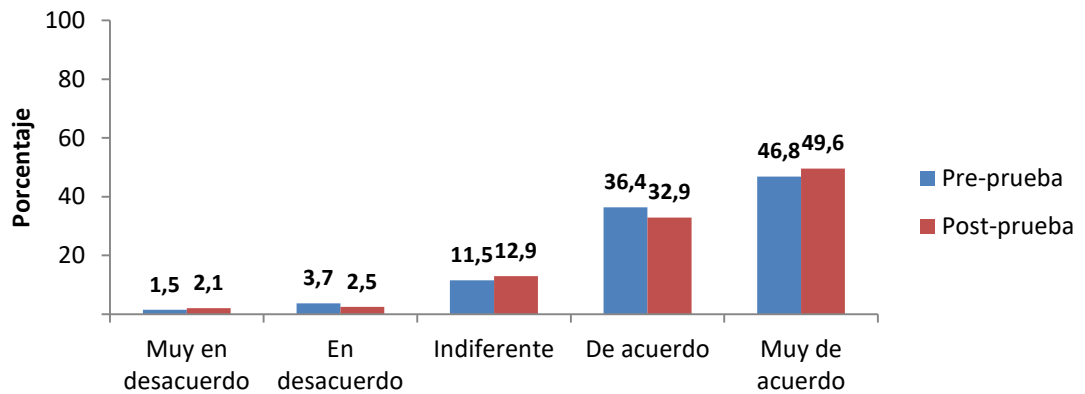
El 4.7% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no creen que ser responsable, implica ayudar a los demás desinteresadamente.

### 47. Los jóvenes podemos participar en actividades para beneficiar a la comunidad



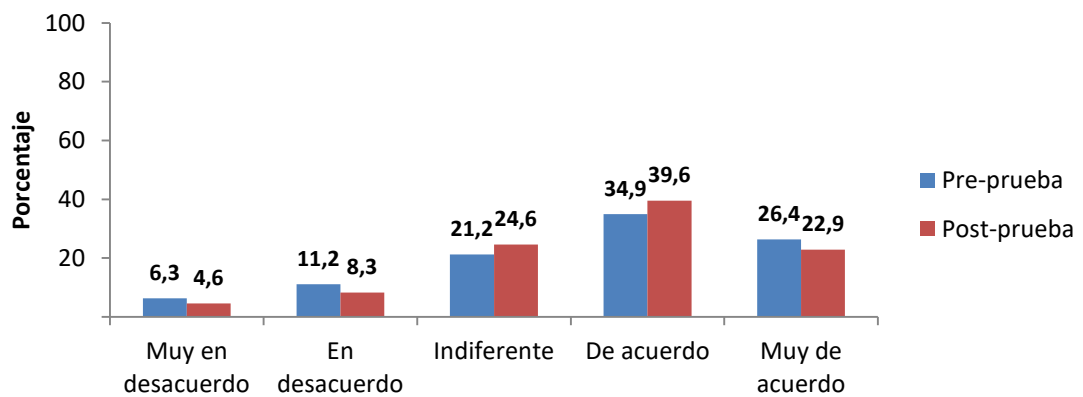
El 5.4% de los alumnos han cambiado su disposición hacia el trabajo voluntario después de cursar la asignatura, sugiriendo que no se sienten capaces de hacerlo.

### 48. Soy un buen ciudadano si participo en actividades para proteger el medio ambiente



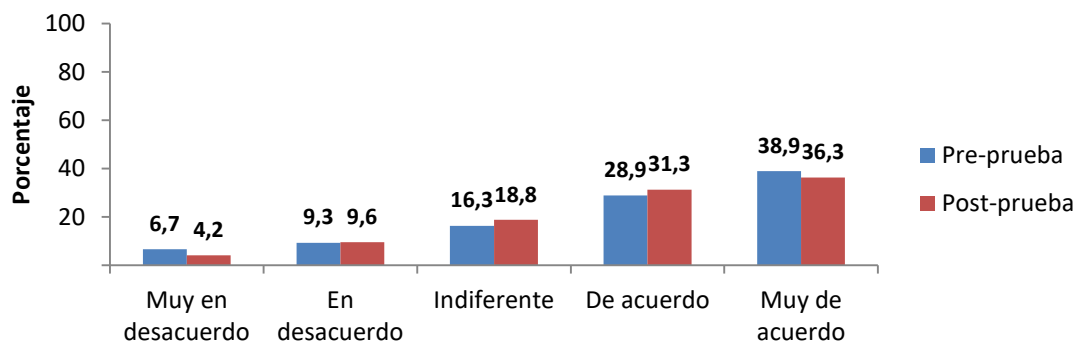
El .7% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no creen que la participación ciudadana en pro del medio ambiente los hace ser buenos ciudadanos.

**51. Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela.**



Los alumnos que participan en discusiones sobre problemas de la escuela, aumentó el 1.2% después de cursar la asignatura, lo que habla de una actitud proactiva.

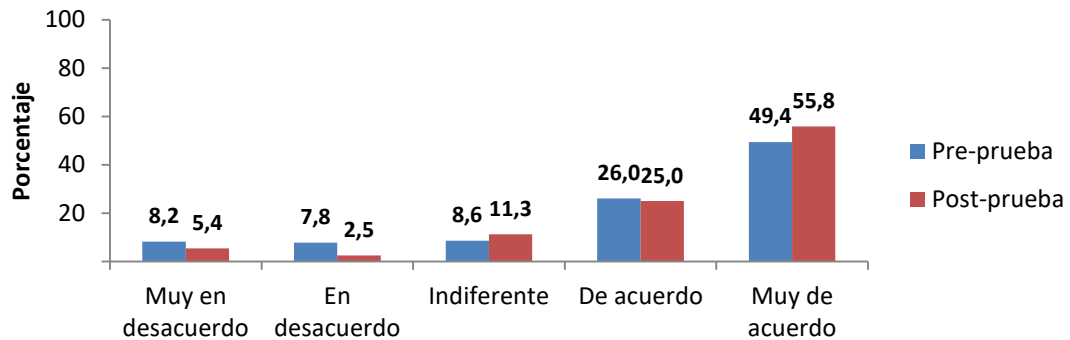
**53. Cuando sea adulto quiero organizarme con otros ciudadanos para exigir buenos cambios, aunque tenga problemas por ello.**



El resultado se mantuvo en el mismo porcentaje antes y después de tomar el curso.

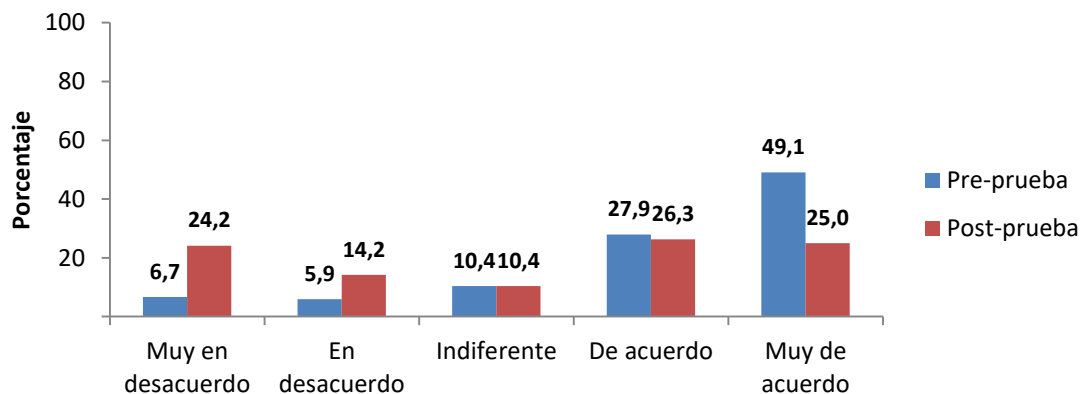
### Dimensión: Autonomía.

#### 31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.



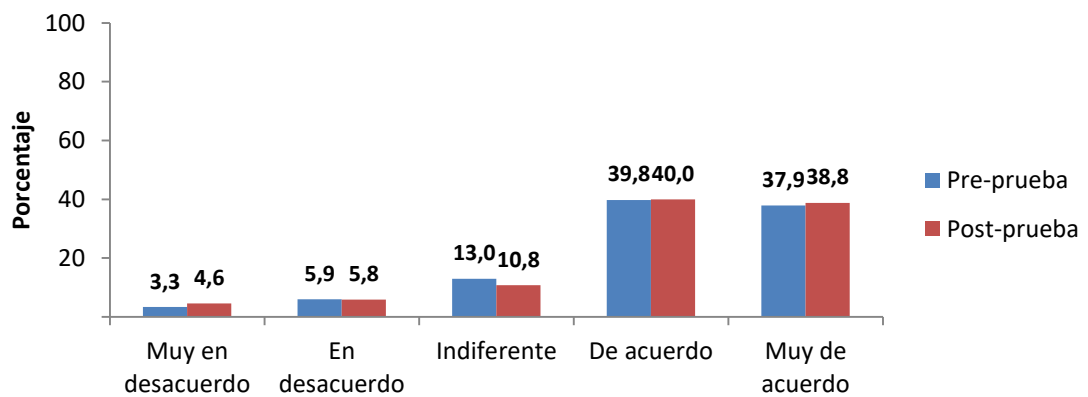
Después de cursar la asignatura, los alumnos que mostraron disposición para ser responsables ante el uso de los recursos no renovables, aumentó 5.4%, dando un total de 80.8%.

#### 33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.



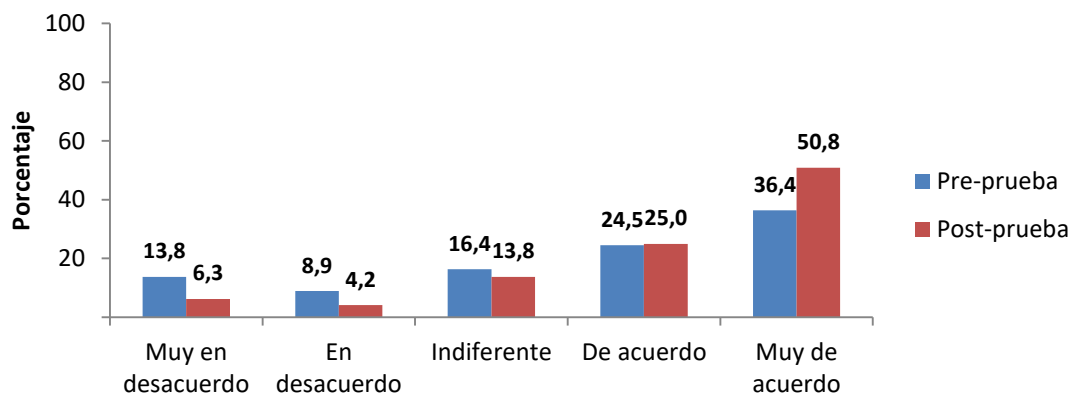
El 25.7% de los alumnos han cambiado su disposición para asumir las consecuencias de sus actos después de cursar la asignatura. Este reactivo tuvo un cambio en la redacción en la post-encuesta, por lo que es importante ser prudentes en la interpretación.

### 36. Vivo con mi propio sistema de valores sin dejarme influir fácilmente



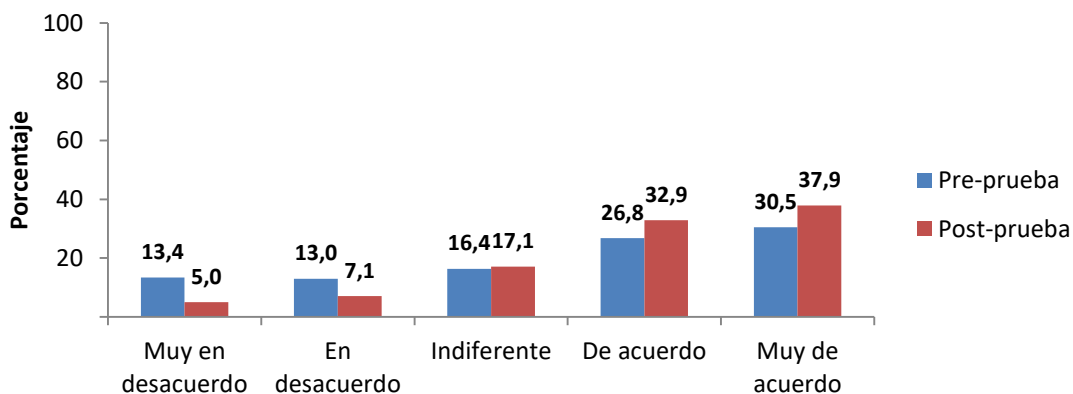
Los alumnos que mostraron autonomía aumentó en 1.1% después de cursar la asignatura.

### 37. Me gusta participar en trabajos grupales mas que trabajar solo/a



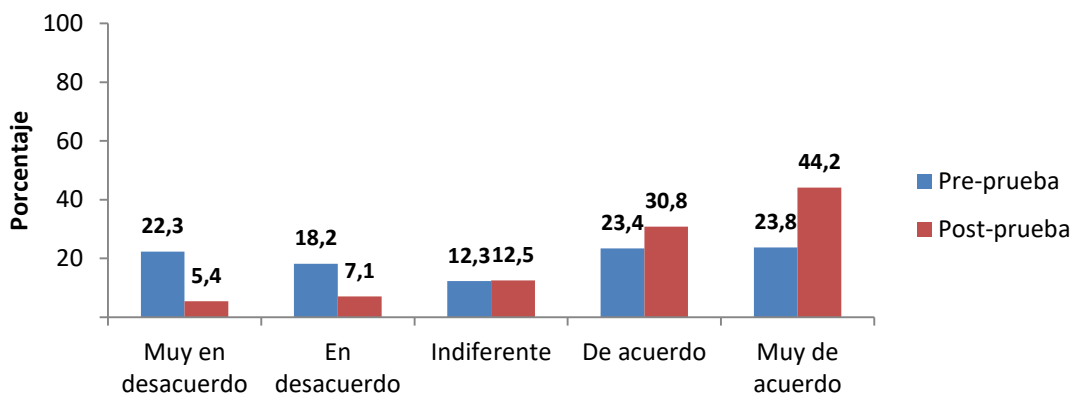
Los alumnos que prefieren trabajar en equipo aumentó en 14.9% después de cursar la asignatura.

### 40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado



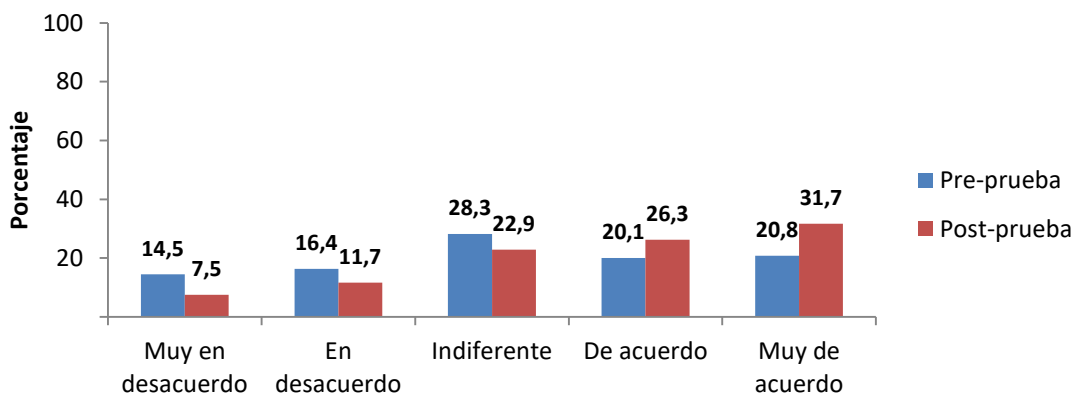
Los alumnos que se mostraron seguros y dispuestos a participar en el grupo, aumentaron un 13.5% después de cursar la asignatura.

### 45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo



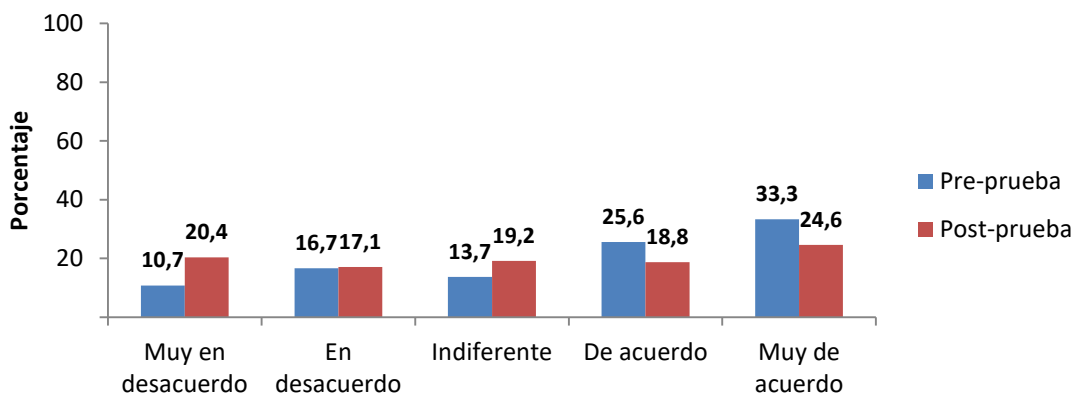
Los alumnos que muestran disposición a apoyar a sus amigos aumentó un 27.8% después de cursar la asignatura, lo cual es una diferencia significativa.

### 49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas



La disposición hacia la participación ciudadana aumentó un 17.1% después de cursar la asignatura, la cual es una diferencia significativa.

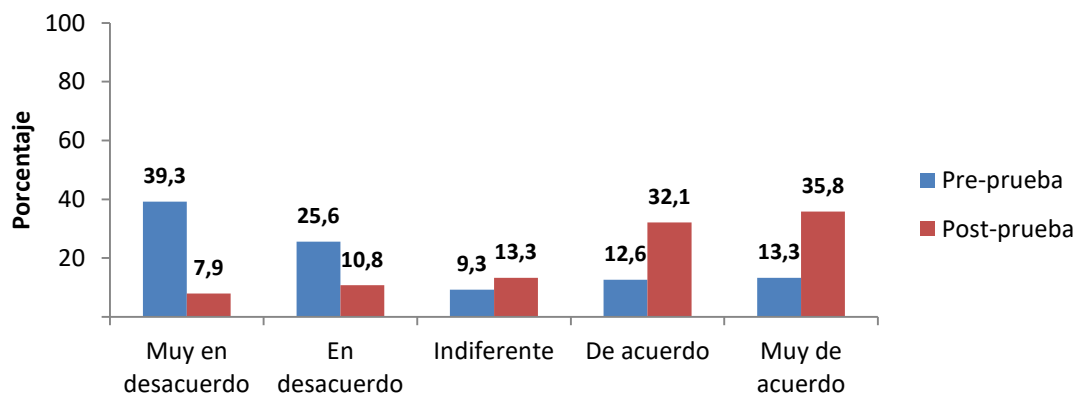
### 54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.



El resultado de este reactivo manifiesta el respeto del alumno a la autoridad sin cuestionamiento, lo que habla del nivel de desarrollo moral según Kohlberg que los sitúa en moral Convencional.



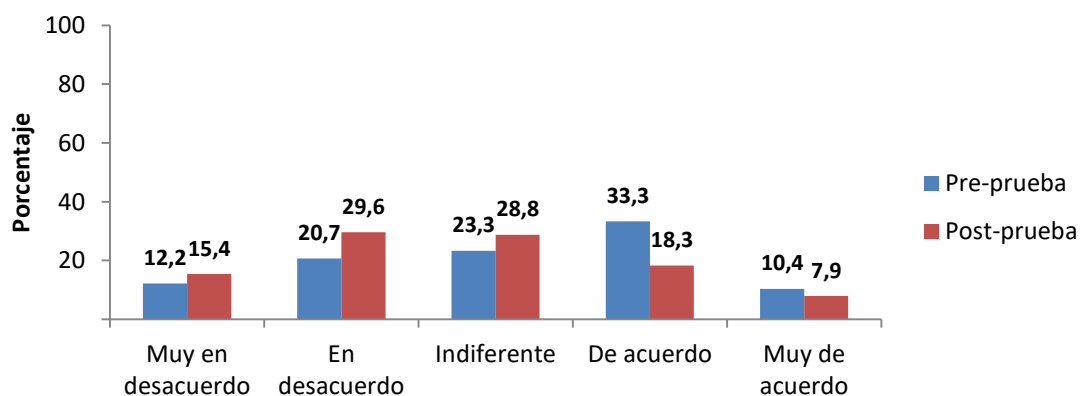
**58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.**



El 42% de la muestra que no consideraban un deber respetar a los mayores, cambiaron de opinión después de cursar la asignatura.

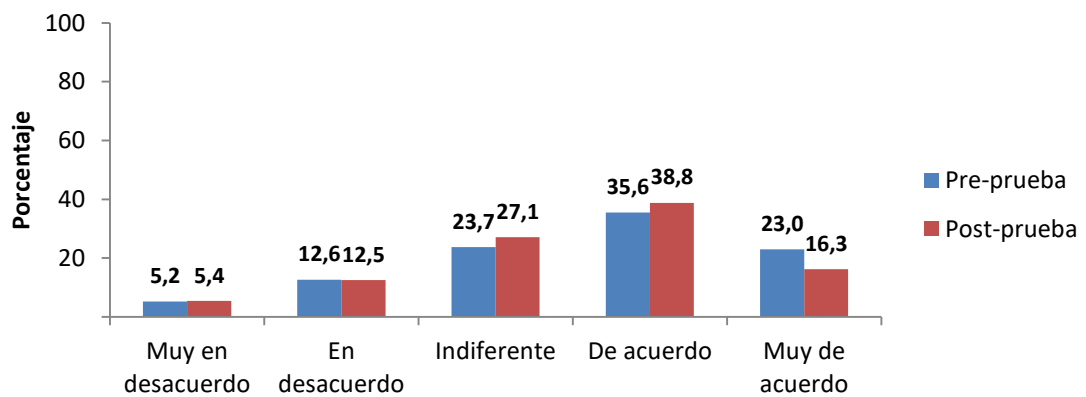
**Dimensión: Cooperación.**

**3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.**



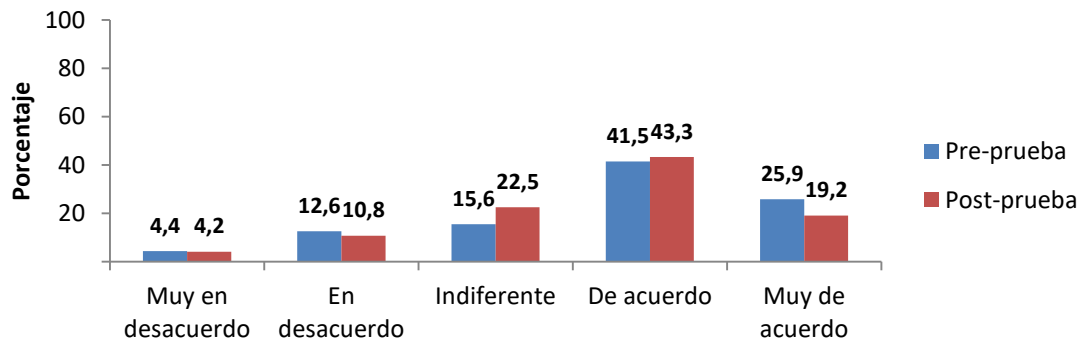
El 17.5% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no creen que la responsabilidad hacia los demás va de acuerdo a su capacidad de acción.

## 6. Intento adaptarme a mis amigos sin pretender que ellos se adapten a mis deseos



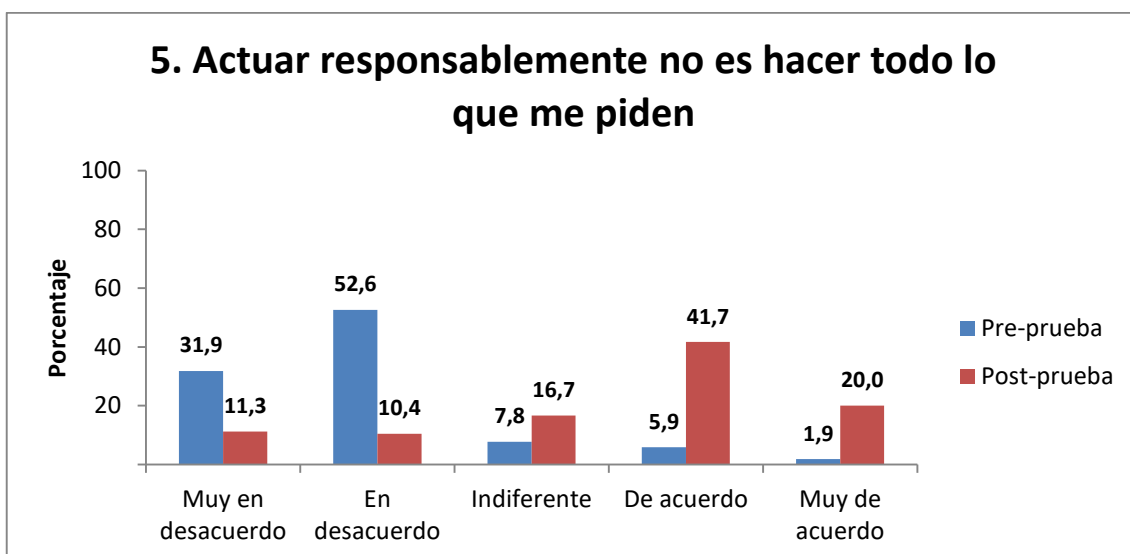
El 3.5% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no muestran disposición para adaptarse a sus amigos, sugiriendo que prefieren que sus amigos se adapten a sus deseos.

## 7. Intento adaptarme a las circunstancias que hay en mi familia sin pretender que ellas se adapten a mis deseos.

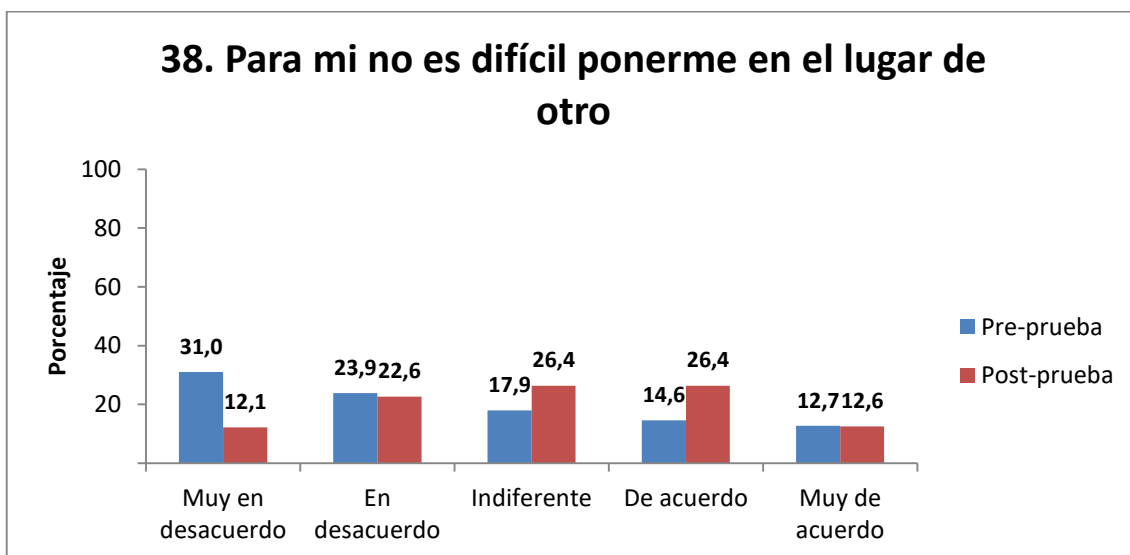


El 4.9% de los alumnos, después de cursar la asignatura, ya no muestran disposición para adaptarse a su familia, sugiriendo que prefieren que su familia se adapte a sus deseos.

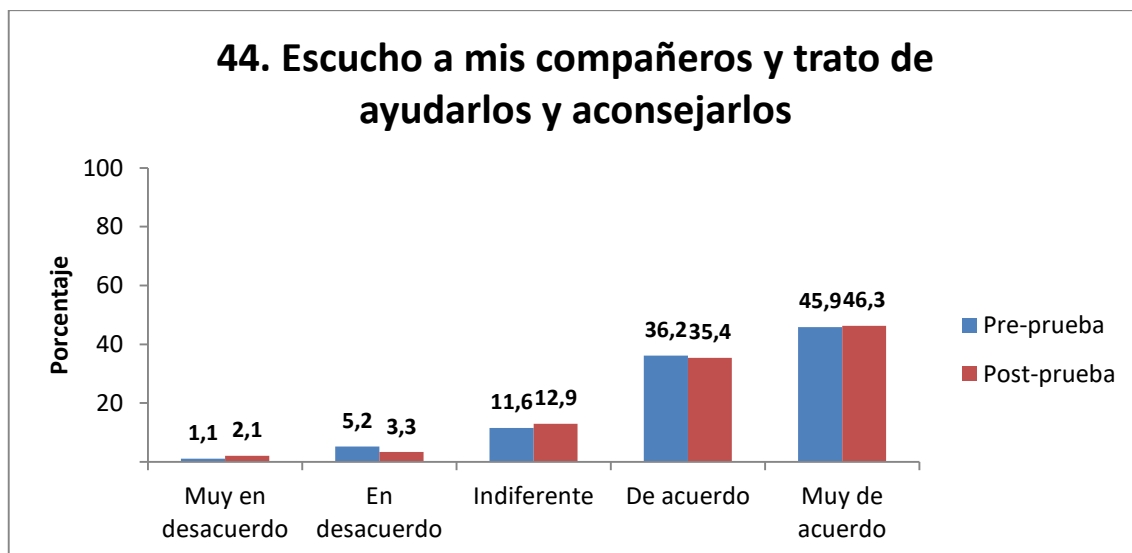
## Dimensión: Amistad



En este reactivo, la diferencia fue muy significativa, ya que los alumnos que mostraron autonomía en relación a su concepto de responsabilidad, aumentó un 53.9%, lo que sugiere que en ésta ocasión los alumnos comprendieron el sentido real de la afirmación.



Los alumnos que muestran capacidad para ser empáticos, aumentó un 11.7% después de cursar la asignatura.



El resultado se mantuvo casi en el mismo porcentaje antes y después de tomar el curso, solo disminuyó un .4%, ubicándose este porcentaje en indiferente.

**GRÁFICOS 5**  
**ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LA ESCALA EN ETAPAS PRE Y POST-ENCUESTA**

#### 4.4. Análisis de la relación de los reactivos en las dos etapas de aplicación.

Enseguida se define la diferencia de medias de los reactivos de cada dimensión que resultaron significativos al comparar los resultados de las dos etapas de aplicación mediante el análisis estadístico Prueba T para muestras relacionadas.

**TABLA XI**  
**PRUEBA T PARA MUESTRAS RELACIONADAS DE LOS REACTIVOS DE LA ESCALA.**

Dimensión	Reactivo	Diferencia de Medias	t	df	Sig.
Responsabilidad	2. Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien	0.17	2.84	237	<b>0.00</b>
	4. Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir.	0.13	1.83	239	<b>0.07</b>
	10. Mantener limpio el salón no es solo problema del conserje.	-0.38	-3.66	239	<b>0.00</b>
	55. Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos.	-0.15	-2.11	239	<b>0.04</b>
	57. Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela.	-0.15	-1.88	239	<b>0.06</b>
	59. Cumpló las normas y reglas de la escuela.	0.22	2.99	239	<b>0.00</b>
Participación ciudadana	12. Puedo ir a visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad.	-0.66	-5.63	239	<b>0.00</b>

Autonomía	31. No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo.	-0.22	-2.11	238	<b>0.04</b>
	33. No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades.	0.92	7.22	238	<b>0.00</b>
	37. Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a	-0.50	-4.67	238	<b>0.00</b>
	40. Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado	-0.48	-4.50	238	<b>0.00</b>
	45. Si un amigo se mete en problemas no me alejo	-0.93	-8.55	238	<b>0.00</b>
	49. Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas	-0.51	-4.38	238	<b>0.00</b>
	54. Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal.	0.45	3.47	239	<b>0.00</b>
	58. Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respetan a mí.	-1.38	-11.48	239	<b>0.00</b>
Cooperación	3. Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás.	0.36	4.19	239	<b>0.00</b>
Amistad	5. Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden	-1.53	-16.08	239	<b>0.00</b>
	38. Para mi no es difícil ponerme en el lugar de otro	-0.51	-4.31	236	<b>0.00</b>

En la dimensión Responsabilidad, de los 20 reactivos que la integran, los reactivos que, al comparar las dos etapas de aplicación resultaron con una diferencia de medias significativa, fueron 2, 4, 10, 55, 57 y 59, de los cuales, los que tuvieron una diferencia positiva fueron el 10: *Mantener limpio el salón no es solo problema del conserje*, que tuvo una diferencia de .38, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 3.81, acercándose a la categoría “De acuerdo” y en la post-encuesta 4.17, ubicándose en la categoría “De acuerdo”, con un cambio positivo; el reactivo 55: *Respeto y apoyo a los miembros de todos los grupos étnicos*, que tuvo una diferencia entre medias de .15, se ubicó en la pre-encuesta en la categoría “De acuerdo” con 4.08 puntos, manteniéndose en la post-encuesta en la misma categoría con 4.22; por último el reactivo 57: *Cuando los estudiantes trabajan juntos se dan cambios positivos en esta escuela*, que tuvo una diferencia de .16, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 4.22, ubicándose a la categoría “De acuerdo” y en la post-encuesta 4.38, manteniéndose en la categoría “De acuerdo”, avanzando hacia lo positivo.

Los reactivos que tuvieron una diferencia negativa, fueron el 2: *Estoy decidido a estudiar todos los días para sacar el curso bien*, que tuvo una diferencia de .15, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 4.50, acercándose a la categoría “Muy de acuerdo” y en la post-encuesta 4.35, ubicándose en la categoría “De acuerdo”, disminuyendo muy poco la media; el 4: *Las personas que ayudan a los demás son un ejemplo que debo seguir*, que

tuvo una diferencia de .13, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 4.52, acercándose a la categoría “Muy de acuerdo” y en la post-encuesta 4.38, ubicándose en la categoría “De acuerdo”, con muy poco cambio; el reactivo 59: *Cumplo las normas y reglas de la escuela*, que tuvo una diferencia de .19, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 4.36, ubicándose en la categoría “De acuerdo” y en la post-encuesta 4.17, manteniéndose en la categoría “De acuerdo”. La dimensión Responsabilidad, no resultó significativa al comparar las medias relacionadas de la escala de actitudes.

En la dimensión Participación Ciudadana, al comparar las medias de las dos etapas de aplicación, de los 12 reactivos solo el 12: *Puedo ir a visitar un asilo para ancianos, aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad* resultó ser significativo, con una diferencia de medias de .66, en donde la media de la pre-encuesta es de 2.51 ubicándose entre las categorías “En desacuerdo” e “Indiferente” y la media de la post-encuesta es de 3.22, ubicándose en la categoría “Indiferente” avanzando hacia la categoría “De acuerdo”. Sin embargo, no se considera significativo el resultado de la comparación de las medias de la pre-encuesta y la post-encuesta de la dimensión Participación Ciudadana.

En la dimensión Autonomía, los reactivos que resultaron con diferencia significativa entre la pre-encuesta y la post-encuesta fueron 8 de 9 reactivos, por lo que la dimensión también tuvo una diferencia significativa. De los reactivos que resultaron significativos, los que obtuvieron diferencia positiva fueron el reactivo 31: *No soy responsable si uso mucha agua cuando me baño o me lavo los dientes aunque mi papa o mama la pague a tiempo*, con una diferencia de .22 puntos, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 4.01, ubicándose en la categoría “De acuerdo” y en la post-encuesta 4.23, aumentando un poco la media, manteniéndose en la categoría “De acuerdo”; el reactivo 37: *Me gusta participar en trabajos grupales más que trabajar solo/a*, que tuvo una diferencia de .50, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 3.61, ubicándose entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo” y en la post-encuesta 4.10, moviéndose a la categoría “De acuerdo”, avanzando hacia lo positivo.

El reactivo 40: *Me siento seguro frente a mis compañeros, por eso no me quedo callado*, que tuvo una diferencia de .48, reactivo que en la pre-encuesta

obtuvo una media de 3.48, ubicándose entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo” y en la post-encuesta 3.92, ubicándose en la categoría “De acuerdo”, avanzando hacia lo positivo; el reactivo 45. *Si un amigo se mete en problemas no me alejo*, que tuvo una diferencia de .93, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 3.08, ubicándose en la categoría “Indiferente” y en la post-encuesta 4.01, avanzando hasta la categoría “De acuerdo”, dando un cambio considerablemente positivo; el reactivo 49. *Soy un buen ciudadano si participo en protestas pacíficas de leyes que sean injustas*, que tuvo una diferencia de .47, reactivo que en la pre-encuesta obtuvo una media de 3.16, ubicándose en la categoría “Indiferente” y en la post-encuesta 3.63, acercándose a la categoría “De acuerdo”, avanzando hacia lo positivo. Los reactivos que resultaron con diferencia significativa negativa fueron el reactivo 33. *No me defiendo echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades*, que tuvo una diferencia entre medias de .92, y se ubicó en la pre-encuesta en la categoría “De acuerdo” con 4.07 puntos, retrocediendo en la post-encuesta a la categoría “Indiferente” con 3.14; por último el reactivo 54. *Las personas deben apoyar a su país aunque piensen que su país está actuando mal*, que tuvo una diferencia entre medias de .45, se ubicó en la pre-encuesta entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo” con 3.54 puntos, ubicándose en la post-encuesta en la categoría “Indiferente” con 3.10.

En la dimensión Cooperación, de los 3 reactivos que la integran, el reactivo 3: *Cuanto más dinero gane una persona, más debe compartirlo con los demás* resultó significativo con una diferencia de medias de .36, ubicándose en la pre-encuesta en la categoría “Indiferente” con una media de 3.09, manteniéndose en la post-encuesta en la misma categoría retrocediendo hacia “En desacuerdo”, por lo cual la diferencia fue negativa. La dimensión Cooperación, tuvo una diferencia de medias significativa.

En la dimensión Amistad, de los 3 reactivos que la integran, los reactivos 5 y 38 resultaron con una diferencia positiva significativa, en donde el reactivo 5: *Actuar responsablemente no es hacer todo lo que me piden*, resultó significativo con una diferencia de medias de 1.53, ubicándose en la pre-encuesta en la categoría “En desacuerdo” con una media de 1.93, ubicándose en la post-encuesta entre las categorías “Indiferente” y “De acuerdo”, con una media de 3.49; y el reactivo 38. *Para mí no es difícil ponerme en el lugar de otro*, con una

diferencia de medias de .51, ubicándose en la pre-encuesta entre las categorías “En desacuerdo” e “Indiferente” con una media de 2.54, ubicándose en la post-encuesta en la categoría “Indiferente” con una media de 3.05. La dimensión Amistad, en forma global tuvo una diferencia de medias significativa.

#### 4.5. Análisis comparativo entre la pre-encuesta y la post-encuesta por dimensión

Enseguida se analizan los resultados obtenidos por dimensión de la aplicación del instrumento, antes de aplicar el programa (pre-encuesta) y después de aplicar el programa (post-encuesta), haciendo una comparación para comprobar si la diferencia ha sido significativa o no. Análisis estadístico utilizado: Prueba T para muestras relacionadas

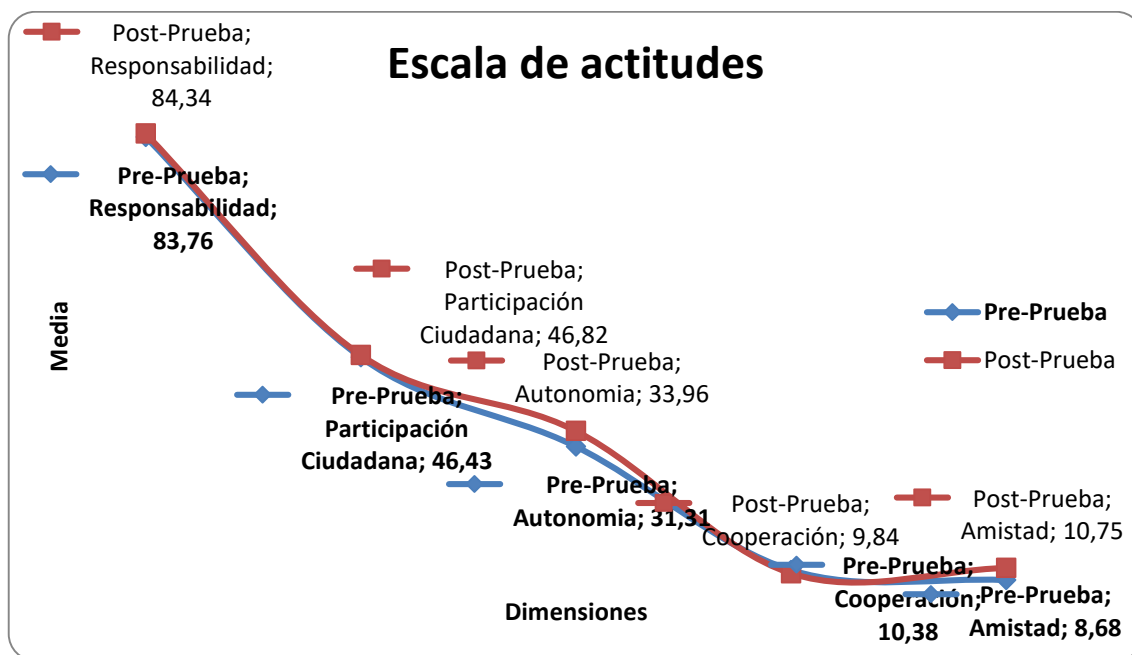
**TABLA XII**  
**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE PRE-ENCUESTA Y POST-ENCUESTA POR DIMENSIÓN**

Escala de actitudes							
Dimensiones	Media Pre-encuesta	Media Post-encuesta	Diferencia	T	df	Sig.	
1	Responsabilidad	83.76	84.34	-.58	-.724	235	.470
2	Participación Ciudadana	46.43	46.82	-.38	-.781	238	.435
3	Autonomía	31.31	33.96	-2.65	-5.741	238	<b>.000</b>
4	Cooperación	10.38	9.84	.54	2.726	239	<b>.007</b>
5	Amistad	8.68	10.75	-2.07	-11.040	236	<b>.000</b>
Tota l	Escala de actitudes	180.77	185.87	-5.10	-3.211	233	<b>.002</b>

La diferencia entre el resultado de la pre-encuesta y la post-encuesta de la escala de actitudes resultó ser significativa, ya que en las dimensiones Responsabilidad, Participación Ciudadana, Autonomía y Amistad, la media de la post-encuesta fue mayor. Las dimensiones en las cuales la diferencia entre la pre-encuesta y la post-encuesta fueron significativas son: Autonomía, Cooperación y Amistad. Las dimensiones Autonomía y Amistad tuvieron una diferencia positiva, mientras que Cooperación tuvo una diferencia negativa.

Para tener mayor claridad en el resultado, se presenta a continuación una grafica del mismo.





**GRÁFICO 6**  
**COMPARATIVO ENTRE PRE-ENCUESTA Y POST-ENCUESTA**

En la grafica se observa claramente la varianza que tuvieron las medias y las dos dimensiones que tuvieron mayor varianza positiva en las medias.

La escala de actitudes presenta propiedades psicométricas aceptables y los resultados revelan que los estudiantes mejoran sus actitudes en Autonomía y Amistad, pero disminuye su actitud hacia la Cooperación. A pesar del resultado en la dimensión Cooperación, el resultado del instrumento de evaluación, a nivel global, presenta un cambio positivo significativo.

**4.6. Análisis comparativo de la escala de actitudes con las variables de contexto.**

A continuación se analizan las medias obtenidas en las variables de contexto por dimensión y una comparación entre las mismas en las etapas pre-encuesta y post-encuesta, para identificar si hay una relación significativa. Análisis estadístico utilizado: ANOVA de un factor.

**TABLA XIII**  
**Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable Municipio**

Dimensión	Pre-encuesta				Post-encuesta			
	Tijuan a	Mexical i	F	Sig.	Tijuan a	Mexical i	F	Sig.
	Media	Media			Media	Media		
1 Responsabilidad	84.84	80.88	9.15	0.00	84.52	83.56	0.33	0.57
2 Participación Ciudadana	46.67	45.99	0.65	0.42	46.52	47.44	0.65	0.42
3 Autonomía	32.05	29.40	15.11	0.00	34.03	33.63	0.30	0.58
4 Cooperación	10.43	10.29	0.17	0.68	9.79	10.00	0.38	0.54
5 Amistad	8.67	8.68	0.00	0.98	10.71	10.82	0.13	0.72
Total Escala de actitudes	182.65	175.76	0.00	8.84	185.54	185.44	0.00	0.98

Al comparar la media de cada dimensión en la pre-encuesta con la variable Municipio, se observa una diferencia significativa entre Tijuana y Mexicali en las dimensiones Responsabilidad y Autonomía, en donde Tijuana tiene una actitud más positiva que Mexicali, mientras que las demás dimensiones no presentan una diferencia significativa. La diferencia en la escala en general entre ambas variables con los reactivos, resulta ser también significativa, en donde Tijuana presenta actitudes globalmente más positivas que Mexicali.

En la segunda etapa de aplicación, la media del municipio de Mexicali aumentó considerablemente en las dimensiones de Responsabilidad, Participación Ciudadana, Autonomía y Amistad. Tijuana bajó ligeramente en las dimensiones de Responsabilidad, Participación Ciudadana y Cooperación, lo que provocó que la diferencia ya no fuera significativa. Comparando la media total de los municipios en la post-encuesta, se puede observar que difieren solo en .10. Al analizar la media por dimensiones, en la dimensión Responsabilidad el municipio de Mexicali obtuvo 83.56, y se encuentra casi un punto por debajo del municipio de Tijuana, que obtuvo 84.52, sin embargo, considerando que representa solo el .05 de diferencia entre las medias de los 20 reactivos, no se puede asegurar que los alumnos de 1ro. de secundaria del municipio Tijuana manifiestan de una forma cuantitativamente importante, actitudes más responsables que los alumnos del municipio de Mexicali.

En Autonomía Tijuana aumentó su media en casi 2 puntos al obtener en la pre-encuesta 32.05 y en la post-encuesta 34.03, mientras Mexicali lo hizo en 4.23 puntos al obtener 29.40 en la pre-encuesta y 33.63 en la post-encuesta, lo que hizo que la diferencia de medias entre los dos municipios en la post-encuesta fuera de solo .40 puntos, ubicando a la media de la dimensión en 3.75, puntuación que se acerca a la categoría “de acuerdo”, lo que sugiere que se requiere fortalecer esta dimensión.

Para tener una idea más clara de los resultados de la post-encuesta, enseguida se muestra una grafica de los mismos.

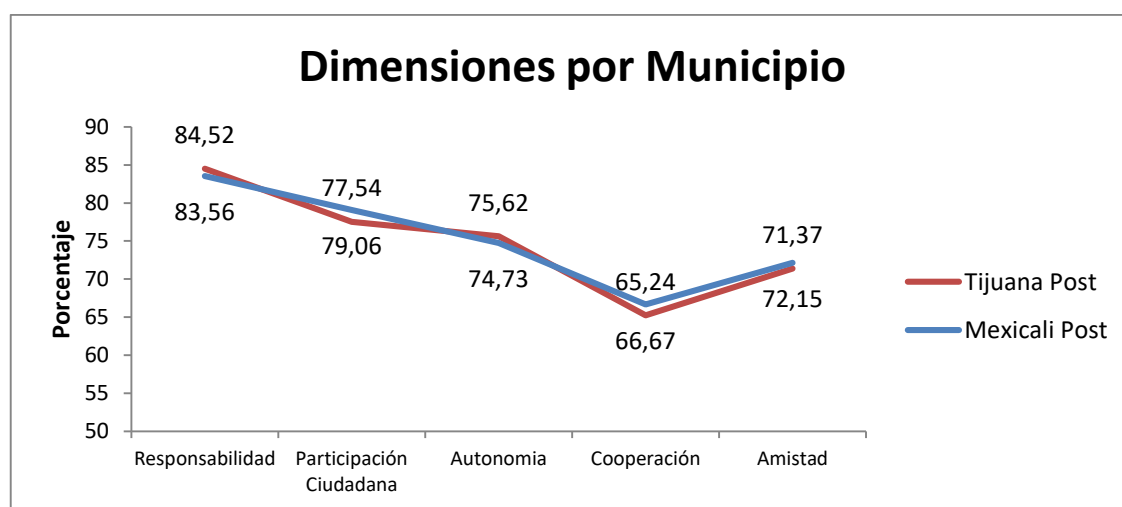


GRÁFICO 7

#### ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DIMENSIONES DE LA ESCALA CON LA VARIABLE MUNICIPIO

Enseguida se muestra la tabla del análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable sexo, identificando las comparaciones que resultaron significativas.

TABLA XIV

#### Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable Sexo

Dimensión	Pre-encuesta				Post-encuesta			
	Femenino Media	Masculino Media	F	Sig.	Femenino Media	Masculino Media	F	Sig.
1 Responsabilidad	83.58	83.92	0.08	0.77	85.48	83.21	2.37	0.12
2 Participación Ciudadana	46.31	46.64	0.19	0.67	<b>47.87</b>	<b>45.77</b>	<b>4.54</b>	<b>0.03</b>
3 Autonomía	<b>32.35</b>	<b>30.43</b>	<b>9.84</b>	<b>0.00</b>	<b>34.73</b>	<b>33.20</b>	<b>5.89</b>	<b>0.02</b>
4 Cooperación	10.52	10.28	0.64	0.43	9.68	9.98	0.99	0.32
5 Amistad	<b>8.94</b>	<b>8.44</b>	<b>5.08</b>	<b>0.03</b>	<b>11.11</b>	<b>10.41</b>	<b>6.20</b>	<b>0.01</b>
Total Escala de actitudes	181.71	180.00	0.67	0.42	<b>189.00</b>	<b>182.48</b>	<b>4.71</b>	<b>0.03</b>

Al comparar la media de la pre-encuesta de cada dimensión con la variable sexo, se observa una diferencia significativa en la dimensión de Autonomía y de Amistad, en donde las mujeres manifiestan mayor grado de autonomía y más actitudes positivas hacia la amistad que los hombres.

En cuanto a la escala total, la diferencia entre ambas variables contextuales con los reactivos, no fue significativa.

En cuanto a la post-encuesta, al comparar su resultado con la variable sexo, las dimensiones Participación Ciudadana, Autonomía y Amistad presentan una diferencia significativa.

La media que obtuvo el sexo femenino en Participación Ciudadana fue de 47.87, mientras que el sexo Masculino obtuvo 45.77; la media que obtuvo el sexo femenino en Autonomía fue de 34.73 y la media que obtuvo el sexo masculino fue de 33.20; en Amistad la media que obtuvo el sexo Femenino fue de 11.11, mientras la media que obtuvo el sexo masculino fue de 10.41, estos resultados muestran que las mujeres manifiestan más disposición hacia la participación ciudadana, la autonomía y la amistad.

Aunque la media en la dimensión de Responsabilidad del sexo femenino (85.48) también fue mayor a la del sexo Masculino (83.21), la diferencia no fue significativa. En cambio, en Cooperación, el sexo Masculino obtuvo mayor media (9.98) que el sexo Femenino (9.68), sin ser la diferencia significativa.

La comparación de la escala de actitudes en general con la variable de contexto sexo, resultó significativa, obteniendo el sexo Femenino la media 189.00 y el sexo Masculino 182.48, resultado que presenta al sexo Femenino, con mas disposición hacia actitudes ciudadanas éticas.

Para mostrar gráficamente los resultados de la post-encuesta, se presenta la siguiente gráfica con la comparación entre las dimensiones y la variable sexo.

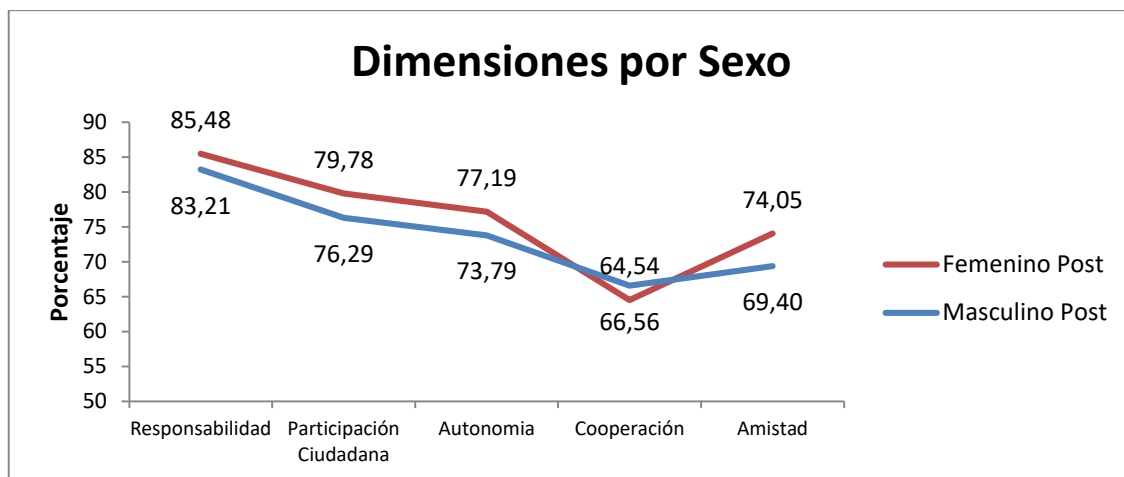


GRÁFICO 8

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DIMENSIONES DE LA ESCALA CON LA VARIABLE

Enseguida se muestra la tabla del análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable edad, identificando las comparaciones que resultaron significativas.

TABLA XV

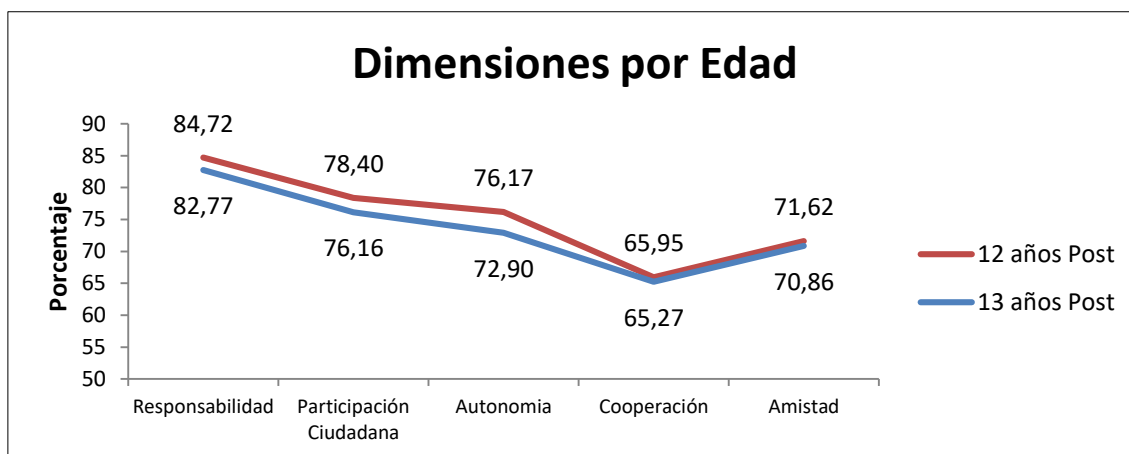
Análisis comparativo de las dimensiones de la escala con la variable Edad

Dimensión	Pre-encuesta				Post-encuesta			
	12 años Media	13 años Media	F	Sig.	12 años Media	13 años Media	F	Sig.
1 Responsabilidad	83.47	84.59	0.69	0.41	84.72	82.77	1.33	0.25
2 Participación Ciudadana	46.39	46.64	0.08	0.78	47.04	45.69	1.42	0.23
3 Autonomía	31.25	31.68	0.37	0.54	<b>34.28</b>	<b>32.81</b>	<b>4.14</b>	<b>0.04</b>
4 Cooperación	10.33	10.60	0.59	0.44	9.89	9.79	0.09	0.77
5 Amistad	8.76	8.52	0.87	0.35	10.74	10.63	0.12	0.72
Total Escala de actitudes	180.42	182.03	0.45	0.50	186.66	181.64	2.12	0.15

En la comparación realizada entre las dimensiones de la escala de la pre-encuesta y la variable de contexto edad, no se encontraron diferencias significativas entre las medias de la escala de los alumnos de 12 años y los alumnos de 13 años. En la post-encuesta, los alumnos de 12 años subieron más de 6 puntos su media promedio, mientras que en los de 13 años casi no hubo cambios. Sin embargo, la escala en general no presenta cambios significativos, el cambio lo tuvo en la dimensión autonomía, en donde los alumnos de 12 años

muestran actitudes más autónomas que los alumnos de 13 años, y su diferencia es significativa.

Enseguida se presenta una gráfica con los resultados de la post-encuesta, en donde se comparan las dimensiones de la escala con las variables de edad: 12 y 13 años, y en donde se pueden apreciar los análisis antes descritos.



**GRÁFICO 9**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DIMENSIONES DE LA ESCALA CON LA VARIABLE**

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

El presente trabajo me brindó la oportunidad de integrar preocupaciones investigativas que me han acompañado durante los últimos 8 años. El tema de educación moral en el currículo escolar, así como los conflictos existenciales que han llevado al hombre a alejarse del hombre mismo, a través de actitudes individualistas y prácticas de corrupción y violencia, han sido motivo de investigaciones y trabajos que se han realizado con el fin de buscar una justificación a la necesidad de un cambio en el paradigma de la educación, y de la colaboración que la escuela requiere de la familia y de la sociedad en el presente contexto social. Como parte de esa preocupación, se generó el interés de analizar, en qué asignatura se integra la educación moral, y evaluar si esa asignatura, realmente provoca un cambio positivo en el alumno, que se traduzcan en disposiciones éticas de responsabilidad y participación en la construcción de una sociedad más justa y honesta.

Con ese fin, se presenta a continuación los resultados obtenidos por la investigación, la cual pretende aportar información que enriquezca los saberes de la práctica educativa.

#### 5.1. Pre-encuesta:

En general, los alumnos de 1er. Grado de secundaria en la pre-encuesta, es decir, al iniciar el ciclo escolar, se encontraban en una etapa moral en donde la autoridad marcaba la pauta para su actuación. Le daban importancia a la familia y a colaborar con ella. En cuanto al trabajo voluntario, conocían el concepto de ser responsable y acatar las consecuencias de sus actos, pero no se sentían responsables de hacer algo por los grupos indígenas o grupos desvalidos como los ancianos. En general tampoco mostraban compasión por ellos o interés en el bien común, mostrando poca disposición hacia la generosidad, lo que se interpreta como una falta de sensibilidad hacia el trabajo voluntario. No se consideraron capaces de cambiar situaciones sociales, o con la obligación de participar activamente para mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo, cuando sean adultos pretenden participar activamente como ciudadanos, lo que sugiere que los alumnos, en ese momento, no se consideraban ciudadanos capaces de influir en su sociedad. Mostraron actitudes

de autonomía y de respeto, aunque también mostraron dificultades para controlar su carácter, condicionando el respeto a los demás, a no sentirse agredidos por ellos. Se les dificultó vivir la empatía y dar su punto de vista ante sus compañeros. En cuanto a la amistad, en general los alumnos mostraron actitudes de amistad, siempre y cuando no les afectara con la autoridad.

## **5.2. Post-encuesta:**

Posteriormente, después de implementar el programa de la asignatura “Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática, hacia una cultura de la legalidad”, se realizó la segunda etapa de aplicación.

De acuerdo a la interpretación de los reactivos de la post-encuesta, al finalizar el ciclo escolar y comparando sus actitudes con las que al inicio del ciclo escolar mostraban, los alumnos manifestaron actitudes más autónomas, mayor control emocional al mostrar actitudes de autocontrol, actitudes poco más responsables, poco mas disposición a colaborar con sus pares, mas actitudes de amistad, empatía e interés en la búsqueda de justicia, aunque siguen mostrando poca disposición hacia el trabajo de voluntariado y disminuyo su disposición a colaborar con sus pares.

Al comparar los resultados obtenidos de la aplicación de la escala en la pre-encuesta y la post-encuesta, la diferencia de la dimensión responsabilidad no fue significativa, sin embargo, la dimensión tuvo en general un cambio positivo. Considerando la suma de las frecuencias de las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”, que es el resultado mínimo que esperamos obtener; los reactivos 2, 4, 25, 39, 42 y 59 tuvieron un retroceso en la media de las frecuencias. Debido a que los reactivos 10, 17, 18, 20, 23, 29, 30, 34, 35, 55, 57 y 60 tuvieron una diferencia positiva, y los reactivos 19 y 24, se mantuvieron igual que en la pre-encuesta, el retroceso en 6 reactivos no fue significativo para que la media en la post-encuesta disminuyera. De los reactivos que obtuvieron una diferencia positiva, el que tuvo una diferencia mayor, fue el 10: *Mantener limpio el salón no es solo problema del conserje*, con 11.7% logrando subir la media del resultado de la suma de las categorías antes mencionadas a 81%. El que le sigue en porcentaje fue el 23: *Acepto mi responsabilidad sin echarle la culpa a los demás*, con 7.6%, subiendo la media a 85%. A partir de estos resultados, se concluye que la dimensión tuvo un incremento en la media, de 83.76, a 84.34, lo cual se interpreta como un cambio en las actitudes



de los alumnos de primero de secundaria, manifestando mayor disposición hacia la responsabilidad, sin ser este cambio significativo.

En la dimensión Participación Ciudadana, la diferencia de medias entre la pre-encuesta y la post-encuesta no fue significativa, sin embargo, sumando el resultado de las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo”, los reactivos que incrementaron su media dentro de esta dimensión fueron el 28: *Me considero parte de una comunidad educativa al cuidar mi escuela y mi salón*, que se incrementó el 1.8%; el 51: *Generalmente tengo algo que decir cuando se están discutiendo los problemas de mi escuela*, que se incrementó el 1.2%, y el 12: *Puedo ir a visitar un asilo de ancianos aunque no sepa en donde está y no sea mayor de edad*, que fue el reactivo que más incrementó su media en la post-encuesta, al sumar las categorías antes mencionadas en un 20%. Los reactivos que tuvieron un cambio positivo, se relacionan con la capacidad que siente el alumno de actuar y sentirse parte de una comunidad, mientras los reactivos que obtuvieron un cambio negativo fueron el 8, 11, 13, 14, 15, 32, 47 y 48. Todos se relacionan con la disposición que sienten para ayudar, para solidarizarse con los más vulnerables, para brindar tiempo a causas sociales. Este resultado se interpreta como una disminución de la disposición de los alumnos de primero de secundaria de los municipios de Mexicali y Tijuana del estado de Baja California, al voluntariado, al servicio social y a la participación ciudadana. El reactivo 53 no tuvo cambio en la post-encuesta. De un total ideal en la media de la dimensión de 60%, se obtuvo una media en la post-encuesta de 46.82%, que corresponde a una media de categoría de 3.90, muy cerca de la categoría “De acuerdo”.

En la dimensión Autonomía, al comparar las medias entre la pre-encuesta y la post-encuesta, la diferencia resultó significativa, ya que de los 9 reactivos, 7 resultaron con una diferencia positiva, mientras 2 de los reactivos disminuyeron su media en la post-encuesta. En esta dimensión se dieron cambios considerables en las frecuencias de los reactivos, tanto los cambios positivos como los negativos. Dentro de los cambios que resultaron positivos esta el reactivo 58: *Considero un deber respetar a los mayores aunque ellos no me respeten a mí*, en donde hubo un aumento en la suma de frecuencias de las categorías “De acuerdo” y “Muy de acuerdo” del 42%, seguida por el reactivo 45: *Si un amigo se mete en problemas no me alejo de él*, que aumentó en 27.8%.

Aunque los reactivos que tuvieron una diferencia negativa solo fueron dos, éstos tuvieron un cambio considerable, ya que el reactivo 33: *Evito defenderme echando la culpa a los demás para eludir responsabilidades*, disminuyó el 25.7%, mientras el 54: *Las personas no deben apoyar a su país si piensan que su país está actuando mal*, disminuyó en un 15.5%. En la dimensión Autonomía, de un ideal de 45%, la media subió de 31.31% a 33.96%, casi 34%. Este resultado se interpreta en promedio como un cambio positivo en las actitudes de autonomía de los alumnos.

La dimensión Cooperación, en los 3 reactivos que la conforma solo tuvo cambios negativos, por lo que la comparación entre la pre-encuesta y la post-encuesta resultó ser significativa. En la pre-encuesta obtuvo, de un ideal de 15%, 10.38%, mientras en la post-encuesta obtuvo 9.84%. El reactivo 3: *Cuanto más dinero gane una persona, mas debe compartirlo con los demás*, fue el que tuvo mayor porcentaje de cambio, siendo este 17.5% menos que en la pre-encuesta. Esta fue la única dimensión que, globalmente obtuvo una diferencia negativa, por lo que su resultado se interpreta como: los alumnos de la muestra manifiestan menos actitudes de cooperación que cuando iniciaron el ciclo escolar.

La dimensión Amistad incluye 3 reactivos, los cuales tuvieron una diferencia entre pre-encuesta y post-encuesta de 2.07%. Dos de los reactivos, el 5 y el 38, tuvieron una diferencia positiva, mientras el reactivo 44 mantuvo el mismo porcentaje. Al comparar los resultados entre las dos etapas de aplicación, la diferencia en la dimensión Amistad fue significativa, aumentando el porcentaje de un ideal de 15%, de 8.68% a 10.75%. El resultado se puede interpretar como: al término del ciclo escolar, la muestra manifestó aumentar actitudes de amistad.

### **5.3. Resultado comparativo entre pre-encuesta y post-encuesta por dimensión:**

Al comparar los resultados de la pre-encuesta y la post-encuesta por dimensión, la dimensión Responsabilidad no tuvo una diferencia significativa, pero tuvo un cambio positivo en las actitudes de los alumnos, manifestando mayor disposición hacia la responsabilidad, por lo que se puede concluir que:

*“Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, pueden aumentar sus actitudes de responsabilidad hacia la ciudadanía democrática”.*

Al interpretar los resultados de la dimensión Participación Ciudadana, se concluye que los alumnos, después de haber cursado la asignatura, se sienten parte de una comunidad y se sienten más capaces de actuar ante problemas sociales, sin embargo, manifiestan poca disposición para hacerlo, para solidarizarse con los más vulnerables, poca disposición hacia el voluntariado, el servicio social. En resumen, la dimensión Participación Ciudadana, no tuvo una diferencia significativa, mas la media aumentó ligeramente, teniendo en general un cambio positivo, por lo que la interpretación del resultado de la dimensión es:

*“Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, pueden aumentar sus actitudes de participación hacia la ciudadanía democrática”.*

En la dimensión Autonomía, al comparar las medias entre la pre-encuesta y la post-encuesta, la diferencia resultó positiva y significativa, manifestando mayor seguridad en sus aportaciones y una postura más definida. Este resultado comprueba la siguiente hipótesis:

*“Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de autonomía, hacia la ciudadanía democrática”.*

El resultado de la dimensión Cooperación, fue la única dimensión de la escala que resultó significativamente negativa, por lo que su interpretación es que:

*“Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, no aumentan sus actitudes de cooperación hacia la ciudadanía democrática”.*

Esta conclusión niega la hipótesis operativa propuesta al inicio de la investigación.

En el resultado de la dimensión Amistad, la diferencia fue significativa, aumentando la media en la post-encuesta, por lo que la interpretación del resultado es:

*“Los alumnos que cursan el ciclo escolar completo de la asignatura Cultura de la Legalidad, aumentan a nivel estadísticamente significativo ( $p \leq 0.05$ ) sus actitudes de amistad hacia la ciudadanía democrática”.*

#### **5.4. Correlación de dimensiones con variables de contexto:**

Al correlacionar las dimensiones de la escala con la variable de contexto Municipio en la pre-encuesta, Tijuana presentó actitudes significativamente más positivas que Mexicali. Sin embargo, después de recibir la asignatura, los alumnos de los dos municipios manifestaron una mejoría en sus resultados, mostrando casi las mismas actitudes de autonomía, cooperación y amistad, mientras en responsabilidad Tijuana manifiesta más actitudes responsables, sin ser esta diferencia significativa, y en Participación ciudadana, Mexicali manifiesta mejores actitudes, sin ser tampoco una diferencia significativa.

Al correlacionar las dimensiones con la variable de contexto “sexo” en la pre-encuesta, el sexo femenino tuvo una diferencia significativamente mayor que el sexo masculino en Autonomía y Amistad, mientras que la escala no presentó diferencia significativa. En la post-encuesta, las mujeres tuvieron una diferencia significativamente mayor en las dimensiones: Participación Ciudadana, Autonomía y Amistad.

En la dimensión Responsabilidad, el sexo Femenino también tuvo mayor puntuación al compararlo con el sexo Masculino, sin embargo la diferencia no fue significativa. En cambio, en Cooperación, el sexo Masculino obtuvo mayor puntuación que el sexo Femenino, sin ser la diferencia significativa. La comparación de la escala de actitudes en general con la variable de contexto sexo, resultó significativa, resultado que presenta al sexo Femenino, con más actitudes hacia una ciudadanía democrática.

Al comparar las dimensiones de la escala con la variable de contexto Edad, la escala en general no presenta diferencias significativas ni en la pre-encuesta ni en la post-encuesta, la diferencia significativa solo se encontró en la post-encuesta en la dimensión autonomía, en donde los alumnos de 12 años mostraron actitudes significativamente más autónomas que los alumnos de 13 años.

## 5.5 Hipótesis general:

La escala tuvo una diferencia significativa al comparar las dos etapas de evaluación, siendo esta diferencia positiva, por lo que, al obtener los resultados de la investigación, se afirma la siguiente hipótesis general:

***La asignatura estatal “Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática, hacia una cultura de la legalidad” desarrolla actitudes favorables hacia la ciudadanía democrática en los alumnos de primero de secundaria que cursan esta materia durante un ciclo escolar.***

Además se puede afirmar, respondiendo a la pregunta de investigación que se realizó al inicio del trabajo, que: *El programa de la asignatura estatal “Adolescentes bajacalifornianos por una formación ciudadana democrática, hacia una cultura de la legalidad” desarrolla actitudes en los alumnos que se traducen en disposiciones éticas hacia la autonomía y la amistad, y puede desarrollar actitudes responsables y de participación ciudadana.*

El resultado de la investigación presenta el movimiento que los alumnos experimentaron durante el ciclo escolar en el que se realizó. Este movimiento se da en un sentido actitudinal, mayormente en sentido positivo, contribuyendo para ello el desarrollo que naturalmente el ser humano tiene de acuerdo a su bagaje cultural, las interacciones con el colectivo escolar (maestros, alumnos, personal de la escuela), el programa académico y las estrategias utilizadas en el mismo por los docentes.

El maestro necesita continuamente supervisar este movimiento para orientarlo hacia el crecimiento positivo, aunque nunca sabremos específicamente en donde o cómo terminará, sí podemos acompañarlo en su camino de ser persona durante el encuentro temporal en el que coincidimos con él, buscando que este encuentro aporte recursos útiles que lo ayuden a ejercer responsablemente su libertad, considerando siempre en sus elecciones el bien común.

En este sentido, la investigación muestra áreas de oportunidad en la implementación de la asignatura, buscando obtener mayores cambios positivos en las actitudes de Cooperación, Responsabilidad y Participación Ciudadana. Para ello, se sugiere incorporar en los métodos de enseñanza, la educación afectiva o pedagogía emocional, buscando con ello, integrar los conocimientos con experiencias emocionalmente significativas que permitan reflexionar sobre las implicaciones de ser ciudadano y de responder activamente ante ello con honestidad, justicia y solidaridad.

Para desarrollar una investigación sobre el tema, existe el interés de incorporar prácticas de pedagogía emocional en la educación ciudadana, para comprobar si estas pueden incorporarse con los conocimientos adquiridos, y provocar cambios significativamente positivos en las actitudes de los alumnos hacia la cooperación, responsabilidad y participación ciudadana. Se pretende trabajar con alumnos de la muestra de la presente investigación, con grupo control y grupo experimental buscando responder a la siguiente hipótesis:

*La educación afectiva aplicada en el programa de educación ciudadana, puede favorecer el aprendizaje e integrar los conocimientos con actitudes que se traduzcan en disposiciones éticas*

De acuerdo a las experiencias recopiladas de otros países, para lograr una real cultura de legalidad, es imprescindible implicar a la comunidad escolar, familia, sociedad y gobierno en un proyecto global de educación ciudadana, ya que el trabajar aislado, sin sensibilizar a la sociedad y sin tener una ética de mínimos sobre el tema en la comunidad escolar, provoca esfuerzos parciales, desarticulados, y por lo tanto, infructuosos. Trabajar coordinados con padres de familia, sociedad civil e instituciones gubernamentales, genera el contexto necesario para relacionar de una forma congruente vivencias en casa, escuela y sociedad para que el alumno haga suyos aprendizajes a través de experiencias significativas, y ello genere cambios actitudinales que se traduzcan en disposiciones éticas hacia la búsqueda de legalidad y bien común.

Los centros educativos, son siempre centros de desarrollo moral, ya que en ellos se encuentran personas que desde lo que son, influyen en el crecimiento del otro, interactúan y comparten experiencias significativas que se

entrelazan con vivencias actuales, y que van modificando su estado de estar con el mundo. El alumno nunca es el mismo cuando inicia y cuando termina el ciclo escolar, los encuentros y desencuentros con compañeros y maestros, permiten reconocer en el otro lo que cada uno es, son espejos para el autoconocimiento.

La asignatura “Cultura de la legalidad” ofrece la posibilidad de ayudar a formar ciudadanos socialmente responsables, que cumplan con sus obligaciones y vivan apegados a la legalidad, participando en la construcción de una comunidad justa y participativa. Estos ingredientes conforman una ciudadanía democrática, ya que en una sociedad democrática, los ciudadanos participan en la toma de decisiones, cuentan con un sistema político más participativo conformando una sociedad más equitativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bisquerra, A. R. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla S.A.
- Carrillo, M., Martínez, M.,(2006). *Programa de cultura de la legalidad, Revisión, análisis y resultados de evaluación en alumnos de tercer grado de secundaria en B.C.*, México: Conacyt-B.C.
- Centro Nacional de Información Estratégica, extraído el 14 de Noviembre del 2011 desde <http://www.strategycenter.org/programs/education-for-the-rule-of-law/>
- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, (1993), *Ley General De Educación*, México.
- Coordinación Nacional De Formación Ciudadana. (2006). *Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad, Informe*.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*, Madrid: Morata.
- Enciclopedia De Los Municipios De México, extraído el 23 de Abril del 2012 desde <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/bajacalifornia/municipios/02002a.htm>
- Escámez, J., (2002): *La educación de la ciudadanía*. (7-41) Madrid: CCS-ICCE.
- Godson, R. (2000). Guide to Developing a Culture of Lawfulness. Paper presented at the Symposium on the Role of Civil Society in



Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo, Sicily Renaissance. December 14: Palermo, Italy.

Godson, R. And Kenney, D. J. (2002). Fostering a Culture of Lawfulness on the Mexico-U.S. Border: Evaluation of a Pilot School-Based Program, In John Bailey and Jorge Chabat, eds., *Transnational Crime and Public Security: Challenges to Mexico and the United States*. La Jolla, CA: The Center for U.S.-Mexican Studies.

Grupo De Innovación Educativa Los Albares, (2006) proyecto de investigación: La responsabilidad en los adolescentes Murcianos, España: Universidad de Murcia.

Guerrero Neaves, S. (1998). *Desarrollo de valores, Estrategias y aplicaciones*, México: Castillo.

Gutmann A., (1987), citada por VÁZQUEZ, R. (2008). *Democratic Education, Estados Unidos*: Princeton University Press.

ICESI. (2010). *Séptima encuesta nacional sobre la inseguridad en México*, consultado el 15 de Abril 2012, desde:

[http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas\\_encuestasNacionales\\_ensi7.asp](http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi7.asp)

Instituto Nacional para el Federalismo y El Desarrollo Municipal (2010), extraído el 15 de Noviembre del 2011 en <http://www.inafed.gob.mx/en/inafed>.

- Kymlicka W. y Norman W, (1994) *Return of Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory* (104). Estados Unidos: *Ethics*.
- La Fuente, M. (2002). *Revista Ciencias Humanas*, No. 29, Colombia.
- Laveaga, G. (1999) *La cultura de la legalidad*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie de estudios jurídicos Núm.8, UNAM. 2000.
- Leoluca, O. (2003). *Hacia una Cultura de la Legalidad: la experiencia Siciliana*. Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Lickona, T. (1991). *Educating for Character. How our schools can teach respect and responsibility*. Estados Unidos.
- Maritain J. *Pour une philosophie de l'éducation*, OEC, Vol. VII.
- Ortega P. y Mínguez R. (2001) *La Educación Moral Del Ciudadano De Hoy*. Barcelona, España: PAIDÓS.
- Pérez Lledó J. A. (1996). Teorías críticas del derecho, en E. Garzón Valdés y F. Laporta (eds.), *El derecho y la justicia*, Madrid: Trotta.
- Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012. *Programa Sectorial de Educación 2007-2001*, México: Presidencia de la República.
- Secretaría de Educación Pública (1993), Enfoque del área de civismo en: *Plan y programa de estudio*, México: SEP.
- Secretaría De Educación Pública. (2006). *Plan de Estudios Secundaria*, México: SEP.

Sistema Educativo Estatal (2004). *Programa Rector De Formación Continua 2004-2005*, SEP.

Sistema Educativo Estatal (2005). *Educación en valores para una cultura de la legalidad*, México.

Sistema Educativo Estatal (2010), “*Adolescentes bajacalifornianos, por una formación ciudadana democrática hacia una cultura de la legalidad*”, SEP.

Tarello, G (1995). *Cultura jurídica y política del derecho*. México: FCE.

Unidad de Evaluación Educativa, (2007). *Estrategia Integral para la Evaluación de la Educación Cívica en estudiantes de tercero de secundaria en Baja California*, México: UABC-SEBS.

Vázquez, R. (2008) *Cultura de la legalidad, cuatro modelos teóricos y un apéndice sociológico*. ITAM.

Walter O. (2006). *Historia de la educación de valores en los niños mexicanos 1823-1914*, México: Gernika.